INFORME MENSUAL No. 4

CONTRATO DE INTERVENTORIA
CO1.PCCNTR.883206 de 2019

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES



INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERDESARROLLO

PERIODO: AGOSTO 10 DE 2019 A 09 SEPTIEMBRE 10 DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PAG
Introducción	3
1.Generalidades	4
1.1 Alcance del Contrato	4
1.2 Localización del proyecto	6
2. Condiciones del Contrato	7
2.1 Información del contrato de interventoría	7
2.2 Información del contrato de obra	8
3. Resumen del estado de los contratos	9
3.1 Resumen del estado de contrato de obra	9
4. Estado y Avance Físico del Proyecto	9
4.1 Comités de Obra	9
4.2 Descripción de Actividades	10
4.3 Control de Programación	22
5. Aspecto Ambiental	23
6. Informe Financiero	24
6.1 Resumen del estado actual del proyecto	25
7. Aspectos Administrativos	26
7.1 Control de Personal	26
7.2 Control de Correspondencia anexos	
8. Conclusiones y Recomendaciones	27
ANEXOS	
1. Actas de comité	
2. Correspondencia	
3. Bitácora	

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Técnico Mensual No. 3 de la Interventoría del contrato de obra cuyo objeto es **"la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales"**, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo.

Este informe hace referencia a la ejecución del contrato de obra **No CO1.PCCNTR.881165 de 2019,** de la empresa **Consorcio Baler Avella** y la empresa de interventoría **Consorcio Interdesarrollo** el cual se desarrolla en la sede de la entidad en la ciudad de Bogotá, donde se registra el estado actual del proyecto en las áreas técnica, administrativa, financiera y jurídica; así como las actividades de control desarrolladas por la interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas.

Frente al desarrollo del contrato de Interventoría el cual debe realizar la inspección apropiada a las adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos, exigiendo calidad y oportunidad al contratista.

Se realiza las visitas de cada uno de los centros educativos correspondiente al **Grupo 6** de las localidades de **Fontibón, Bosa y Puente Aranda** a intervenir para ver el alcance contractual y revisar o detectar actividades constructivas como posibles adiciones técnicas constructivas no contempladas, bajo el presupuesto asignados por la SED.

Se registra el estado actual del proyecto en las áreas Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; adicionalmente se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.

Se realizan las actividades de ejecución, adecuación, construcción y mejoramiento de los colegios Marco Antonio Carreño Silva localidad Puente Aranda, Colegio Llano Oriental de la localidad de Bosa y los colegios Antonio Van Uden y Rodrigo Arenas Betancourt que son los frentes donde se llevan las obras civiles de mejoramiento. Adicionalmente se ejecutan actividades de repotenciación y mejoras en cocinas, tales como adecuaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, demoliciones y adecuaciones para cárcamos de los colegios Fernando Mazuera Villegas, Porfirio Barbajacob, German Arciniegas de la localidad de Bosa y el colegio Benjamín Herrera de la localidad de Puente Aranda. En los colegios donde se adelanta mejoras y adecuaciones en cocinas se realizan las entregas de las respectivas cocinas donde se cumplen los objetos de las mejoras, en el colegio German Arciniegas al momento de efectuar la entrega se solicita realizar unas actividades fuera del alcance del colegio como enchape de cuarto de

basuras, raspado y pintura de oficina. También se realizan visitas a los Colegios Villamar Fontibón, Porvenir Bosa y José Joaquín Casas donde se evalúa las actividades y alcances para iniciar ejecución.

1. GENERALIDADES

1.1 Alcance del Contrato

La ejecución del objeto del contrato que se adjudique comprende: Ejercer control y vigilancia al cumplimiento de las obligaciones del contratista, frente al desarrollo del contrato de Interventoría el cual debe realizar la inspección apropiada a las adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos, exigiendo calidad y oportunidad al contratista, como también prestando colaboración y apoyo permanente para el buen desarrollo de cada sede a intervenir, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación de los contratos tanto de obra como de Interventoría.

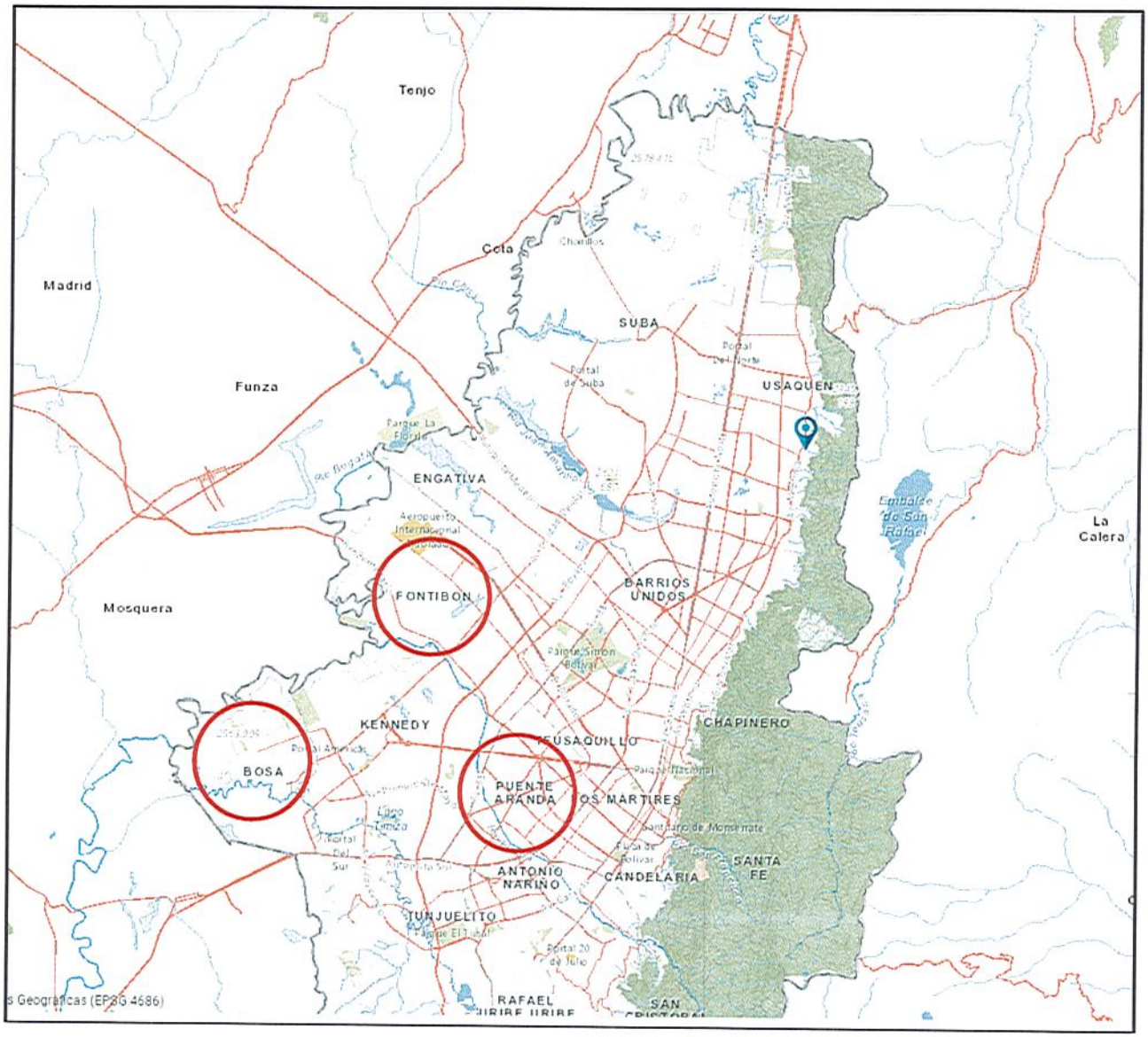
Visitas de postventa de acuerdo a la Ley 80 y apoyo en gestiones del siniestro de los amparos previstos en la garantía única especialmente el de calidad servicio realizado.

Adicionalmente, el alcance del contrato de Interventoría incluye la radicación de la liquidación del contrato de obra en la Oficina de Contratos de la SED y su responsabilidad para resolver todas las observaciones posteriores que surjan en razón de la liquidación del contrato de obra. Lo anterior no incrementará, en ningún caso, el valor ni el plazo del contrato de interventoría.

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	CPL	SEDE	ALCANCE
1	Bosa	Colegio Llano Oriental	114	A	Impermeabilización de terraza, cambio de láminas policarbonato en domo biblioteca, revisión de bajantes de agua lluvias.
2	Puente Aranda	Colegio Marco Antonio Carreño	129	C	Batería para personal movilidad reducida, tanques de almacenamiento y arreglo salón lateral con aplicación de pintura, cambio de cielo raso e instalaciones eléctricas
3	Fontibón	Colegio Rodrigo Arenas Betancur	211	A	Muro de cerramiento y mejoramiento muro colindante
4	Bosa	Colegio Fernando Mazuera	120	A	Aula de Música y cocina Repotenciación eléctrica, instalación de cárcamos, instalación de enchape parcialmente, instalación de

					bloque para muro bajo.
5	Fontibón	Colegio Van Unden	132	B	Batería de baños. Ajuste estructura entrada, cambio de cubierta, instalación de enchape, aparatos sanitarios y divisiones.
6	Bosa	Colegio Porfirio Barbajacob	130	A	Cocina - Repotenciación Eléctrica.
7	Bosa	Colegio German Arciniegas		A	Cocina - Repotenciación Eléctrica, enchape de piso cuarto de aseo.
8	Puente Aranda	Colegio Benjamín Herrera		B	Cocina, demolición de tanque de agua y ajuste estructural aulas educativas
9	Fontibón	Colegio Villemar el Carmen		A	Mejoramiento de remates de placas entrepiso con la aplicación de pañete y mejoras de elementos existentes.
10	Bosa	Colegio la Concepción		RURAL	Cambio de cubierta, mejoramiento estructural eléctrico, mantenimiento cubierta zona de depósito, desmonte de cielo raso.
11	Bosa	Colegio el Provenir		B	Cambio de Cubierta, pisos mejoramiento estructural en cubierta, cambio parcial de muros en súper board, cambio de canal, anden de protección zona posterior, piso en concreto zona de bodega, mejoramiento de ventilación aulas.
12	Puente Aranda	Colegio Sorrento		A	Cambio de Cubierta, pisos mejoramiento estructural en cubierta
13	Puente Aranda	Colegio José Joaquín Casas		A	Demolición de gradas y fundida, rampas, cambio de canal, cárcamos patio central, reparación de baldosas existentes, cambio de cubierta, aparatos eléctricos, confinamiento culata existente.

1.2 Localización de los Proyecto en la Ciudad de Bogotá, DC.



2. CONDICIONES DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Antecedentes**

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, adjudicó mediante el Concurso de Méritos No. SED-LP-DCCEE-144-2018 a **INTERDESARROLLO**, del cual se generó el contrato de No **CO1.PCCNTR.883206** DE 2019, suscrito el 28 de diciembre de 2018.

- **Objeto**

La ejecución del objeto del contrato que se adjudique comprende: Ejercer control y vigilancia al cumplimiento de las obligaciones del contratista, frente al desarrollo del contrato de Interventoría el cual debe realizar la inspección apropiada a las adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos, exigiendo calidad y oportunidad al contratista, como también prestando colaboración y apoyo permanente para el buen desarrollo de cada sede a intervenir, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación de los contratos tanto de obra como de Interventoría.

Visitas de postventa de acuerdo a la Ley 80 y apoyo en gestiones del siniestro de los amparos previstos en la garantía única especialmente el de calidad servicio realizado.
Adicionalmente, el alcance del contrato de Interventoría incluye la radicación de la liquidación del contrato de obra en la Oficina de Contratos de la SED y su responsabilidad para resolver todas las observaciones posteriores que surjan en razón de la liquidación del contrato de obra. Lo anterior no incrementará, en ningún caso, el valor ni el plazo del contrato de interventoría.

- **Datos actuales de interventoría:**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 161.126.000**
VALOR DE ADICIÓN AL CONTRATO	$ 0.00
FECHA DE INICIACIÓN	10/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/01/2020
PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	09/01/2020
PERIODO DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
CONTRATISTA	Consorcio Interdesarrollo NIT 900.900.069-4
DOMICILIO	CARRERA 42 No 24A-54 BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO	3003053
REPRESENTANTE LEGAL	**JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO.**
SUPERVISOR	ARQ. LUIS ENRIQUE CAMPOS-SED

2.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, adjudicó mediante el Concurso de Méritos No. SED-LP-DCCEE-144-2018 a **CONSORCIO BALER AVELLA**, del cual se generó el contrato de No. CO1.PCCNTR.881165 DE 2019, suscrito el 28 de diciembre de 2018.

- **Objeto**

Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo.

- **Alcance Del Objeto**

Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en el GRUPO (**6**).

- **Datos actuales del contratista:**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.086.924.165,60
FECHA DE INICIACIÓN	10/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/12/2019
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	09/12/2019
PERIODO DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PRORROGA	NO APLICA
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	SIETE MESES
CONTRATISTA	CONSORCIO BALER AVELLA.
DOMICILIO	CARRERA 16 No 96-64 DE BOGOTÁ D.C
TELÉFONO	7552815
REPRESENTANTE LEGAL	ING. LADY AGUIRRE ORTIZ

INTERVENTOR	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

3. RESUMEN DEL ESTADO DEL LOS CONTRATOS

3.1 RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA.

El contrato de obra CO1.PCCNTR.881165 DE 2019, a la fecha de corte del presente informe se encuentra vigente en cumplimiento. La Aseguradora es Liberty Seguros SA con Numero 3031861

ESTADO DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.881165 DE 2019

CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Seriedad de Oferta	05/02/2019	05/07/2019	$ 166.076.392,70
Cumplimiento del Contrato		27/04/2019	$ 217.384.834
Estabilidad de Obra		27/03/2021	$ 217.384.834
Salarios y prestaciones		27/10/2022	$ 108.692.417
Responsabilidad Extracontractual		10/12/2010	$ 248.434.800

ESTADO DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.881165 DE 2019

CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento de Contrato	10/05/2019	10/07/2019	$ 32.225.200
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales	10/05/2019	10/01/2019	$ 16.112.600
Calidad de Servicio	10/05/2019	10/01/2022	$ 32.225.200

A la fecha el contrato no presenta modificaciones en prórrogas, suspensiones, ni adiciones en valor

4. ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

4.1 Comités de Obra (Ver Anexo No 1)

Se efectúan comités de Obra para verificación y cumplimiento de los trabajos y diseños, teniendo en cuenta lo solicitado en la NSR-10, alcances u objetos de cada colegio y las especificaciones y/o diseños entregadas por la secretaria de educación distrital.

No DE ACTA DE COMITE	FECHA
Acta de Comité No 18. Aspectos Técnicos avances.	16/08/2019
Acta de Comité No 19. Recorrido de obran Colegios Porvenir, José Joaquín Casas y Van Unden	27/08/2019
Acta de Comité No 20. Estado de Obras	29/08/2019

4.2 Descripción de Actividades y Avance por frentes de trabajo

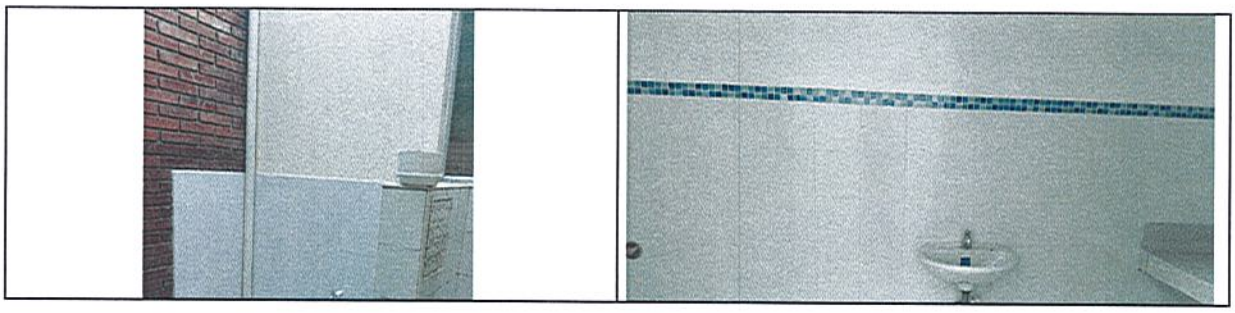
- **Frente de Trabajo No 1**

Colegio	Marco Antonio Carreño Silva sede C
Objeto	Batería para personal movilidad reducida, tanques de almacenamiento y arreglo salón lateral con aplicación de pintura, cambio de cielo raso e instalaciones eléctricas
Fecha de Inicio	Mayo 15 de 2019
Fin de Obra proyectada	Julio 12 de 2019
Entrega Final	Julio 25 de 2019
Valor Actual	**$ 38.758.721**
Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	100%

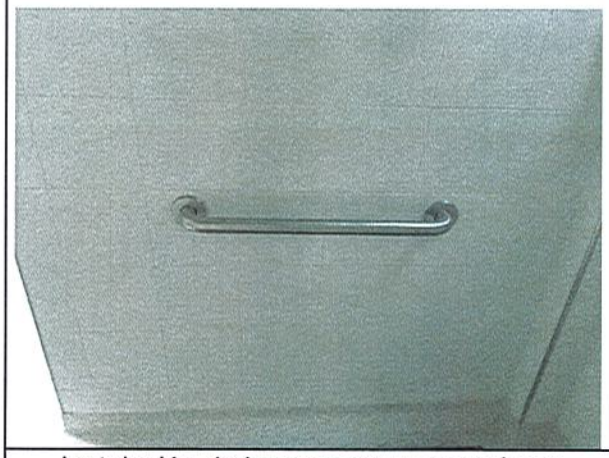
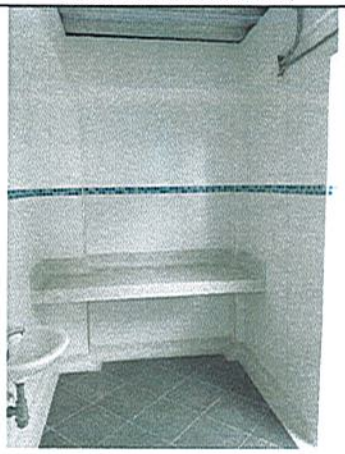
Resumen de actividades ejecutadas:

Entrega de Obra

Registro fotográfico



Lava traperos localizado en la parte externa de los baños	Lavamanos
	
Retiro de poli sombra como cerramiento provisional y demás elementos dejando los espacios limpios y despejados	
	
Instalación y ajustes a tanque de almacenamiento de agua elevado	Montaje de cielo raso existente y aplicación de pintura aula

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Instalación de barras para personal con movilidad reducida.</td><td>Instalación de sanitario.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Instalación de enchape en muros y piso, medias cañas en granito pulido, mesón en granito pulido y aplicación de pintura epoxica.</td></tr>
</table>

- **Frente de Trabajo No 2**

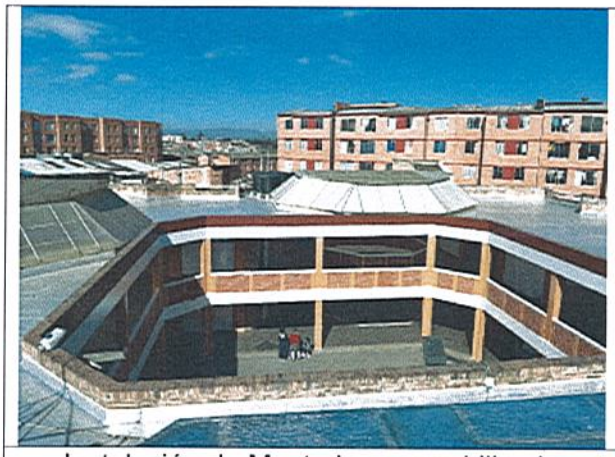
Colegio	Llano Oriental Sede A
Objeto	Impermeabilización y cambio de cubierta
Fecha de Inicio	Mayo 13 de 2019
Fin de Obra proyectada	Julio 12 de 2019
Entrega Final	Julio 22 de 2019
Valor Actual	**$ 79.059.740,00**

Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	100%

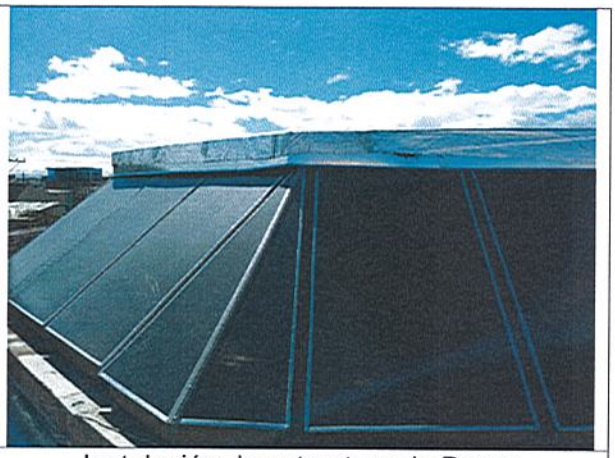
Resumen de actividades ejecutadas

Entrega de Obra

Registro fotográfico.



Instalación de Manto Impermeabilizado



Instalación de estructura de Domo

- **Frente de Trabajo No 3**

Colegio	Rodrigo Arenas Betancourt Sede A
Objeto	Muro cerramiento y pañete impermeabilizado
Fecha de Inicio	Mayo 13 de 2019
Fin de Obra proyectada	Agosto 02 de 2019
Entrega final	Agosto 27 de 2019
Valor Actual	$ 26.584.146
Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	100%

Resumen de actividades ejecutadas

Entrega de Obra

Registro fotográfico.

	
Instalación de ladrillo a la vista con su respectivo confinamiento	Aplicación de pañete y pintura en muro colindante.

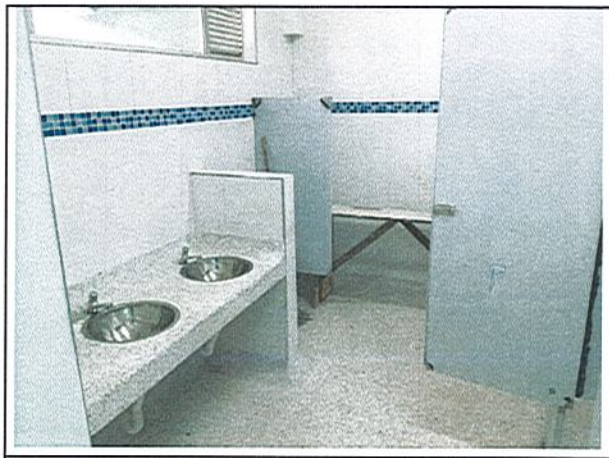
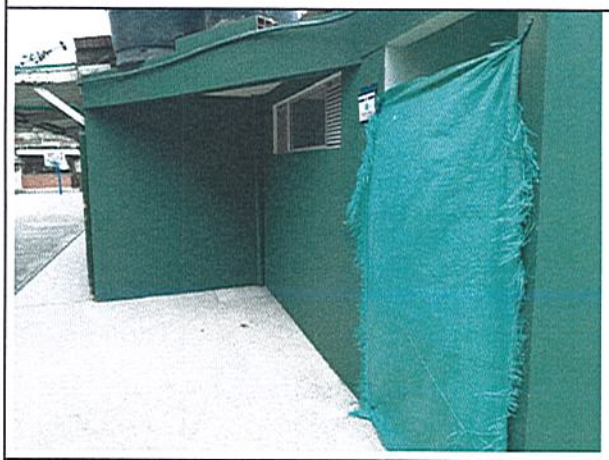
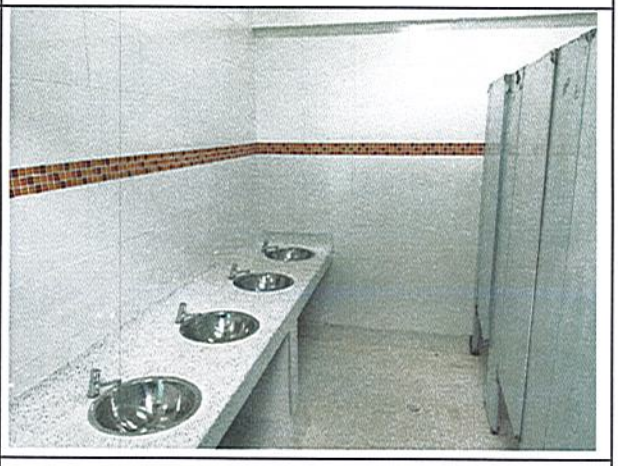
- **Frente de Trabajo No 4**

Colegio	Antonio Van Uden sede B
Objeto	Mejoramiento de batería de baños niños y niñas
Fecha de Inicio	Mayo 13 de 2019
Fin de Obra Proyectada	Agosto 09 de 2019
Entrega final	No se ha entregado a la fecha
Valor Actual	$ 77.383.383
Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	100%

Resumen de actividades

- Aseo general
- Retiro de escombro
- Subsanación de observaciones emitidas por Interventoría

Registro fotográfico:

	
Instalación de lavamanos en acero	Instalación de ventana combinada
	
Aplicación de koraza exteriores	Instalación de enchape muros y piso

	
Instalación de cubierta UPVC con estructura	Instalación de sanitarios

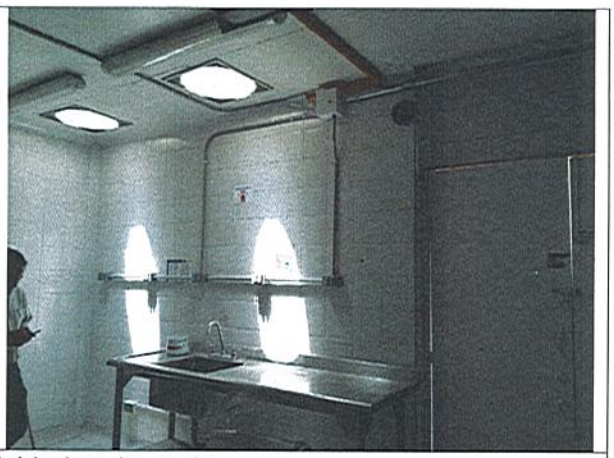
Frente de Trabajo No 5

Colegio	Fernando Mazuera Villegas Sede A
Objeto	Repotenciación cocina y construcción de aula de música
Fecha de Inicio	Junio 19 2019
Fin de Obra Proyectada	Según reprogramación se entrega el 20 de agosto 2019 con aula de música
Entrega final	Se entrega cocina el día 18 de julio 2019
Valor Actual	$ 131.331.441
Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	20,30%

Resumen de actividades ejecutadas

- No se realizaron actividades en el actual periodo

Registro fotográfico:

Terminación de actividades de cocina

Frente de Trabajo No 6

Colegio	Porfirio Barba Jacob Sede A
Objeto	Repotenciación cocina
Fecha de Inicio	Junio 18 2019
Fin de Obra Proyectada	Agosto 18 de 2019
Entrega final	Julio 18 de 2019
Valor Actual	$ 12.534.501
Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	100,00%

Resumen de actividades ejecutadas

Entrega de Obra

Registro fotográfico:



Arreglo de puerta tablero eléctrico



Arreglo acceso cuarto frio





Arreglo de media caña

Frente de Trabajo No 7

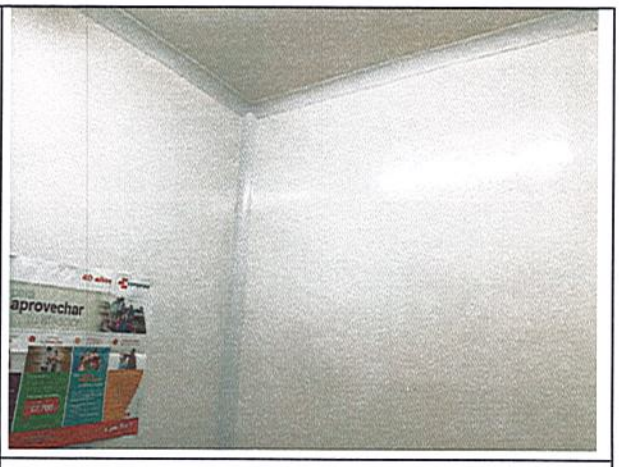
Colegio	German Arciniega Sede A
Objeto	Repotenciación cocina
Fecha de Inicio	Junio 18 2019
Fin de Obra Proyectada	Julio 18 de 2019
Entrega final	Julio 18 de 2019
Valor Actual	$ 20.032.802

Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	100,00%

Resumen de actividades ejecutadas

- Entrega de Obra
- Se realiza entrega de acuarto de aseo y oficina de cocina el día Agosto 18 de 2019

Registro fotográfico:

	
Instalación de enchape de piso en cuarto de aseo	Arreglo de humedad y aplicación de pintura epóxica

Frente de Trabajo No 8

Colegio	Benjamín Herrera Sede B
Objeto	Cocina, demolición de tanque de agua y reforzamiento aulas educativas
Fecha de Inicio	Junio 18 2019
Fin de Obra Proyectada	Según reprogramación se entrega el 2 de agosto 2019 con aula de música
Entrega final	Se entrega zona de cocina 24 de julio
Valor Actual	$ 20.032.802

Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	90.01%

Resumen de actividades ejecutadas

- Instalación de lámina en Superboard en oficina
- Terminación de cocina y entrega de obra física
- Retiro de escombro y ajustes a cerramiento existente
- Apiques aulas educativas

Registro fotográfico:

	
Apiques de aulas educativas	Instalación de lámina en cuarto y arreglos de cerramiento

Frente de Trabajo No 11

Colegio	Colegio Porvenir Sede B
Objeto	Cambio de Cubierta, pisos mejoramiento estructural en cubierta
Fecha de Inicio	Junio 18 2019
Fin de Obra Proyectada	Octubre 09 de 2019
Entrega final	Ejecución
Valor Actual	$ 103.264.482

Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	23.60%

Resumen de actividades ejecutadas

- Cerramiento Provisional
- Excavaciones manuales de terreno natural
- Relleno y compactación
- Instalación de malla electro soldada
- Fundida de placa de contrapiso en cuarto de aseo y anden posterior
- Escarificación de placa existente
- Fundida de placa e=0.10 mts de aulas
- Corte de láminas en superboard existente.

Registro fotográfico:

	
Relleno y compactación de anden posterior	Instalación de malla electro soldada en anden posterior de aulas

	
Fundida de placa para anden posterior aulas educativas.	Excavaciones manuales en cuarto de bodega
	
Relleno y compactación en recebo cuaro de bodega	Suministro de equipo (mezcladora) para fundida de concreto





Cerramiento provisional en lamina y polisombra

Frente de Trabajo No 13

Colegio	José Joaquín Casas Sede A
Objeto	Demolición de gradas y fundida, rampas, cambio de canal, cárcamos patio central, reparación de baldosas existentes, cambio de cubierta, aparatos eléctricos, confinamiento culata existente.
Fecha de Inicio	Agosto 08 de 2019
Fin de Obra Proyectada	Octubre 09 de 2019
Entrega final	Ejecución
Valor Actual	$ 162.502.250
Porcentaje de Avance (Equivalente al valor del frente)	20.03%

Resumen de actividades ejecutadas

- Cerramiento provisional
- Demoliciones de piso y placa existente en patio
- Ajustes de cajas de inspección existentes
- Excavaciones manuales para cárcamos

Registro fotográfico:



Corte de piso y placa existente



Cerramiento Provisional



Corte de piso y placa existente

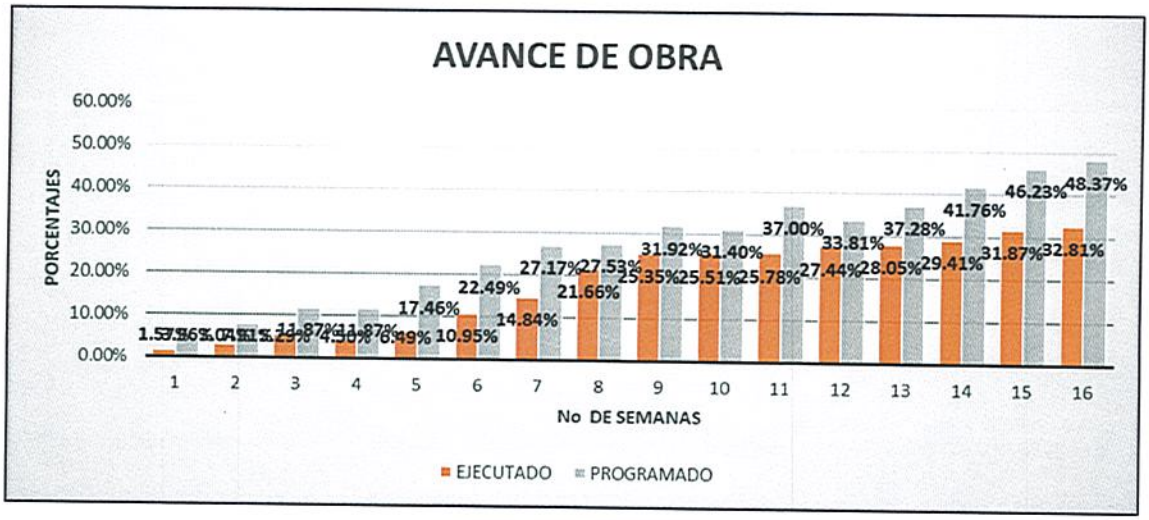


Ajuste a cajas existentes

4.3 Control de Programación

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA			
CONCEPTO	EJECUTADO	PROGRAMADO	% AVANCE
Acumulado anterior	31.87%	46.23%	**-14.36%**
Durante el periodo	0.94%	2.14%	**-1.20%**
Acumulado Actual	32.81%	48.37%	**-15.56%**

PLAZO (DÍAS)			
CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	214	115	99
TOTAL	214	115	99
ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
ATRASO() ADELANTO	Días	Fecha Terminación Obra	% Tiempo Transcurrido
Contractual	214	9-dic-19	100.0%
Actual	115	9-dic-19	53.7%



RESUMEN CONTRATOS								
ITEM	COLEGIO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	DURACION	% TOTAL POR FRENTE	% EJECUTADO	% PROGRAMADO	% POR EJECUTAR
1	COLEGIO LLANO ORIENTAL	9/05/2019	22/07/2019	74	7.27%	100.00%	100%	0.00%
2	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO	15/05/2019	25/07/2019	71	3.57%	100.00%	100%	0.00%
3	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR	15/05/2019	2/08/2019	79	2.45%	100.00%	100%	0.00%
4	COLEGIO FERNANDO MAZUERA	19/06/2019	20/08/2019	62	12.08%	20.30%	100%	-79.70%
5	COLEGIO VAN UDEN	15/05/2019	9/08/2019	86	7.12%	100.00%	100%	0.00%
6	COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB	19/06/2019	18/07/2019	29	1.15%	100.00%	100%	0.00%
7	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS	19/06/2019	18/07/2019	29	1.84%	100.00%	100%	0.00%
8	COLEGIO BENJAMÍN HERRERA	19/06/2019	8/08/2019	50	1.92%	90.01%	100%	-9.99%
9	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN	2/08/2019	10/09/2019	39	1.96%	0.00%	95%	-94.87%
10	COLEGIO LA CONCEPCION	16/09/2019	15/11/2019	60	15.62%	0.00%	0%	0.00%
11	COLEGIO EL PORVENIR	8/08/2019	9/10/2019	62	9.50%	42.20%	50%	-7.80%
12	COLEGIO SORRENTO	16/09/2019	15/11/2019	60	20.57%	0.00%	0%	0.00%
13	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS	8/08/2019	9/10/2019	62	14.95%	31.40%	50%	-18.60%

Se relaciona cuadro de estado de obra a la fecha:

FRENTE DE TRABAJO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
COLEGIO LLANO ORIENTAL. SEDE A	100%	100%	Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Agosto 27 de 2019
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO. SEDE C	100%	100%	Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Julio 25 de 2019
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR. SEDE A	100%	100%	Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Agosto 27 de 2019.
COLEGIO FERNANDO MAZUERA SEDE A	100%	20.30%	- Legalizada Acta de Entrega Física zona de cocina Junio 18 de 2019. - Pendiente iniciar Aula de Música.
COLEGIO VAN UDEN SEDE B	100%	100 %	Actualmente está subsanación de observaciones y entrega a los directivos del colegio.
COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB SEDE A	100%	100%	Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Junio 18 de 2019
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS SEDE A	100%	100%	-Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Junio 18 de 2019 zona de cocina. - Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Agosto 18 de 2019 zona de cuarto de aseo y oficina cocina
COLEGIO BENJAMÍN HERRERA SEDE B	100%	90.01%	- Legalizada Acta de Entrega Física con fecha Julio 24 de 2019 zona de cocina. - Pendiente intervención aulas educativas y cuarto de aseo.

COLEGIO PORVENIR SEDE B	39.00%	23.60%	Colegio en ejecución. Se evidencia atraso por falta de personal y trabajar actividades de manera alterna.
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS	39.00%	20.03%	Colegio en ejecución. Se evidencia atraso por falta de personal y trabajar actividades de manera alterna.

5. ASPECTO SEGURIDAD SOCIAL

Este componente se desarrolla en informe de seguridad, salud en el trabajo y ambiental.

6. INFORME FINANCIERO

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, adjudicó mediante el Concurso de Méritos No. SED-LP-DCCEE-144-2018 a CONSORCIO BALER AVELLA, del cual se generó el contrato de No. CO1.PCCNTR.881165 DE 2019, suscrito el 28 de diciembre de 2018 por un monto de $ 1.086.924.165,60 IVA. Por medio SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, adjudicó mediante el Concurso de Méritos No. SED-LP-DCCEE-144-2018 a INTERDESARROLLO, del cual se generó el contrato de No CO1.PCCNTR.883206 DE 2019, suscrito el 28 de diciembre de 2018.

6.1 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

CONSORCIO BALER AVELLA

RESUMEN DE ACTAS												
ITEM	COLEGIO	COSTO PROYECTADO	% POR FRENTE	% FRENTE GENERAL	VALOR EJECUTADO ACTA 1	VALOR EJECUTADO ACTA 2	VALOR EJECUTADO ACTA 3	VALOR EJECUTADO ACTA 4	VALOR TOTAL	% TOTAL	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1	COLEGIO LLANO ORIENTAL	$ 79,059,740	100%	7.27%	$ 36,118,347.40	$ 23,030,875.96	$ 1,759,593.27	$ 0.00	$ 60,908,816.63	77.04%	-22.96%	ENTREGADO
2	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO	$ 38,758,721	100%	3.57%	$ 840,617.56	$ 24,134,264.58	$ 5,186,272.83	$ 0.00	$ 30,161,154.97	77.82%	22.18%	ENTREGADO
3	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR	$ 26,584,146	100%	2.45%	$ 9,674,581.00	$ 10,584,628.67	$ 920,686.15	$ 766,475.00	$ 21,946,370.82	82.55%	17.45%	ENTREGADO
4	COLEGIO FERNANDO MAZUERA SOLO COCINA	$ 131,331,441	100%	12.08%	$ 14,362,927.81	$ 15,028,144.59	$ 3,719,410.66	$ 0.00	$ 33,110,483.06	25.21%	74.79%	FALTA AULA DE MUSICA
5	COLEGIO VAN UDEN	$ 77,383,383	100%	7.12%	$ 0.00	$ 27,977,192.90	$ 16,643,461.15	$ 138,055.50	$ 44,758,709.55	57.84%	42.16%	TERMINADO
6	COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB	$ 12,534,501	100%	1.15%	$ 0.00	$ 0.00	$ 8,939,772.11	$ 0.00	$ 8,939,772.11	71.32%	28.68%	ENTREGADO
7	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS	$ 20,032,802	100%	1.84%	$ 0.00	$ 0.00	$ 12,852,251.84	$ 0.00	$ 12,852,251.84	64.16%	35.84%	ENTREGADO
8	COLEGIO BENJAMÍN HERRERA	$ 20,817,637	100%	1.92%	$ 0.00	$ 5,440,003.86	$ 10,274,916.87	$ 0.00	$ 15,714,920.73	75.49%	24.51%	FALTA INTERVENCION AULAS DE MUSICA Y CUARTO DE ASEO
9	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN	$ 21,295,880	100%	1.96%								
10	COLEGIO LA CONCEPCION	$ 169,775,093	100%	15.62%								
11	COLEGIO EL PORVENIR	$ 103,264,482	100%	9.50%				$ 11,225,936.48				EJECUCION
12	COLEGIO SORRENTO	$ 223,584,090	100%	20.57%								
13	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASA	$ 162,502,250	100%	14.95%				$ 2,389,972.60				EJECUCION
	SUBTOTAL				$ 60,996,473.77	$ 106,195,110.56	$ 60,296,364.88	$ 14,520,439.58				
	A.I.U (30%)				$ 18,298,942.13	$ 31,858,533.17	$ 18,088,909.46	$ 4,356,131.87				
	VALOR TOTAL	$ 1,086,924,166		100.00%	$ 79,295,415.90	$ 138,053,643.73	$ 78,385,274.34	$ 18,876,571.45				

CONSORCIO INTERDESARROLLO

No.	FACTURADO CONTRATO No 883206			TIPO	RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN
	ACTA DE CORTE	VALOR	PORCENTAJE			
		D	F=(D/A)			
1	Acta Parcial No 1	$ 10,070,375	6.25%	COSTO FIJO	649-054-SED	10-07-19
2	Acta Parcial No 2	$ 4,704,879	2.92%	POR AVANCE	649-055-SED	10-07-19
3	Acta Parcial No 3	$ 10,070,375	6.25%	COSTO FIJO	649-057-SED	10-07-19
4	Acta Parcial No 4	$ 8,120,750	5.04%	POR AVANCE	649-059-SED	10-07-19
5	Acta Parcial No 5	$ 10,070,375	6.25%	COSTO FIJO	649-089-SED	09-08-19
6	Acta Parcial No 6	$ 4,646,873	2.88%	POR AVANCE	649-092-SED	14-08-19
TOTAL FACTURADO		**$ 47,683,627**	**29.59%**			
SALDO POR FACTURAR		**$ 113,442,373**	**70.41%**			

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Control de Personal

A la fecha del Corte de Informe se tiene establecido el personal de la siguiente manera:

Personal de Obra

1 Residente
1 Inspector
5 oficiales
4 Ayudantes

Personal Interventoria

1 Director: Camilo Andrés Contreras
1 Residente: Alejandra Pinzón
1 Inspector: Hary Factor

En formato anexo se relaciona el personal por frentes de trabajo en ejecución. Así mismo se relaciona planillas de seguridad social del personal de Interventoría mediante.

FUNCIONES PERSONAL DE INTERVENTORIA

- Director de Interventoría: Supervisión de la dirección y ejecución de las obras propias del objeto contractual del contratista de obra. Supervisión del cumplimiento de la programación de obra. Supervisión de las metodologías de utilización de recursos, maquinaria, equipos necesarios para la ejecución de las obras, distribución de frentes de obra. Seguimiento técnico, administrativo en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones.
- Residente de Interventoría: Realizo supervisión y seguimiento a la ejecución técnica de las obras, hacer cumplir las especificaciones técnicas, normas de seguridad laboral. Seguimiento del control diario de entrada y salida de personal de obra, ingreso de materiales, equipos y herramientas y retiro de escombros. Informa de novedades e imprevistos en obra.
- Asesor Estructural: Conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que requirió por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Evaluó y aprobó diagnósticos emitidos por el contratista.
- Asesor en redes eléctricas, voz y datos: Conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que requirió por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Evaluó y aprobó diagnósticos emitidos por el contratista.

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 662
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

- Asesor en Redes Hidrosanitarias, Gas y Red Contra incendios: Conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que requirió por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Evaluó y aprobó diagnósticos emitidos por el contratista.

- Profesional de costos y presupuestos: Reviso y verifico la correcta ejecución en cuanto a los informes de costos y presupuestos, las actas parciales, nuevos precios unitarios, mayores y menores cantidades de obra, presentados por el contratista de obra.

- Asesor Jurídico: Realizo el control y vigilancia del cumplimiento de todos los aspectos legales y normativos en cuanto a la ejecución del contrato de obra.

- Inspectores de Interventoría: Realizo las mediciones de cantidades de obra, verifico el cumplimiento de las especificaciones técnicas de obra, verifico las calidades de la obra ejecutada, elaboro los informes de inspectoría y reviso las actas parciales que presente el contratista de obra

7.2 Control de Correspondencia (Ver Anexo No 2)

En anexo en relación se relaciona formato de correspondencia recibida y enviada entre Consorcio BALER AVELLA como firma contratista bajo el Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.881165 de 2019; INTERDESARROLLO como firma Interventora bajo el Contrato No CO1.PCCNTR.883206 de 2019 y Secretaria de Educación Distrital.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COLEGIO BENJAMIN.

- Se emite comunicado 649-103-SED, con respecto a los apiques de las aulas, donde se solicita por parte del Consorcio Baler Avella revisar y emitir el concepto del estudio preliminar emitido por la Secretaria de Educación, solicitud realizada el día Junio 26 de 2019 mediante Acta de Comité No 9 donde se programó visita de diagnóstico y en el cual no se presentó el asesor estructural por parte del contratista, comprometiéndose a dar una respuesta el día 28 de Junio de 2019, el cual a la fecha no ha sido entregada para revisada y avalada por esta interventoría.

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

BALANCE DE OBRA.

- Se emite comunicado 649-103-SED, solicitando al contratista entrega de información asumiendo que los alcances de los frentes de obra fueron trasmitidos y socializados por parte de la entidad contratante al inicio del contrato, por esta razón esta Interventoría ve con gran preocupación los constantes cambios una vez iniciado los frentes de trabajo y supeditar dicha falencia a atraso de obra, cuando claramente los pliegos de condiciones en las obligaciones del contratista numeral 7.7.2. requiere de una "Metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato". Con lo anterior esta falencia son única responsabilidad del contratista. Lo anterior ya que el contratista argumenta que el atraso de obra es por falta de definición de detalles constructivos.

ATRASO DE OBRA.

- Mediante oficio 649-094-SED genera incumplimiento al Consorcio Baler Avella ya que actualmente solo se inició ejecución de actividades del Colegio Porvenir, quedando pendiente el inicio del Colegio José Joaquín Casas, Colegio Villamar del Carmen, Colegio Mazuera – Aula de Música y seguir con las actividades de Mazuera. En respuesta a oficio No BALVEL-ADMON-060 emitida por el contratista, que se encuentra en "situación de transición de frentes ya terminados ", los pliegos de condiciones en el punto OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, es muy claro que se requiere EJECUCIÓN DE CUATRO FRENTES por lo anterior se solicita que las fechas de inicio establecida en programación de obra, ya se deben tener definido los temas de logística, suministro, imprevistos y temas pertinentes.
 Con todo lo anterior se evidencia que el Consorcio Baler Avella no ha tomado las medidas pertinentes, o no han sido efectivas dichas medidas, ya que sigue atraso en obra. Sumado a esto es muy poco el personal y con bajo rendimiento, como lo evidencia actualmente el Colegio de Van Unden donde solo hay 1 oficial.

- Se emite comunicado 649-103-SED, se solicitó al contratista implementar las medidas de plan de contingencia en los aspectos de entrega de información necesaria para el replanteo de alcances iniciales y técnicos en obra en los colegios en ejecución. Por otro lado, iniciar con la planificación en los todos los aspectos (esquemas, estudios, conceptos, personal, equipos, adecuaciones) en los colegios que en programación de obra legalizada a la fecha se tiene proyectados iniciar el 09 de octubre de 2019. Por otro lado, se requiere mantener personal en cada frente de trabajo ya que se evidencia que rotan por días dejando parcialmente trabajadores en el Colegio de José Joaquín Casas.

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

ACTA PARCIAL No 3 Y No 4

- Mediante oficio 649-097-SED se manifiesta la devolución de documentos en original del Acta Parcial No 3 de Obra (Folios 24) donde se relaciona Acta de cantidades, memorias constructivas, relación contratos personal natural, FURC, certificado retención, planilla de pago. Una vez revisada la información por parte de Interventoría se evidencia que el cuadro de parafiscales de la persona natural donde se calcula el I.B.C no cumple el porcentaje de ley 1753 de 2015 Art 135 y el salario mínimo corresponde al año 2018, por lo anterior no se aprueba la información para proceder a su legalización ante la entidad.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Director de Interventoría	Ingeniero Camilo Contreras		Reviso
Residente de Interventoría	Arquitecto Alejandra Pinzón		Realizo

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

ANEXOS

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

No 1. ACTA DE COMITÉ

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 18
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

Fecha	Agosto 16/19	Hora Inicial	8:40	Hora Final	
Objetivo de la Reunión	Comité de Obra Aspectos técnicos, avance.				

TEMAS A TRATAR

1. Informe Mensuales
2. Programa STT
3. Ajuste de Precios
4. Aspectos Tecnicos
5. Balance de Obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN/CONCLUSIONES

(1) Informe Mensual. Nº 2. Corregir periodos. Entregar completo
Informe Mensual N° 3. Corregir periodo. Entregar completo.
Se realiza entrega informe mensual N°3 al contratista para correcciones. Para el día 21/08/19.

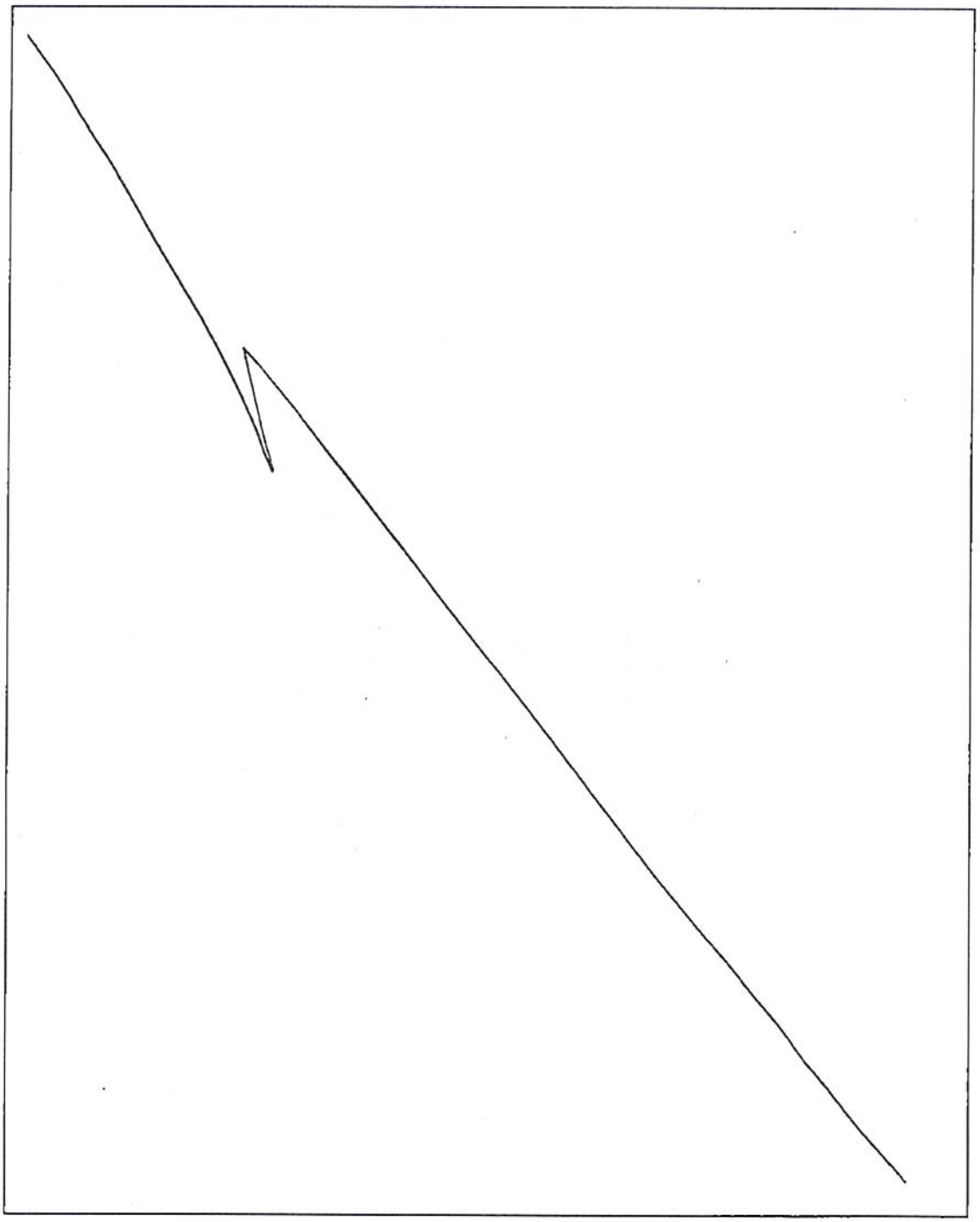
(2) Programa STT → De acuerdo a observaciones emitidas por Interventoría se requiere reunión ente las partes para la sobsanación.

(3) Ajuste de precios → El contratista manifiesta evaluar los sgtes item. para cambio de precios contractuales
- Andamio modular. Actualmente la norma no lo permite.
El contratista manifiesta pasar un informe con su respectiva justificación para ser evaluado.
- Así mismo desglosar los item en los aspectos de frascrego para los Actos Parciales

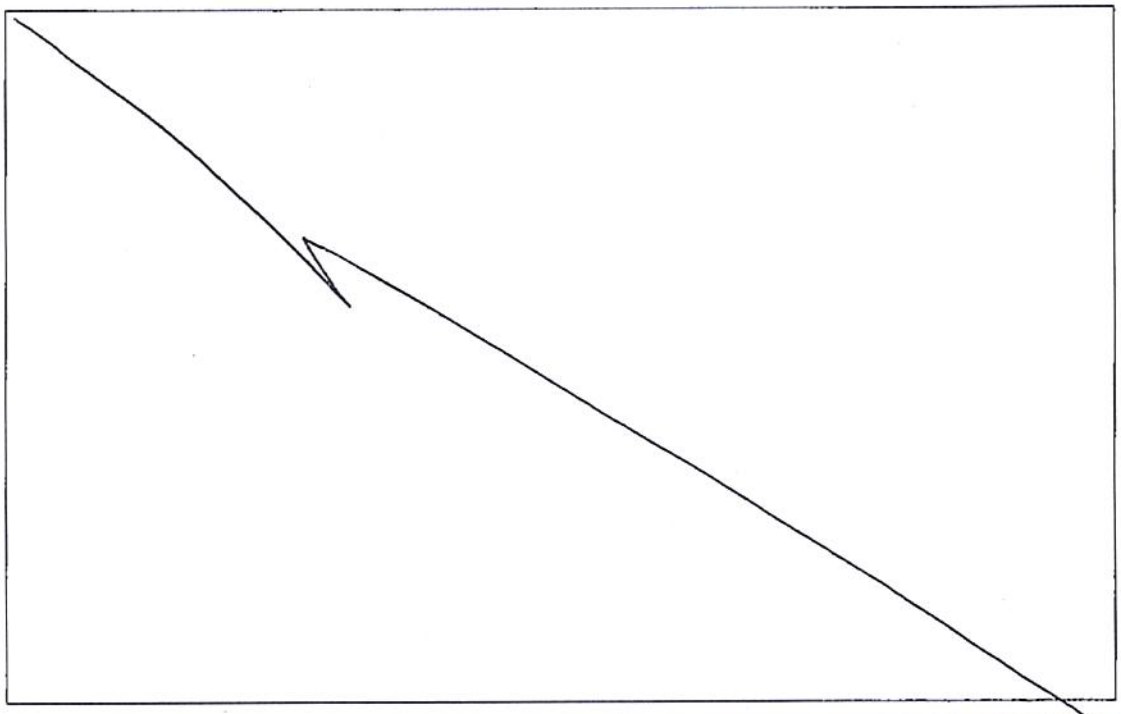
(4) Aspectos Tecnicos →
a) Colegio de Porvenir: El contratista manifiesta y enviar apuntalamiento o estructura para instalación de cubierta. La Interventoría manifiesta proponer detalles que no se salga del alcance inicial. Así mismo el supervisor recomienda no realizar actividades que generan complejidad en la construcción.
Con lo anterior se recomienda mejor para dar más

estabilidad manejar muro doble manteniendo la estructura existente con refuerzo parcial se solicita un diagnostico del estado actual de laminas para determinar el cambio y alcance de la actividad.
- Placa de Aulas Existentes → La Interventoria recomienda manejar placa contiapoo de acuerdo a revisión en terreno con acabado sin tener que picar y/o demoler placa existente ya que no requiere adherencia. Se mantiene el apoo contractual.
- Realizar uno zocalo en concreto entorno a las aulas entre los laminas superboard.
b) Colegio José Joaquin Casas. → De acuerdo a revisión en terreno se depero una mayor cantidad con la fundida debe excalones. la cual se incluye en el presupuesto. se requiere contemplar la actividad de rompa
- El supervisor solicita revisar el tema de cubierta. para tomar los medidas antes de iniciar la actividad y/o la instalación
⑤ REDUCE DE OBRA → Se debe realizar con memorias constructivas y programar varios el corriente, concepción y diseño de manera para viabilizar presupuesta
⑥ PROGRAMACION DE OBRA →
a) Colegio Villamar del Carmen. Esta en proceso de estudio con proveedores de obra.
b) Colegio Benjamin → Realizar el apique para realizar la intervención de aulas y verificar esquema de cuarto aseo.
La Progamación se entrega a final de mes.

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 18
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:



CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No Versión: Pág. de Vigente desde:



COMPROMISOS		
Actividades	**Responsable**	**Fecha**
- Entrego Informes Mensuales N°2 y N°3	Contratista	21/08/19
- Programar para sistema SST para	Interventoria	
subsanación de Informes	Contratista	
- Programación de Obra	Contratista	Final Mes

CONSORCIO INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

REGISTRO DE REUNIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Código: 25	No 18
Versión:	Pág. de
Vigente desde:	

PARTICIPANTES				
NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMAS	EMAIL
Eduardo Campos	D. CCEE	AP. Supervisor		lecampos@educacionbogota.gov.co
Jody Aguirre	contabilidad	Ley Faty		jennyaguirre@ingenieria.com
Henry Nuñez	Contratista	Ing.		
Sandra Reyes Ramos	Contratista	Pasante		obrabaldeveraella@gmail.com.
Camilo Andres Santos	Dx. Infrav.	Dx. Infrav.		

ITEM	COLEGIO	COSTO PROYECTADO	% FRENTE	BALANCE No 1	AIU	COSTO DIRECTO	CORTE A LA FECHA	AIU	COSTO DIRECTO	
1	COLEGIO LLANO ORIENTAL	$ 92,665,763	6.30%	$ 79,059,739.70	$ 18,246,987.92	$ 60,812,751.78	$ 79,059,739.70	$ 18,246,987.92	$ 60,812,751.78	$ 79,059,739.70
2	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO	$ 24,283,440	2.90%	$ 38,758,721.00	$ 8,945,512.81	$ 29,813,208.19	$ 38,706,045.26	$ 8,933,355.25	$ 29,772,690.01	$ 38,706,045.26
3	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR	$ 12,693,063	1.52%	$ 26,584,146.00	$ 6,135,620.90	$ 20,448,525.10	$ 27,533,864.57	$ 6,354,815.94	$ 21,179,048.63	$ 27,533,864.57
4	COLEGIO FERNANDO MAZUERA - CS	$ 140,181,213	16.77%	$ 131,331,441.00	$ 30,311,296.58	$ 101,020,144.42	$ 24,371,821.83	$ 5,625,016.48	$ 18,746,805.35	$ 131,331,441.00
5	COLEGIO VAN UDEN	$ 58,937,832	7.05%	$ 77,383,383.00	$ 17,860,084.80	$ 59,523,298.20	$ 76,383,796.27	$ 17,629,380.18	$ 58,754,416.09	$ 76,383,796.27
6	COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB	$ 13,723,998	1.64%	$ 12,534,501.00	$ 2,892,962.83	$ 9,641,538.17	$ 11,621,703.74	$ 2,682,289.22	$ 8,939,414.52	$ 11,621,703.74
7	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS	$ 14,193,176	1.70%	$ 20,032,802.00	$ 4,623,570.70	$ 15,409,231.30	$ 16,707,927.39	$ 3,856,189.64	$ 12,851,737.75	$ 16,707,927.39
8	COLEGIO BENJAMIN HERRERA	$ 22,006,373	2.63%	$ 20,817,637.00	$ 4,804,710.62	$ 16,012,926.38	$ 20,301,720.70	$ 4,685,637.14	$ 15,616,083.56	$ 20,817,637.00
9	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN	$ 12,728,824	1.52%	$ 21,295,880.00	$ 4,915,089.10	$ 16,380,790.90				$ 21,295,880.00
10	COLEGIO LA CONCEPCION	$ 99,532,365	11.90%	$ 169,775,093.00	$ 39,184,091.46	$ 130,591,001.54				$ 169,775,093.00
11	COLEGIO EL PORVENIR	$ 119,468,904	14.29%	$ 103,265,482.00	$ 23,833,673.25	$ 79,431,808.75				$ 176,611,168.45
12	COLEGIO SORRENTO	$ 134,839,010	16.13%	$ 223,584,090.00	$ 51,603,207.97	$ 171,980,882.03				$ 223,584,090.00
13	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS	$ 108,865,127	13.02%	$ 162,502,250.00	$ 37,505,519.30	$ 124,996,730.70				$ 162,502,250.00
	ACTIVIDADES VARIAS	$ 21,976,425	2.63%							
	TOTALES	$ 836,095,511	100.00%	$ 1,086,925,166		$ 836,062,837.46			$ 226,672,947.69	$ 1,155,930,636.38
	A.I.U	$ 250,828,653				$ 250,828,653.00				
	VALOR ACTA 1 Y2 CON A.I.U									
	PORCENTAJE COBRADO A ACTA 2									
	PORCENTAJE POR EJECUTAR									
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,086,924,164		$ 1,086,925,166		$ 1,086,891,490				$ 1,155,930,636
										-$ 69,039,146

$ 1,086,924,164 100%
$ 250,828,653 23.08%

- Jose joaqum. = ✓ Miercoles.
- Porvenir = 145'
- Villemar.
- Tutuen aula

52 { Sorrento, concepcion, Benjabin.

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 19
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

Fecha	Agosto 27/2019	Hora Inicial	8:00 am	Hora Final	
Objetivo de la Reunión	Recorrido de obra Colegios Porvenir, Jose Joaquin Casas y Van Dinden.				

TEMAS A TRATAR

1. Colegio Porvenir. Revisión de actividades y revisión presupuesto
2. Colegio Jose Joaquin Casas. Revisión de actividades y revisión de presupuesto
3. Colegio Benjomin.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN/CONCLUSIONES

1. COLEGIO PORVENIR

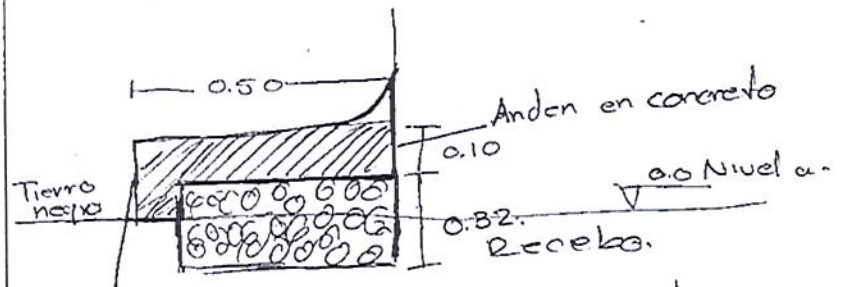
- De acuerdo a Presupuesto se tiene proyectado el espesor de la placa contrapiso de la sgte manera: Anden hacia patio 15 cm; zona de aulas 12 cm; anden posterior 10 cm. Lo anterior debe estar sustentado bajo un balance.
- Arreglar cerramiento existente para evitar incidentes con los niños del colegio ya que está suelta la lamina.
- El presupuesto se tiene corte de lamina superboard a una altura de 60 cm, no dejar embebido la lamina en el espesor de la placa contrapiso.
- El relleno en recebo del anden posterior manejar un e=0,32 mts como actualmente se encuentra y proceder a fundir la placa reforzada contrapiso de 10 cm. Se hace la aclaración que este elemento es independiente estructuralmente a la actual edificación.
- Por parte de Interventoria solicita que el zocalo o bordillo en concreto a ejecutar en la parte baja del muro debe manejarlo monoliticamente con la placa contrapiso proyectada para fundir.
- Por parte del contratista propone lo sgte para apoyo de cubierta





De acuerdo a presupuesto se contempla cubierta a 1 agua como lo indica ☒ el esquema y apoyos metálicos que se encuentra en el presupuesto con un dado en concreto y peinado. De lo anterior se solicita considerar lo sgte.

- En fachada hacia el patio central se debe mantener el alero mínimo de 80 cm para protección de lluvias.
- El presupuesto actualmente está por encima del presupuesto inicial por lo anterior se considera básico tener un balance general sobre eliminaciones
- El contratista propone en el exceso de espacio para levantar la cubierta se realizaría en superboard
- Manejo la canal hacia la parte posterior y/o detrás de la edificación para recoger agua lluvias y no generar empozamiento de agua.
- Se requiere realizar un confinamiento en el anden localizado en la parte de atrás de la edificación para garantizar el elemento.
- El esquema que el Contratista propone para confinamiento de anden es el sgte. el cual la Interventoría lo avala.



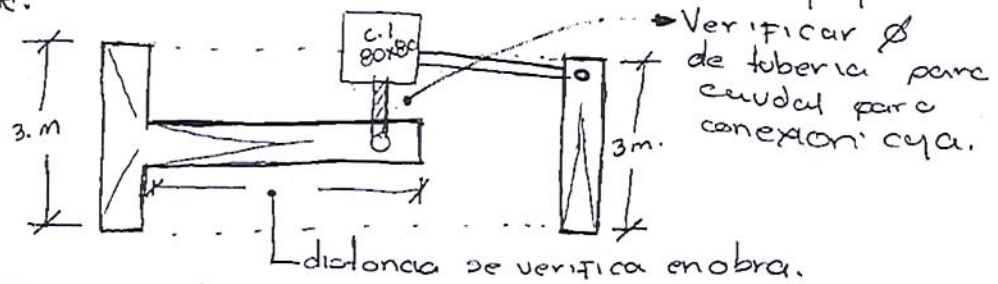
Altura pendiente verificar terreno

CONCLUSIÓN → Se recomienda manejar estructuralmente la cubierta a dos aguas para mantener la tipología.

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 19
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

2. COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS

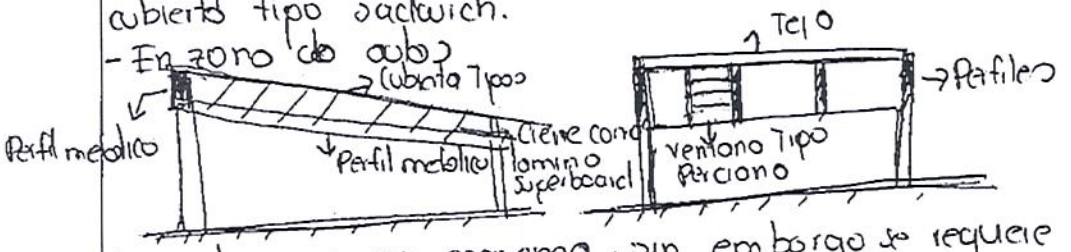
- Se requiere realizar una caja de inspección con angulo doble con el mismo acabado de piso. 0,60 x 0,80 cm
- Rampa con una lancho de 1,20. En el presupuesto se contempla baranda donde se solicito socializar el tema con el rector para la viabilidad de la actividad (baranda)
- Se requiere verificar el calculo del diametro de tubo proyectado a instalar para evitar represamiento del agua. El contratista manifiesta que fue de acuerdo a pendiente. Por parte de interventoria se requiere revisar el tema. por parte del asesor hidraulico del contratista. Revisar la seccion de puntos de mayor caudal. Verificar pendiente maxima y minima
- De acuerdo a socialitacion con el Rector solicita implementar pasamanos en la rampa de personal de movilidad reducida Longitud 3,0 mts, adherido al muro
- El acabado de los escalones dejarlo en gravilla lavada & implementar un remate en el filo. como un pirlan. El contratista propone instalar un bocel.
- Se solicita terminar en la totalidad en las zonas en intervencion para evitar devolverse como especificamente se presento en la zona de patio donde se evito desarrollando las actividades realizar el cambio de una red de canales. lo anterior para dejar la zona disponible al Colegio.
- Se requiere demoler los dados existentes que conducen el agua lluvia en los bajantes. y no dejar ningun elemento. los demas bajantes quedan abiertos al patio.
- De acuerdo a inquietud por parte de la Interventoria con respecto. al calculo de caudal en contratista propone lo sgte.



- La interventoria avala lo propuesto dejando la recomendacion de verificar calculo de tubo señalado

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 19
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

- Por parte del Supervisor de la SED requiere la instalación de cubierta tipo sandwich.
- En zona de aulas



Lo anterior como esquema, sin embargo se requiere presentar uno propuesto para ser avalado

* Se requiere el Balance de Obra para la aprobación de presupuesto y actividades
* Se solicita reforzar cuadrillas de trabajo para mitigar el atraso de Obra que actualmente presenta el contrato.-
3. COLEGIO BENJAMIN En apique realizado en aulas se evidencia que hay muro doble ladrillo cocido y no hay columneta.

COMPROMISOS

Actividades	Responsable	Fecha
1. Recorrido de Obra Colegio Concepción, Colegio Sorrento y Colegio Benjamin. Temas estructurales. Con los asesores	Contratista Supervisor Interventoria	03/04/19
2. Balance de Obra bajo el valor contratado	Contratista	
3. Esquema aulas Colegio Jose Joaquin Casas	Contratista	
* El recorrido queda sujeto a confirmación		

CONSORCIO INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

REGISTRO DE REUNIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Código: 25	No 19
Versión:	Pág. de
Vigente desde:	

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMAS	EMAIL
Camilo Montoya	Interventor.	Director		
Enrique Campos	D. Calidad	Sup. Sup.		lacampagne@hotmail.com
Sandra Reyes	Contratista	Residente		obrabolera@hotmail.com
Martha Alejandra Arizón	Interventoría	Residente		Alejandra.arizon@gmail.com
Wilson Alexis Arbeláez M.	Contratista	Inspector		obrabolera vía @ gmail.com

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 20
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

Fecha	Agosto 29/19	Hora Inicial	2:30 pm	Hora Final	4:30 pm
Objetivo de la Reunión	Estado de Obras.				

TEMAS A TRATAR

- Seguimiento Acta Parcial #3.
- Adicional Presupuesto y Prorroga.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN/CONCLUSIONES

- Por parte del Supervisor de la IED realizo un breve resumen del tiempo y ejecución de Contrato.
- Se manifiesto que por parte del Contratista inconformidades con el manejo del Contrato Interventoria.
- El punto de la reunión es dar claridad del Acta Parcial #3 de Obra.
- Se realizo un resumen de la metodología de como tramito el Acta Parcial #3.
- Por parte de Interventoria recomienda que la información se entrega de manera oportuna.
- Por parte de la IED recomienda concertación para la entrega de documentación para su optima revisión y radicación.
- El tema de cronograma solo rejido por una circular interna de Secretaria Educación bajo 10% contrato obra como personas naturales. La base de retribución es bajo salario minimo del año 2019.
- El contratista recomienda que los periodos de revisión se minimizan. para ser consecuente con los tiempos reales. Por parte de la IED se solicita establecer compromisos con fechas de entrega. de Contratista e Interventoria.
- Los precios pactados en la legalización de Contrato se mantienen, Sin embargo el contratista manifiesta

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 16
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

que tiene inconformidad de los precios y tiene proyectado radicar una propuesta en la entidad para un ajuste.

- Obras No Previstas → A la fecha están en desacuerdo los lineamientos. Por lo anterior se remite a la entidad propuesta Interventoria y Contratista. Se entregan al día Lunes en medio magnetico para los respectivos correcciones y así proceder a la legalización

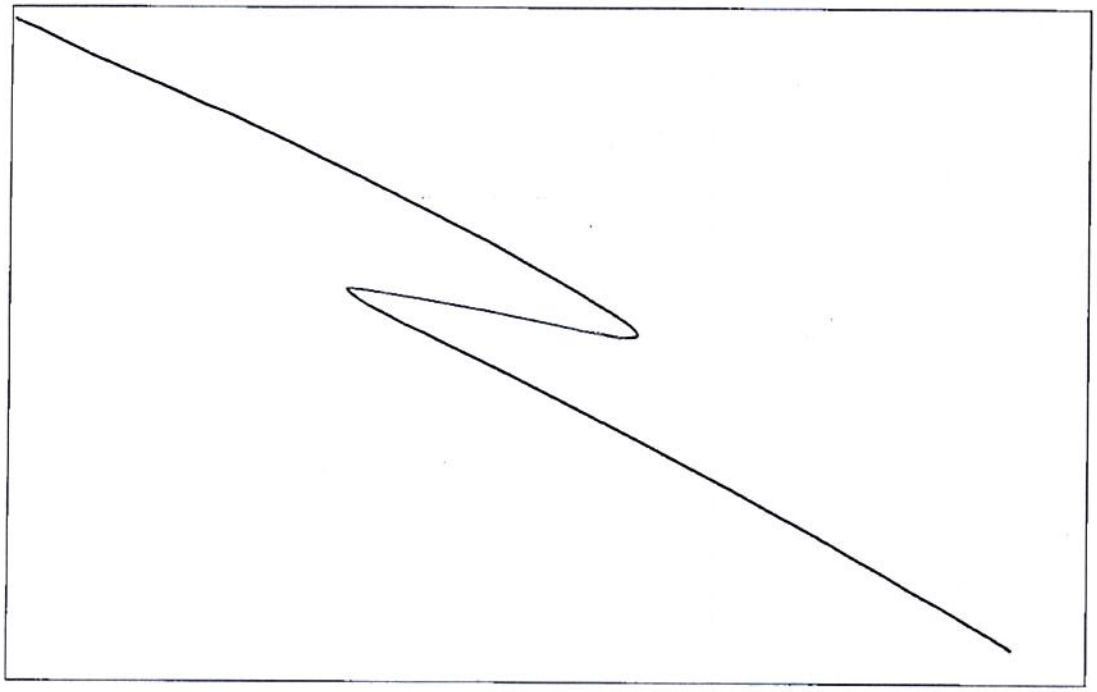
- Colegio Villemor de Carmen → El colegio requiere un concepto con el asesor estructural. Las APU Obras no previstas se radican el día martes.

- La Interventoria recomienda hacer llegar la información de manera oportuna, para ser revisada de manera lo más rapida posible.

- El dia Viernes 06/09/2019 se tiene un presupuesto de Colegio Villemor y Colegio Potuela. para balancear contrata

- Colegio Oriento → Tipo Sadwich
 Colegio Jose Joaquin Casas → Tipo Sadwich
 Colegio Concepción → Tipo UPVC
 Colegio Perventi → UPVC
 Colegio Potuela → Tipo Sadwich

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No 20
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:



COMPROMISOS		
Actividades	Responsable	Fecha
• Entrega Obras No previstas • Entrega Presupuesto Colegio Villamar y Colegio Tesoro	Contratista Contratista Interventoria	02/09/19 06/09/19

CONSORCIO INTERDESARROLLO NIT. 900.900.069-4	REGISTRO DE REUNIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Código: 25 No
			Versión: Pág. de
			Vigente desde:

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMAS	EMAIL
Andrea Bohórquez	Contratista	Prof Legal		
Hanley Nelson Cortes	Contratista	Coordinador		
Enrique Campos	D.C.C.E.E	Ap SNP		

Carrera 42 # 24A - 51
Tel.+57 (1) 300 5069
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 30 años construyendo país

INFORME EJECUTIVO No 1

1. OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

"FRENTE DE FONTIBON, BOSA Y PUENTE ARANDA GRUPO No 6"

2. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato No .	C01.PCCNTR.883206
Fecha de Inicio	MAYO 10 DE 2019
Fecha de Terminación Inicial	ENERO 09 DE 2020
Plazo Inicial	8 MESES
Valor Inicial	$ 161,126,000

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No .	CO1.PCCNTR.881165
Fecha de Inicio	MAYO 09 DE 2019
Fecha de Terminación Inicial	DICIEMBRE 09 DE 2019
Plazo Inicial	7 MESES
Valor Inicial	$1,086,924,166.00

3. FRENTES DE TRABAJO

No	FRENTES DE TRABAJO	ESTADO	FECHAS
1	Llano Oriental Sede A	Terminado	07/22/2019
2	Marco Antonio Carreño Sede C	Terminado	25/07/2019
3	Rodrigo Arenas Bentacur. Sede A	Terminado	27/08/2019

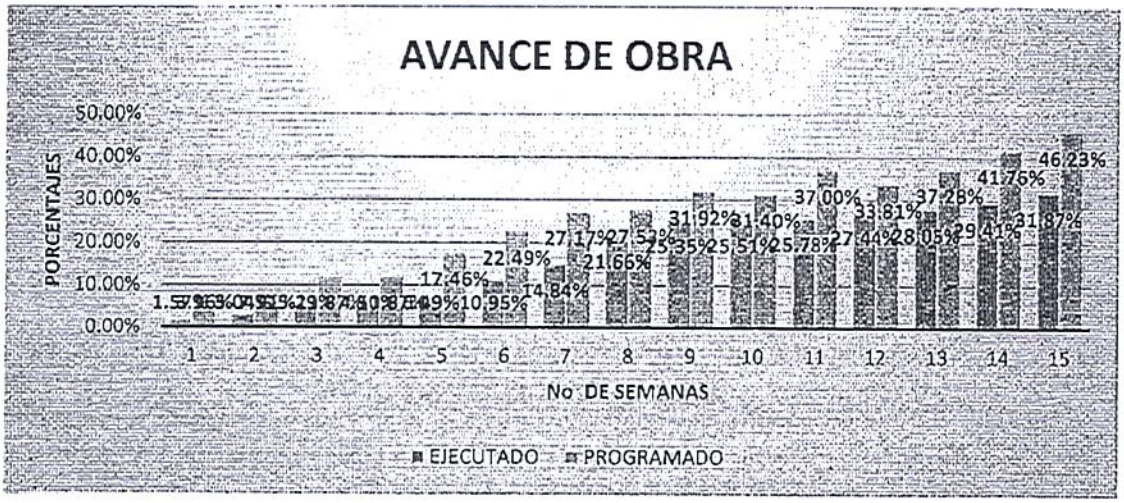
Carrera 42 # 24A - 51
Tel. +57 (1) 209 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6884
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años ejerciendo juntos

4	Fernando Mazuera. Sede A	Terminada Zona de Cocina – Pendiente Aula de Musica	18/06/2019
5	Van Unden.Sede B	Ejecución	Según programación la Fecha de entrega es 09/08/2019
6	Porfirio Barbajacob. Sede A	Terminado	18/06/2019
7	German Arciniegas. Sede A	Terminado	18/08/2019
8	Benjamín Herrera. Sede B	Terminado zona de cocina – Pendiente aulas educativas	24/07/2019
9	Villemar el Carmen. Sede A	No se ha iniciado	Según programación la fecha de inicio es 02/08/2019
10	La Concepción. Rural	No se ha iniciado	Segun programación inicia el 09/10/2019
11	El Porvenir. Sede B	Ejecución	Inicio el dia 09/08/2019
12	Sorrento. Sede A	No se ha iniciado	Segun programación inicia el 09/10/2019
13	Jose Joaquin Casas. Sede A	Ejecución	Inicio 20/08/2019

4. PROGRAMACION DE OBRA

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA			
CONCEPTO	EJECUTADO	PROGRAMADO	% AVANCE
Acumulado anterior	29.41%	41.76%	-12.35%
Durante el periodo	2.46%	4.47%	-2.01%
Acumulado Actual	31.87%	46.23%	-14.36%
PLAZO (DÍAS)			
CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	214	108	106
TOTAL	214	108	106
ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
ATRASO() ADELANTO	Días	Fecha Terminación Obra	% Tiempo Transcurrido
Contractual	214	9-dic-19	100.0%
Actual	108	9-dic-19	50.5%

Carrera 42 # 24A - 51
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 204 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años trabajando juntos



5. ANTECEDENTES A LA FECHA

- ✓ **Plan Detallado:** A la fecha no ha sido subsanado por el contratista el plan de calidad, firmas en presupuesto y programaciones de obra, presentación del diagrama de Gant.
- ✓ **Informe Mensuales:** Una vez subsanadas las constantes observaciones emitidas por la interventoría las cuales fueron reiterativas se realiza la entrega el día 21/08/2019 de los Informe Mensuales de Obra No 1 – No 2 – No 3 los cuales esta revisión por Interventoría. Serán entregados a la entidad el día 30/08/2019 claramente si están corregidos a conformidad con los pliegos de condiciones. Se relacionan los comunicados
 - 649-065-BALER-CORRECION INFORME MENSUAL No 2
 - 649-077-SED-CORRECIONES INFORME MENSUAL No 1
 - 649-078-SED-REITERACION CORRECCIONES INFORME MENSUAL No 2
 - 649-088-SED CORRECCIONES INFORMES MENSUALES
- ✓ **Obras No Previstas:** Ante los constantes comunicados de subsanación de observaciones solicitadas para la aprobación, las cuales no fueron corregidas por el contratista se realiza la entrega a le entidad el día 28/08/2019 para la aprobación. Se relacionan los comunicados.
 - 649-047-SED Fecha de Radicación junio 03 de 2019
 - 649-072-SED Fecha de Radicación junio 24 de 2019
 - 649-080-SED Fecha de Radicación agosto 08 de 2019
 - 649-084-SED Fecha de Radicación agosto 02 de 2019

Carrera 42 # 24A - 24
Tel. +57 (1) 300 3050
Cel. +57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 11321

- ✓ **Acta Parcial No 3 de obra**: El día 27/08/2019 se recibió por parte de la entidad Circular 002 de 20/01/2005 donde la liquidación de planilla es por 10% como personal natural del represéntate legal del Consorcio Baler Avella, observación emitida por la interventoría mediante oficio 649-097-SED DEVOLUCION ACTA PARCIAL No 3 DE OBRA ya que la ley 1753 de 2015 Art 135 lo liquida bajo 40%. Lo anterior se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Así mismo la liquidación se encuentra bajo el salario mínimo corresponde al año 2018.

 Por otro lado, la interventoría ha solicitado la entrega oportuna mediante comunicado 649-048-BALER-ENTREGA ACTA PARCIAL E INFORME, de las Actas Parciales de obra para ser revisadas las cantidades en obra y verificada la documentación administrativa y así ser avalados por el representante legal, ya que el objeto del contrato así lo estipula, sin embargo, no se ha dado cumplimiento a lo solicitado incumpliendo con la fecha de entrega máxima establecidas por la entidad. Así mismo relación cantidades no ejecutadas a la fecha entre otras observaciones, generando constantemente la devolución de las memorias constructivas y consolidado de cantidades.

- ✓ **Atraso de Obra**: Es un factor que preocupa actualmente a la Interventoría ya que en la duración del contrato no se ha subsanado. Los aspectos que han determinado el incumplimiento manifestados por el Consorcio Baler Avella de acuerdo a obligaciones del contratista son inherentes al contrato como son:

 - Robo en Colegio Van Unden. A la fecha no se han entregado y lleva 20 días de atraso
 - Definición de cubierta en el Colegio Van Unden, contractualmente se tenía la cubierta la cual por razones comerciales emitidas por el contratista y no aceptadas por la Interventoría solicita el cambio. En primer lugar la solicitud fue realizada en el momento que se tenía planificada la instalación de actividad es decir sobre la marcha evidenciando la falta de planificación por parte del contratista de manera anticipada, segundo después de múltiples observaciones emitidas por la Interventoría y subsanadas de manera tardía por el contratista se avaló el cambio dejando la claridad que los atrasos son única responsabilidad del contratista al ser un aspecto inherente a la planificación del contrato.
 - Acompañamiento a recorridos: Según el contratista se requiere definir aspectos constructivos en recorrido de obra los cuales por falta de acompañamiento de personal de interventoría no se ha realizado, donde la Interventoría responde que el acompañamiento debe realizarse inicialmente con los asesores especiales de obra quienes emiten la alternativa y seguido se avala por la Interventoría, donde el incumplimiento parte del Consorcio Baler Avella. Así mismo no se está cumpliendo con la presencia de Director de Obra.

 La interventoría ha evidencia por otro lado los siguientes aspectos que han sido factor de atraso
 - Falta de personal y/o cuadrilla de trabajo
 - No manejan metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades indicadas en el programa detallado de obra. Así mismo organización y control, en todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre los

Carrera 42 # 24A - 51
Tel. +57 (1) 360 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6051
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111021
Más de 50 años trabajando juntos

alistamientos, establecimiento en terreno, frentes de trabajo, cuadrillas o grupos de trabajo, sistemas de comunicación, documentación técnica, cantidad y calidad del personal y los equipos a utilizar, todo lo concerniente con la administración del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnica. Lo anterior se refleja en con los constantes cambios y solicitados que se generan ya iniciado el contrato, aun teniendo conocimiento del alcance de cada colegio manifestado en recorrido de obra al inicio del contrato.

- Calidad de Obra. Las constantes observaciones emitidas por Interventoría en Bitácora de Obra en la ejecución y pre - entregas de frente de trabajo ha sido una constante, son varias observaciones y de manera reiterativa lo cual ocasiona retrocesos y demora en las entregas.
- En la etapa de ejecución de cocinas, los demás frentes bajaron notablemente el rendimiento ya que no había personal y muy poco.
- De acuerdo a pliegos de condiciones se deben estar realizando cuatro frenes de trabajo alternamente donde a la fecha se tiene dos en ejecución Colegio Porvenir y José Joaquín Casas, está pendiente retomar Colegio Mazuera Aula de Música, Colegio Villemar del Carmen y terminar Colegio Benjamin aulas educativas.

✓ **Balance de Obra.** Factor determinante para la aprobación de solicitudes de cambios emitidos por el contratista y el cual a la fecha no se tiene cerrado bajo el valor contractual.

ING MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ
CC. 80.022.768 de Bogotá

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

No 2. CORRESPONDENCIA

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

ENVIADA

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 364 8654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 02 de Septiembre de 2019

649-106-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 16

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 26 de agosto al 02 de septiembre del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

Martha Alejandra Pinzón

Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº **E-2019-142250**
Fecha 03-09-2019 - 12:50
Folios 3 Anexos:
Radicador YENNY MARYTZA MARTINEZ ROJAS - 5310
Destino 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 0KTYP

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

47

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6354
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2019

649-105-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-087. ACTA PARCIAL DE OBRA No 4

Cordial saludo,

Revisada la información relacionada con respecto al Acta Parcial No 4 la interventoría emite las siguientes observaciones:

1. El Acta Parcial donde se consolidan las cantidades y precios, en varios item no muestra el valor a cobrar en el presente Acta.
2. Anexar Acta de Mayores y menores cantidades para el control financiero del valosr contractual.
3. Indicar los colegios en las memorias constructivas.
4. Falta memoria constructiva del item 10.2.14 del Frente Marco Antonio Carreño
5. Corrección de memorias en los siguientes colegios.
 - Colegio Porvenir
 - Item 1.4.2 retiro de sobrante ajustar el ancho de la excavación de 0.50 cm.
 - Item 2.1.6 Excavación manual, cambiar la foto de la actividad ya que no corresponde a la memoria.
 - Item 2.1.10 Relleno en recebo, corregir el alto
 - Item 2.3.2 Acero, ajustar el largo
 - Item 7.4.1 Accesorios se relacionan un valor que no corresponde a los valores contractuales.
 - Item 25.1.2 Cuadrilla de trabajo. Especificar las zonas a cobrar en la actividad de picada de piso.

 - Colegio José Joaquín Casas
 - Item 1.1.5 Cerramiento provisional. Ajustar la altura a 2,00 mts
 - Item 2.1.2 Anexar en la memoria una foto clara de la actividad
 - Item 2.3.4 Malla electrosoldada. No se ha realizado la actividad a la fecha.

Recib. Lady P.C. Aug. 30/Agos/19.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
"Más de 30 años construyendo país"

- Item 4.3.12 Rampa. No se ha realizado la actividad a la fecha.
- Item 21.1.14 Cárcamo en concreto. No se ha realizado actividad a la fecha.

Se solicita que para la revisión de los futuros cortes presentar las memorias constructivas en terreno para la revisión de las Acta parciales.

De la información radicada queda pendiente la revisión de la documentación de parafiscales ya que no se relaciona completa

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Secretaria de Educación Arq. Luis Enrique Campos Torres Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos:	7 Folios
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

43498

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-

Radicado Nº E-2019-141754
Fecha 03-09-2019 - 08:11
Folios 2 Anexos
Radicador YENNY MARYTZA MARTINEZ ROJAS - 5310
Destino 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: KEZG9

jasb
Jorge Alvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6554
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2019

Fecha: 2 septiembre/2019
No. de Folios:
No. de Radicado: 290
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

649-104-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-081. ATRASO DE OBRA

Cordial saludo,

Una vez revisados los compromisos enviados mediante oficio en mención, esta interventoría reitera que se sigue en incumplimiento de atraso de obra de acuerdo a seguimiento realizado y emitido en Informe Semanal No 15 donde se evidencia los siguientes porcentajes:

Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Diferencia
46.23%	31.87%	-14.36%

Así mismo se relaciona puntualmente por cada frente

FRENTE DE TRABAJO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
COLEGIO VAN UDEN SEDE B	100%	100%	A la fecha se sigue atendiendo observaciones por la mala calidad de trabajo, incumpliendo con la entrega a la interventoría y directivos del colegio.
COLEGIO BENJAMÍN HERRERA SEDE B	100%	90.01%	La interventoría reitera que el frente no está 100% como lo manifiesta en Consorcio Baler Avella mediante oficio en asunto, ya que la fecha no ha cumplido con el alcance inicial del Colegio, faltando la intervención de las

49

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 9054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

			aulas como lo indica el mismo oficio y no están ejecutando actividades.
COLEGIO FERNANDO MAZUERA SEDE A	100%	20.30%	A la fecha no se iniciado la ejecución del Aula de música y este frente tiene como fecha de terminación Agosto 20 de 2019
COLEGIO VILLEMAR DEL CARMEN SEDE A	59%	0%	En programación de obra se tiene como fecha de inicio 02/08/2019, el cual a la fecha no ha iniciado.
COLEGIO PORVENIR SEDE	27%	21.30%	Se está ejecutando a la fecha donde se evidencia bajo rendimiento.
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS	27%	15.20%	Se está ejecutando a la fecha donde se evidencia bajo rendimiento.

En respuesta a oficio está Interventoría responde puntualmente los siguiente:

- La Interventoría confirma que está evaluando bajo la programación mencionada en oficio.
- El porcentaje cuestionado se evalúa bajo la información legalizada y realizada por el mismo Consorcio Baler Avella, la cual se ha solicitado actualizar reiteradamente sin tener respuesta alguna a la fecha.
- De acuerdo a la inconformidad emitida en oficio donde se requiere definir aspectos constructivos en recorrido de obra los cuales por falta de acompañamiento de personal de interventoría no se ha realizado, la Interventoría responde que el acompañamiento debe realizarse inicialmente con los asesores de obra quienes emiten la alternativa y seguido se avala por la Interventoría, donde se ha incumplido por parte del Consorcio Baler Avella. Así mismo no se está cumpliendo con la presencia de Director de Obra.
- Los alcances de los frentes de obra fueron trasmitidos y socializados por parte de la entidad contratante al inicio del contrato, por esta razón esta Interventoría ve con gran preocupación los constantes cambios una vez iniciado los frentes de trabajo y supeditar dicha falencia a atraso de obra, cuando claramente los pliegos de condiciones en las obligaciones del contratista numeral 7.7.2. requiere de una "*Metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato*". Con lo anterior esta falencia son única responsabilidad del contratista.
- Con respecto a las Actas Parciales, esta interventoría está cumpliendo con sus obligaciones contractuales en la revisión y aprobación de la información emitida. Donde puntualmente a la fecha el tema parafiscales presenta una inconformidad manifestada en oficio 649-097-SED, se relaciona obligación del contratista para la legalización de las actas parciales de acuerdo a términos de referencia.
 "De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas

concordantes por parte del contratista, durante la ejecución del contrato y como requisito previo para el pago de cada una de las ACTAS PARCIALES DE OBRA, el contratista de obra deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de todo el personal a cargo del contratista de la obra. Dicha acreditación para el caso de persona natural será mediante la presentación de los comprobantes de pago, si se trata de persona jurídica se acreditará mediante la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal según corresponda, quien deberá aportar fotocopia de la cédula y tarjeta profesional."

- "Para el presente proceso de selección se hace necesario el indicador de capital de trabajo como índice adicional a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa la SED ingresan a sus operaciones" De acuerdo a lo anterior el no tramite de Actas Parciales por incumplimiento de las obligaciones contractuales son única responsabilidad del contratista.
- La optimización de revisión realizada esta directamente afectada por la entrega tardía de los documentos por parte del Consorcio Baler Avella y las constantes observaciones que se realizan en la revisión, siendo reiterativos en la entrega de la información con las mismas inconsistencias no atendiendo las correcciones establecidas mediante oficios remisorios.

Por todo lo anterior la Interventoría se mantiene en su **Incumplimiento en el Avance de Obra** ya que ha sido una constante en la duración del contrato evidenciando que no han se tomado medidas o no han sido efectivas para adelantar las actividades. Con lo anterior se solicita implementar Plan de Contingencia de manera inmediata para dar cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a los términos de referencia.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Secretaria de Educación
Arq. Luis Enrique Campos Torres
Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos: Ninguna
Preparo: Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

93405

CONSORCIO INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 30 años construyendo país

Radicado Nº **E-2019-139967**
Fecha: 30-08-2019 - 10:30
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: HV6NZ

Bogotá D.C., 29 de Agosto de 201

649-103-SED

JOJD

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-077 083. PRESUPUESTO COLEGIO PORVENIR Y COLEGIO BENJAMIN HERRERA

Cordial saludo,

1. **COLEGIO PORVENIR:** De acuerdo a recorrido realizado el día Agosto 27 de 2019 con directivos de Interventoría y supervisión de la SED, aclarando que no hubo acompañamiento de Director de Obra, se dejan plasmadas mediante Acta de Comité No 19 las recomendaciones para sus respectivos ajustes.

2. **COLEGIO BENJAMIN:**
 - El esquema de cuarto de aseo esta Interventoría lo considera viable.
 - Con respecto a los apiques de las aulas se solicita por parte del Consorcio Baler Avella revisar y emitir el concepto del estudio preliminar emitido por la Secretaria de Educación, solicitud realizada el día Junio 26 de 2019 mediante Acta de Comité No 9 donde se programó visita de diagnóstico y en el cual no se presentó el asesor estructural por parte del contratista, comprometiéndose a dar una respuesta el día 28 de Junio de 2019, el cual a la fecha no ha sido entregada para revisada y avalada por esta interventoría.

Por las razones ya mencionado en cada frente de trabajo y por la falta de información como es el BALANCE DE OBRA evidenciando la proyección de inversión en la totalidad de los 6 frentes del trabaja como lo indica el objeto del contrato correspondiente al valor contractual del mismo, lo anterior ya solicitado mediante oficio 649-093-SED y en comités de obra, sin tener respuesta alguna la fecha, esta Interventoría no puede proceder a realizar una revisión certera.

Fecha: 2-09-19
No. de Folios:
No. de Radicado: 240
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

51

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 30 años construyendo país

Los alcances de los frentes de obra fueron trasmitidos y socializados por parte de la entidad contratante al inicio del contrato, por esta razón esta Interventoría ve con gran preocupación los constantes cambios una vez iniciado los frentes de trabajo y supeditar dicha falencia a atraso de obra, cuando claramente los pliegos de condiciones en las obligaciones del contratista numeral 7.7.2. requiere de una "*Metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato*". Con lo anterior esta falencia son única responsabilidad del contratista.

Se solicita al contratista implementar las medidas de plan de contingencia en los aspectos de entrega de información necesaria para el replanteo de alcances iniciales y técnicos en obra en los colegios en ejecución. Por otro lado, iniciar con la planificación en los todos los aspectos (esquemas, estudios, conceptos, personal, equipos, adecuaciones) en los colegios que en programación de obra legalizada a la fecha se tiene proyectados iniciar el 09 de octubre de 2019.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Secretaria de Educación Arq. Luis Enrique Campos Torres Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos:	Folios 0
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Álvaro Sánchez B.
Gerente de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 5053
Cel.+57 (1) 300 264 6284
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Secretaría Distrital de Bogotá D.C.
Secretaría de Educación

Radicado Nº E-2019-139981
Fecha: 30-08-2019 - 10:39
Folios: 111 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 5310
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 4JW91

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2019

649-102-SED

jasb.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBRA No 3

Cordial saludo,

Una vez subsanadas las constantes observaciones emitidas por la interventoría las cuales fueron reiterativas, se realiza la entrega por parte del Consorcio Baler Avella el día 21/08/2019 de los Informe Mensuales de Obra No 1 – No 2 – No 3. Se relacionan los comunicados de solicitud de correcciones:

- 649-065-BALER-CORRECION INFORME MENSUAL No 2 con fecha de radicación Julio 17 de 2019
- 649-077-SED-CORRECIONES INFORME MENSUAL No 1 con fecha de radicación agosto 03 de 2019.
- 649-078-SED-REITERACION CORRECCIONES INFORME MENSUAL No 2 con fecha de radicación agosto 08 de 2019.
- 649-088-SED CORRECCIONES INFORMES MENSUALES con fecha de radicación 12 de agosto de 2019.

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Revisada la información, por medio de la presente nos permitimos hacer remisión del informe mensual No. 3 del contratista correspondiente al periodo 10 de julio a 09 de agosto, avalado por la interventoría para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	114 Hojas de lo anunciado
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

jasb
Sánchez B.
Ingeniería de Proyectos

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Educación
Radicado Nº E-2019-139971
Fecha: 30-08-2019 - 10:35
Folios: 202 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 5310
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: T0KF3

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2019

649-101-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBRA No 2

Cordial saludo,

Una vez subsanadas las constantes observaciones emitidas por la interventoría las cuales fueron reiterativas, se realiza la entrega por parte del Consorcio Baler Avella el día 21/08/2019 de los Informe Mensuales de Obra No 1 – No 2 – No 3. Se relacionan los comunicados de solicitud de correcciones:

- 649-065-BALER-CORRECION INFORME MENSUAL No 2 con fecha de radicación Julio 17 de 2019
- 649-077-SED-CORRECIONES INFORME MENSUAL No 1 con fecha de radicación agosto 03 de 2019.
- 649-078-SED-REITERACION CORRECCIONES INFORME MENSUAL No 2 con fecha de radicación agosto 08 de 2019.
- 649-088-SED CORRECCIONES INFORMES MENSUALES con fecha de radicación 12 de agosto de 2019.

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Revisada la información, por medio de la presente nos permitimos hacer remisión del informe mensual No. 2 del contratista correspondiente al periodo 10 de junio a 09 de julio, avalado por la interventoría para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	201 Hojas de lo anunciado
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoria
Aprobó:	Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 364 6584
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. Colombia
Código Postal: 111321
Hoja 1 de 30 hojas numeradas

Radicado Nº E-2019-139969
Fecha: 30-08-2019 - 10:32
Folios: 21 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: F63MD

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2019

649-100-SED

J906

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO S-2019-155032 - SED- ENTREGA DE CORRECION INFORME MENSUAL No 3 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente se emite correcciones emitidas mediante oficio en mención correspondiente al Informe Mensual No 3 de Interventoría correspondiente al periodo 10 de julio a 09 de agosto de 2019.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 37 Hojas de lo anunciado
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoria
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 30 años construyendo país

Radicado Nº E-2019-139975
Fecha: 30-08-2019 - 10:37
Folios: 23 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: MOIUJ

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2019

649-099-SED

jasb

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: REMISION DE LA CORRECION INFORME MENSUAL No. 1 CDEL CONTRATISTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer remisión del informe mensual No. 1 del contratista revisado y avalado por la interventoría para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	N/A
Anexos:	Lo enunciado (22) folios
Preparo:	Arq. Alex Betes – Residente de interventoría
Reviso:	Arq. Luis Albarracín- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Elsa Sanchez- Subgerente Técnica

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2019

649-098-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 15

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 19 al 25 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

Radicado Nº **E-2019-137925**
Fecha: 27-08-2019 - 12:18
Folios: 3 Anexos:
Radicador: FRANCI ESPERANZA CARMONA VALERO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación. G4WO2

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoria
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

55

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2019

649-097-SED

Fecha: 26-08-2019
No. de Folios: 24
No. de Radicado: 230
Recibido por: Yesica Gomez
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-073. ACTA PARCIAL No 3

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la devolución de documentos en original del Acta Parcial No 3 de Obra (Folios 24) donde se relaciona Acta de cantidades, memorias constructivas, relación contratos personal natural, FURC, certificado retención, planilla de pago.

Una vez revisada la información por parte de Interventoría se evidencia que el cuadro de parafiscales de la persona natural donde se calcula el I.B.C no cumple el porcentaje de ley 1753 de 2015 Art 135 y el salario mínimo corresponde al año 2018, por lo anterior no se aprueba la información para proceder a su legalización ante la entidad.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de EDUCACIÓN
Radicado Nº **E-2019-137920**
Fecha: 27-08-2019 - 12:16
Folios: 1 Anexos:
Radicador: FRANCI ESPERANZA CARMONA VALERO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: FMN1W

Con copia:	Secretaria de Educación Arq. Luis Enrique Campos Torres Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos:	Folios 24
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019

649-096-SED

jasb

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Fecha: 26-08-2019
No. de Folios: 1
No. de Radicado: 237
Recibido por: Yesica Gomez
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-069; 070; 071; 074 DETALLES CONSTRUCTIVOS COLEGIO PORVENIR

Cordial saludo,

En respuesta a oficios relacionados en asunto esta interventoría resume de la siguiente manera y de acuerdo a lo expuesto en Acta de Comité con fecha agosto 23 de 2019.

1. Presentación esquema de placa. Revisado el tema en comité la interventoría lo considera viable sin embargo es importante determinar el espesor de la placa de acuerdo a condiciones de terreno.
2. Esquema cubierta y cimentación. De acuerdo a socialización en comité se determina no realizar esta actividad, ya que no se considera necesaria, teniendo en cuenta la condición actual de la edificación. Se plateo el manejo de muro doble en superboar. Así mismo realizar un inventario para determinar el cambio de láminas existentes en la cara exterior.
3. Control Financiero. El presupuesto relacionado se requiere ajustarlo de acuerdo a determinaciones realizadas. Así mismo el control financiero se debe realizar con la totalidad de los frentes de trabajo, ya que en la propuesta solo relaciona colegios y actividades ejecutadas a la fecha.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Con lo anterior se solicita al contratista que para determinar cambios se debe tener un balance de obra basado en el valor contractual y con la totalidad de los frentes ya que a la fecha se tiene claridad del alcance de los colegios.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	Hoja
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019

649-095-SED

jasb

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 14

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 12 al 20 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

Radicado Nº **E-2019-135614**
Fecha: 22-08-2019 - 10:48
Folios: 5 Anexos:
Radicador: OLGA MARINA GUTIERREZ BAUTISTA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: **SEB2B**

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

57

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Radicado Nº E-2019-135621
Fecha: 22-08-2019 - 10:53
Folios: 2 Anexos:
Radicador: OLGA MARINA GUTIERREZ BAUTISTA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: AU8JL

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 254 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 16 de Agosto de 2019

Fecha: 21/08/2019
No. de Folios:
No. de Radicado: 233
Recibido por: Rsrad Hora
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA...

649-094-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-060. ATRASO DE OBRA

Cordial saludo,

Una vez revisados los compromisos enviados mediante oficio en mención, esta interventoría reitera que se sigue en incumplimiento de atraso de obra de acuerdo a seguimiento realizado y emitido en Informe Semanal No 13 donde se evidencia los siguientes porcentajes:

Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Diferencia
37.28%	28.05%	-9.23%

Así mismo se relaciona puntualmente por cada frente

FRENTE DE TRABAJO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO. SEDE C	100%	100%	Confirmado las culminación de actividades posteriores a la entrega, sin embargo sigue pendiente la Entrega de Manual de Mantenimiento a los directivos del Colegio
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR. SEDE A	100%	100%	No fueron atendidas las observaciones emitidas por Interventoría con respecto a arreglar los filos y flanches, en revisión realizada el día agosto 13 de 2019. Con lo anterior se incumple en la

58

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 30 años construyendo país

			entrega establecida en oficio con fecha 09 de Agosto de 2019 por el contratista y no se ha realizado la entrega formal a las directivas del Colegio.
COLEGIO VAN UDEN SEDE B	100%	99,9%	Fecha inicial de entrega agosto 09 de 2019 la cual no cumplió por aspectos emitidos por el contratista mediante oficio BALVEL-ADMON-072 los cuales son única responsabilidad del contratista. En el mismo oficio se establece entregar a satisfacción el día Agosto 16 de 2019 la cual revisión realizada por Interventoría se incumple nuevamente y sumado a eso no hay personal en obra trabajando
COLEGIO BENJAMÍN HERRERA SEDE B	100%	90.01%	No están realizando actividades de intervención en zona de aulas ya que por parte del contratista no ha presentado informe de acuerdo a indicaciones establecidas por Interventoría en comité el día Junio 26 de 2019.

Actualmente solo se inició ejecución de actividades del Colegio Porvenir, quedando pendiente el inicio del Colegio José Joaquín Casas, Colegio Villamar del Carmen, Colegio Mazuera – Aula de Música y seguir con las actividades de Mazuera. En respuesta a oficio que se encuentra en "*situación de transición de frentes ya terminados* ", los pliegos de condiciones en el punto OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, es muy claro que se requiere EJECUCIÓN DE CUATRO FRENTES por lo anterior se solicita que las fechas de inicio establecida en programación de obra, ya se deben tener definido los temas de logística, suministro, imprevistos y temas pertinentes.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Con todo lo anterior se evidencia que el Consorcio Baler Avella no ha tomado las medidas pertinentes, o no han sido efectivas dichas medidas, ya que sigue atraso en obra. Sumado a esto es muy poco el personal y con bajo rendimiento, como lo evidencia actualmente el Colegio de Van Unden donde solo hay 1 oficial.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Secretaria de Educación
	Arq. Luis Enrique Campos Torres
	Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos:	Hoja
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 284 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
"Más de 50 años construyendo país"

Bogotá D.C., 15 de Agosto de 2019

Fecha: 21/08/2019
No. de Folios:
No. de Radicado: 232
Recibido por: Rafael Pinzón E.
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

649-093-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-068 CUARTO DE ASEO COLEGIO BENJAMIN

Cordial saludo,

Una vez revisado el detalle de la zona de cuarto de aseo se remite observación emitida por el supervisor de la Secretaria de Educación, la cual es cierta para esta Interventoría. Así mismo se requiere relacionar un presupuesto de la actividad y actualización de balance para el control del valor contractual.

Así mismo se requiere socializar con el Rector para dar tener claridad a la necesidad del Colegio.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: N/A
Anexos: 1 Hoja
Preparo: Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 364 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2019

649-092-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: ACTA PARCIAL No 6 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo.

Por medio de la presente se relaciona Acta Parcial No 6. PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. El porcentaje de avance correspondiente al Acta Parcial No 3 de Obra es 7.21%. A continuación, se relaciona la siguiente información:

- Acta parcial No. 6
- CD con el archivo en Excel del acta parcial a pagar.
- Aportes de parafiscales Consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Formato FURC.
- Rut del consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Factura de cobro
- Resolución DIAN facturación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Radicado Nº E-2019-132133
Fecha: 14-08-2019 - 16:18
Folios: 25 Anexos: - 5310
Radicador: MARILYN MOSCOSO MALAGON
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: TNTUR

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2019

649-091-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 13

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 04 al 11 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

Martha Alejandra Pinzón

Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Educación
Radicado Nº E-2019-131673
Fecha: 14-08-2019 - 11:14
Folios: 3 Anexos:
Radicador: CLAUDIA PATRICIA RIVERA GARCIA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación. AXC9U

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

61

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. + 57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2019

649-090-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RADICACIÓN APROBACIÓN ACTA PARCIAL DE CORTE DE OBRA No 3

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría al contrato de la referencia y en atención al comunicado citado en el asunto, esta interventoría informa que una vez revisada el Acta Parcial de corte No 3 del contratista consorcio BALER AVELLA, se aprueba y se remite para el trámite correspondiente ante la entidad.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO ... 4300
36 FOLIOS
Radicación 20191923
Fecha 09 Agosto 2019
Recibido por Jessica Cardenas

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: Folios ~~28~~ 36
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2019

649-089-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: ACTA PARCIAL No 5 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo.

Por medio de la presente se relaciona Acta Parcial No 5 PAGO MENSUAL Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en siete pagos mensuales vencidos de igual valor, las cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes Julio 09 d a agosto 10 de 2019. A continuación, se relaciona la siguiente información:

- Acta parcial No. 5
- CD con el archivo en Excel del acta parcial a pagar.
- Aportes de parafiscales Consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Formato FURC.
- Rut del consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Factura de cobro.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
24 folios PC 4300
Radicación: 20191924
Fecha: 09 Agosto 2019 15 SA
Recibido por: Jessica Cardenas

62

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

- Resolución DIAN facturación.
- Certification de Cuenta Bancaria.
- Planilla Persona Natural Representate Legal
- Formato Persona Natural

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	Folios 24 y 1 CD
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoria
Aprobó:	Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Radicado Nº E-2019-131671
Fecha 14-08-2019 - 11:13
Folios 1 Anexos:
Radicador. CLAUDIA PATRICIA RIVERA GARCIA - 5310
Destino 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: NUEZ2

Bogotá D.C., 09 de Agosto de 2019

Fecha: 12-8-2019
No. de Folios: 1 completa
No. de Radicado: 2191
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

649-088-SED

jasb

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No 056-061 INFORMES MENSUALES

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita corregir las siguientes observaciones correspondiente a los informes mensuales.

Informe Mensual No 2

- Se aclara que el periodo de cada informe corresponde del 10 al 09 de cada mes. Para la respectiva corrección. Lo anterior teniendo en cuenta que el informe corresponde al periodo de facturación.
- En punto 1.6 Acta de Comité. Relacionar documentación como anexo al informe.
- En punto 5.1. Programación de Obra. Como es de conocimiento por las partes esta información se remite a la entidad contratante semanalmente, por lo anterior se solicita socializar estos datos con la Interventoría para establecer un único índice en los informes mensuales. Así mismo con los aspectos de atraso según informe, relacionar la trazabilidad de gestión y subsanación del imprevisto (para este punto es importante relacionar los conceptos emitidos por los especialistas que apliquen).

Por otro lado, se solicita completar el informe con la siguiente información:

- Control de ensayos de concretos
- La relación de bitácoras no aclara cada frente y anexar bitácoras de los últimos rentes intervenidos.
- Cuadro relación con personal contractuales y funciones realizadas en el periodo del informe
- Relacionar programación y/o reprogramación que aplique para el actual informe.

63

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Informe Mensual No 3

- Se aclara que el periodo de cada informe corresponde del 10 al 09 de cada mes. Para la respectiva corrección. Lo anterior teniendo en cuenta que el informe corresponde al periodo de facturación.
- Con respecto al punto 1.2 de acuerdo a manifestado en oficio, se hace necesario realizar un comparativo y actualizar los datos ya que cada informe debe con valores actualizados y certeros a la fecha. Con lo anterior se solicita manejar el siguiente cuadro
 - Colegio – Valor Inicial Contratista por frente – Valor a la fecha de Balance por frente – Valor mayor y menor cantidad por frente.

Una vez revisadas y subsanadas parcialmente las observaciones se devuelve informe mensual No 3 para remitir a está Interventoría la documentación completa. Así mismo se hace necesario la entrega de las correcciones del Informe Mensual No 2 para el aval ante la Secretaria de Educación.

Con lo anterior se solicita la entrega inmediata de los informes corregidos para proceder a la legalización de Actas Parcial de acuerdo a las obligaciones de los términos de referencia del contrato No 881162

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Secretaria de Educación Arq. Luis Enrique Campos Torres Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos:	Informe Mensual No 3 (98 Folios)
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

archivo

Bogotá D.C., 08 Agosto de 2019

649-087-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL No. 3 DE INTERVENTORIA.

Cordial saiudo:

por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe mensual No. 3 de interventoría, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
Radicación 8 AGOSTO 19
1893362019
DIMA IC.

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	N/A
Anexos:	Folios 297
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de Interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez - Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez – Representante Legal

64

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2019

649-086-SED

jasb.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 12

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 29 de julio al 04 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
Radicación: 20190836
Fecha: 08 agosto
Recibido por: Deisi García

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoria
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 01 de Agosto de 2019

649-085-SED

jasb

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO S-2019-135616. CORRECCIONES INFORME MENSUAL No 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente se anexa correcciones referentes al asunto, sin embargo, se deja pendiente el punto No 5 donde se debe relacionar casilla ajusta de valor de acuerdo a balance, que a la fecha del informe se encuentra en gestión el balance de Obra. Una vez revisado será retroalimentada el cuadro.

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
GESTION AL CIUDADANO
FOLIOS
Radicación: 20190789
Fecha: 08 Agosto-19
Recibido con: Desy-Garcia

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 27 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

65

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 01 de Agosto de 2019

Fecha: 2 agosto /19
No. de Folios: 10
No. de Radicado: 212
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

649-084-SED

jasb.

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Rafael Alfonso Mora Barón
Director de Obra
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO BALVEL-ADMON-050; 054; 058 OBRAS NO PREVISTAS

Cordial saludo.

De acuerdo a la fecha de radicación Julio 26 de 2019 y al tiempo de revisión que tiene establecida contractualmente de 72 horas la interventoría, se responde con las siguientes observaciones las cuales han sido reiterativas ya que nuevamente no son acatadas por el contratista en su totalidad.

- NP 1. Suministro e instalación de cielo raso en PVC. Esta actividad en el Colegio de Marco Antonio Carreño no se realizó esta actividad ya que se instaló el cielo raso existente. Por lo anterior hasta que no se tenga establecido en un frente de trabajo la necesidad y/o justificación que no afecte las condiciones y alcance del contrato no será legalizada.
- NP 2. Suministro e instalación de lámina en Súper Board espesor 8mm, incluye estructura y elementos de fijación. La cuantificación del entramado M2 esta alta y no es clara, al igual que la cuantificación del transporte en sitio (distancia) y rendimiento en cuadrilla de trabajo.
- NP 3. Suministro e instalación rejilla para cárcamo en lámina alfajor. Se reitera la entrega de detalle para la revisión ya que del item inicial aumentaron los precios, se reitera que la mano de obra está muy elevada con relación a la actividad.
- NP 4. Suministro e instalación gárgola en lámina galvanizada. Para esta actividad se requiere evaluar en terreno ya que el detalle a la fecha no es claro, seguido anexar detalle del tipo de gárgola a instalar y si aplica la ejecución. Por lo anterior el item queda pendiente para su revisión y aprobación.
- NP 5. Suministro e instalación de rejilla tipo cúpula 3". Obra No prevista aprobada por Interventoría,
- NP 6. Adecuación en tablero general incluye. La justificación debe estar soportada por el especialista eléctrico y así mismo avalado por el especialista de Interventoría,

66

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

las cotizaciones deben ir a nombre del Consorcio Baler Avella y faltan dos (2) cotizaciones.

- NP 7. Suministro e instalación de lámina en Súper Board espesor 8mm, incluye estructura y elementos de fijación. La cuantificación del entramado M2 esta alta y no es clara, al igual que la cuantificación del transporte en sitio (distancia) y rendimiento en cuadrilla de trabajo.

Se anexa APU radicados con sus respectivas correcciones, así mismo se reitera que dicha información debe estar firmada en original. Como por parte del contratista se han generado múltiples correcciones y devueltos por la interventoría, se solicita entregar el paquete completo una vez aprobado por la Interventoría para proceder a la legalización a la Secretaria de Educación.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	8 hojas
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info3@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
Radicación: 20190742
Fecha: 08 Agosto-19
Recibido por: Deisy García

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

649-083-SED
Reg # 91574
JASB

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: REMISION CAMBIO ASESOR AMBIENTAL SISOMA

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de la hoja de vida del personal de interventoría para su revisión y aprobación, para la ejecución del contrato de la referencia:

En el siguiente cuadro se presenta al nuevo asesor ambiental sisoma de interventoría la Ing. Erika Lorena Zuñiga Parada quien reemplazará al Ing. Oscar Javier Hernandez Linares que, por motivos personales no continuará con nosotros.

CARGO	PROFESIONAL APROBADO ANTERIORMENTE	PROFESIONAL A DESARROLLAR EL CONTRATO
Asesor ambiental sisoma	Ing. Oscar Javier Hernandez Linares	Ing. Erika Lorena Zuñiga Parada

Cabe aclarar que el personal presentado cumple a cabalidad con las experiencias y exigencias del pliego de condiciones.

jasb
Jorge Álvaro Sanchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: N/A
Anexos: Lo enunciado (7) folios
Preparo: Ing. Walter Ramirez– Coordinador de proyecto
Reviso: Ing. Mauricio Gomez - Apoyo a Direccion

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
Radicación: 20190929
Fecha: 08 Agosto -19
Recibido por: Dessi Garcia.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 31 de julio de 2019

Fecha: 3-8-19
No. de Folios:
No. de Radicado: 215.
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO

649-082-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: ATRASO DE OBRA. INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo,

De acuerdo a seguimiento semanal realizado por Interventoría se evidencia un atraso del 11,22% correspondiente a 24 días.

SEMANA	PROGRAMADO	EJECUTADO
No 11	37,00%	25.78%

A continuación, se anexa cuadro resumen:

FRENTE DE TRABAJO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
COLEGIO LLANO ORIENTAL. SEDE A	100%	100%	A la fecha está pendiente la legalización de Acta de Entrega al rector. La legalización con las respectivas firmas.
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO. SEDE C	100%	100%	Subsanación de observaciones como son la entrega de manual de mantenimiento, registro fotográfico, señalización de registro de tanques de almacenamiento elevado, instalación de luminarias. Para la verificación de esta observaciones se solicita al contratista programar con antelación la visita y así proceder a entregar a los delegados del colegio.

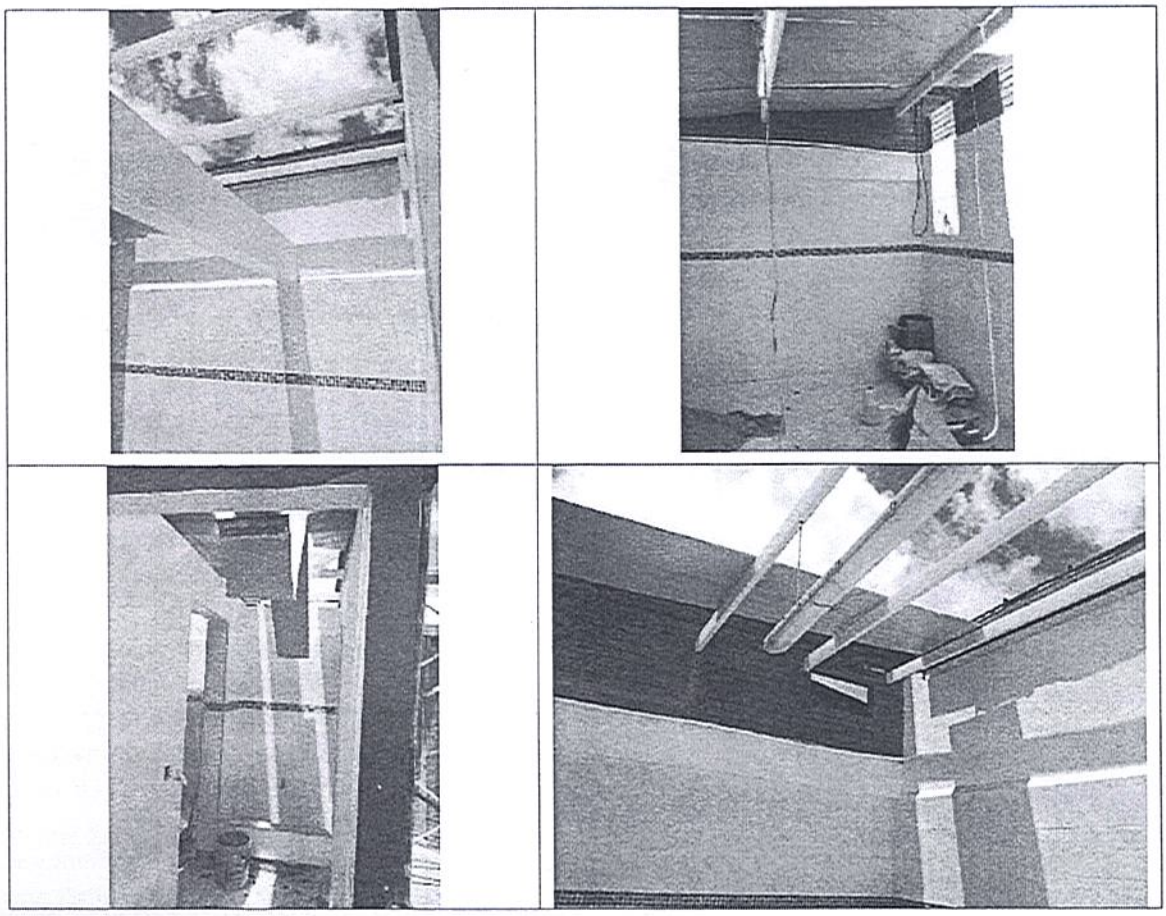
69

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

			contratista se solicita programar la entrega formal. Por otro lado no están realizando actividades de intervención en zona de aulas ya que por parte del contratista no ha presentado informe de acuerdo a indicaciones establecidas por Interventoría en comité el día Junio 26 de 2019.

El cuadro en relación evidencia que los siguientes frentes presentan atrasos de acuerdo a seguimiento realizado por la Interventoría en terreno.

1. COLEGIO VAN UDEN SEDE B. Estado de Obra a la fecha



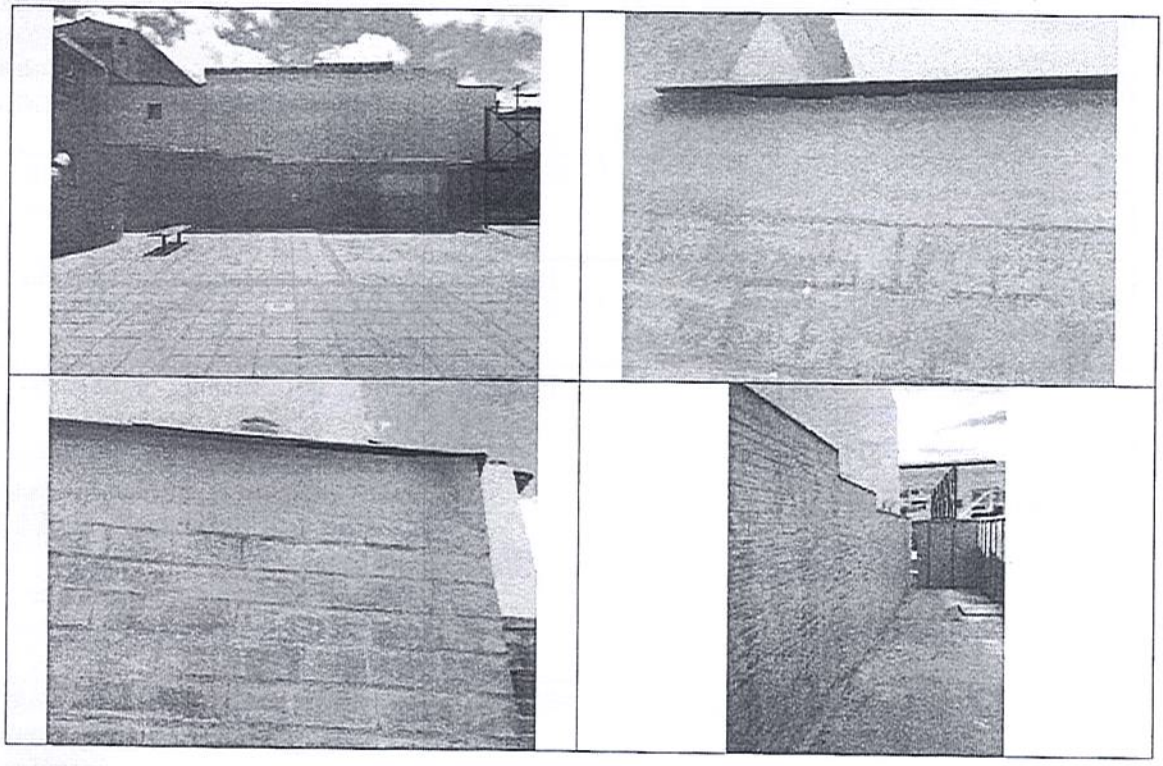
Carrera 42 # 24-54
Tel. +57 (1) 300 30 53
Cel. +57 (1) 300 20
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR. SEDE A	100%	100%	Ya está culminadas las actividades, sin embargo, en la pre-entrega se dejan las siguientes observaciones en bitácora. Dilatación entre viga corona y muro en ladrillo a la vista, limpiar sellado de Sika Flex, rematar filos y fisuras de viga corona, en muro colindante pintado en la parte inferior la pintura no está uniforme, mejorar el remate de flanche, retiro de andamios, limpieza y lavado de muro en ladrillo a la vista.
COLEGIO FERNANDO MAZUERA SEDE A	63%	20.30%	A la fecha no hay personal, material y equipo, en el lugar de la obra para la ejecución del Aula de Música. Este Colegio a la fecha está sin ejecución de actividades.
COLEGIO VAN UDEN SEDE B	100%	95.50%	El colegio a la fecha presenta atraso ya que la entrega se tenía establecida para entrega Julio 12 de 2019.
COLEGIO PORFIRIO BARBAJACOB SEDE A	100%	100%	Colegio entregado a satisfacción de Interventoría y funcionarios de Compesar.
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS SEDE A	100%	100%	Zona de cocina entregada a Compesar a satisfacción, sin embargo, por parte de Interventoría está pendiente la entrega de cuarto de aseo actividades posteriores a la entrega. Por lo anterior ya terminadas y verificadas por el contratista se solicita programar la entrega formal.
COLEGIO BENJAMÍN HERRERA SEDE B	100%	88.20%	La zona de cocina ya fue entregado a Compesar,m sin embargo quedaron unas observaciones las cuales son: certificado de instalación de gas, trasladar pedal de lavamanos el centro, poner abrazaderas en los cables del pedal del lavamanos, mejorar y rematar la pulida de la media caña. Por lo anterior ya terminadas y verificadas por el

- Personal: 1 Oficial de cubierta y 1 Oficial de acabados
- Material pendiente de Ingreso: Divisiones de baños
- Actividades Pendientes: Instalación de teja, instalación de perfiles metálicos, instalación de aparatos sanitarios, pulida de mesones, instalación de divisiones, rematar aplicación de pintura muro exterior, remates generales.
- Por incumplimiento en trabajo en alturas se suspenden actividades hasta dar cumplimiento al protocolo el día Julio 31 de 2019 generando más atrasos en obras.

De lo anterior se evidencia un bajo rendimiento en obra por falta de personal e ingreso de material, con lo anterior se solicita reforzar estos aspectos de manera inmediata y dar cumplimiento a los planes SST para evitar retrocesos.

2. COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR. SEDE A. Estado de Obra a la fecha



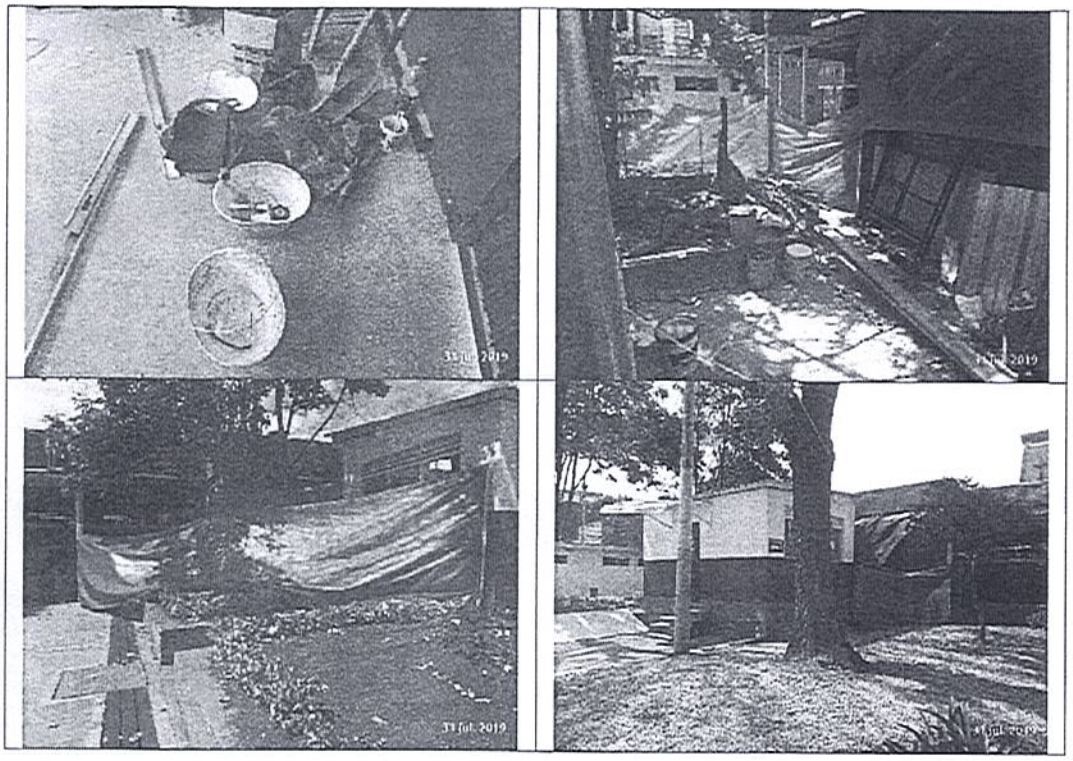
- Personal. No hay personal o el personal es aleatorio
- Material. No hay a la fecha para subsanación de observaciones
- Actividades pendientes: Están culminadas a la fecha. Pendiente las siguientes observaciones. Dilatación entre viga corona y muro en ladrillo a la vista, limpiar sellado de Sika Flex, rematar filos y fisuras de viga corona, en muro colindante pintado en la parte inferior la pintura no está uniforme, mejorar el remate de flanche, retiro de andamios, limpieza y lavado de muro en ladrillo a la vista

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Se solicita subsanar las observaciones emitidas por Interventoría ingresando personal y material. para ser revisadas y así proceder a la entrega formal con el rector del Colegio.

3. COLEGIO BENJAMÍN HERRERA SEDE B. Estado de Obra a la fecha



- Personal: 2 Oficiales
- Material: El frente cuenta con material para la ejecución de actividades
- Actividades: Remates en zona demolición tanque de almacenamiento.

Se solicita ejecutar las actividades de intervención en zona de aulas ya que por parte del contratista no ha presentado informe de acuerdo a indicaciones establecidas por Interventoría en comité el día Junio 26 de 2019.

Como es de conocimiento entre las partes los pliegos de condiciones, tiene como obligación ejecución de 4 frentes de manera alterna, incumpliendo ya que la fecha se evidencia la intervención de 2 frentes que son Colegio Van Unden y Colegio Benjamín. Donde el rendimiento es muy bajo, el personal es aleatorio y se han generado múltiples observaciones por la mala calidad en la mano de obra. A cuál a la fecha está incumpliendo en esta obligación contractual.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 254 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Por otro lado, en el momento de las entregas de los Colegios ya culminados se requiere tener los documentos como es el manual de mantenimiento donde aplique y documentación para legalización de firmas, retiro de material, equipo y retiro de polisombras. Al con cumplir con lo anterior está generando múltiples observaciones de manera reiterativa en los frentes finalizados, sin permitir la entrega a satisfacción y cierre total de las zonas y/o colegios terminados

Con lo anterior se solicita nuevamente tomar medidas viables para el mejoramiento del rendimiento de obra y demás aspectos ya que a la fecha se está incumpliendo con una obligación contractual que es Atraso de Obra.

El Consorcio Interdesarrollo como firma Interventora nuevamente aclara que estos aspectos son única responsabilidad del contratista como lo indica los pliegos de condiciones en las obligaciones generales y particulares, por lo anterior no se asume atrasos por parte del contrato en mención del asunto ya que no están dentro del alcance de sus obligaciones.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: SEGUROS DE ESTADO
Cra 11 No 90-20
Secretaria de Educación
Arq. Luis Enrique Campos Torres
Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos: Lo enunciado
Preparo: Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoria
Reviso: Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoria
Aprobó: Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
Radicación: 20190742
Fecha: 08 Agosto-19
Recibido por: Deisy Garcia

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 294 0854
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

649-083-SED
Rad# 91571
JASB

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: REMISION CAMBIO ASESOR AMBIENTAL SISOMA

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega de la hoja de vida del personal de interventoría para su revisión y aprobación, para la ejecución del contrato de la referencia:

En el siguiente cuadro se presenta al nuevo asesor ambiental sisoma de interventoría la Ing. Erika Lorena Zuñiga Parada quien reemplazará al Ing. Oscar Javier Hernandez Linares que, por motivos personales no continuará con nosotros.

CARGO	PROFESIONAL APROBADO ANTERIORMENTE	PROFESIONAL A DESARROLLAR EL CONTRATO
Asesor ambiental sisoma	Ing. Oscar Javier Hernandez Linares	Ing. Erika Lorena Zuñiga Parada

Cabe aclarar que el personal presentado cumple a cabalidad con las experiencias y exigencias del pliego de condiciones.

72

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 0854
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: N/A
Anexos: Lo enunciado (7) folios
Preparo: Ing. Walter Ramirez– Coordinador de proyecto
Reviso: Ing. Mauricio Gomez - Apoyo a Direccion

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 01 de Agosto de 2019

Fecha: 2 agosto /19
No. de Folios: 10
No. de Radicado: 212
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

649-084-SED

jasb.

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Rafael Alfonso Mora Barón
Director de Obra
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO BALVEL-ADMON-050; 054; 058 OBRAS NO PREVISTAS

Cordial saludo.

De acuerdo a la fecha de radicación Julio 26 de 2019 y al tiempo de revisión que tiene establecida contractualmente de 72 horas la interventoría, se responde con las siguientes observaciones las cuales han sido reiterativas ya que nuevamente no son acatadas por el contratista en su totalidad.

- NP 1. Suministro e instalación de cielo raso en PVC. Esta actividad en el Colegio de Marco Antonio Carreño no se realizó esta actividad ya que se instaló el cielo raso existente. Por lo anterior hasta que no se tenga establecido en un frente de trabajo la necesidad y/o justificación que no afecte las condiciones y alcance del contrato no será legalizada.
- NP 2. Suministro e instalación de lámina en Súper Board espesor 8mm, incluye estructura y elementos de fijación. La cuantificación del entramado M2 esta alta y no es clara, al igual que la cuantificación del transporte en sitio (distancia) y rendimiento en cuadrilla de trabajo.
- NP 3. Suministro e instalación rejilla para cárcamo en lámina alfajor. Se reitera la entrega de detalle para la revisión ya que del item inicial aumentaron los precios, se reitera que la mano de obra está muy elevada con relación a la actividad.
- NP 4. Suministro e instalación gárgola en lámina galvanizada. Para esta actividad se requiere evaluar en terreno ya que el detalle a la fecha no es claro, seguido anexar detalle del tipo de gárgola a instalar y si aplica la ejecución. Por lo anterior el item queda pendiente para su revisión y aprobación.
- NP 5. Suministro e instalación de rejilla tipo cúpula 3". Obra No prevista aprobada por Interventoría,
- NP 6. Adecuación en tablero general incluye. La justificación debe estar soportada por el especialista eléctrico y así mismo avalado por el especialista de Interventoría,

13

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años entregando paz

las cotizaciones deben ir a nombre del Consorcio Baler Avella y faltan dos (2) cotizaciones.

- NP 7. Suministro e instalación de lámina en Súper Board espesor 8mm, incluye estructura y elementos de fijación. La cuantificación del entramado M2 esta alta y no es clara, al igual que la cuantificación del transporte en sitio (distancia) y rendimiento en cuadrilla de trabajo.

Se anexa APU radicados con sus respectivas correcciones, así mismo se reitera que dicha información debe estar firmada en original. Como por parte del contratista se han generado múltiples correcciones y devueltos por la interventoría, se solicita entregar el paquete completo una vez aprobado por la Interventoría para proceder a la legalización a la Secretaria de Educación.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	8 hojas
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 666
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 01 de Agosto de 2019

649-085-SED

jasb

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO S-2019-135616. CORRECCIONES INFORME MENSUAL No 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente se anexa correcciones referentes al asunto, sin embargo, se deja pendiente el punto No 5 donde se debe relacionar casilla ajusta de valor de acuerdo a balance, que a la fecha del informe se encuentra en gestión el balance de Obra. Una vez revisado será retroalimentada el cuadro.

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
FC
Radicación: 20190789
Fecha: 08 Agosto-19
Recibido por: Dessy Garcia

Martha Alejandra Pinzón

Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 27 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

74

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2019

649-086-SED

jcob.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 12

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 29 de julio al 04 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
PQ
Radicación: 20190836
Fecha: 08 Agosto
Recibido por: Dessi García

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

75

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Radicado Nº E-2019-131671
Fecha: 14-08-2019 - 11.13
Folios: 1 Anexos.
Radicador: CLAUDIA PATRICIA RIVERA GARCIA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: NUEZ2

Bogotá D.C., 09 de Agosto de 2019

Fecha: 12-8-2019
No. de Folios: 1 completa
No. de Radicado: 219
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

649-088-SED

JASB

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No 056-061 INFORMES MENSUALES

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita corregir las siguientes observaciones correspondiente a los informes mensuales.

Informe Mensual No 2

- Se aclara que el periodo de cada informe corresponde del 10 al 09 de cada mes. Para la respectiva corrección. Lo anterior teniendo en cuenta que el informe corresponde al periodo de facturación.
- En punto 1.6 Acta de Comité. Relacionar documentación como anexo al informe.
- En punto 5.1. Programación de Obra. Como es de conocimiento por las partes esta información se remite a la entidad contratante semanalmente, por lo anterior se solicita socializar estos datos con la Interventoría para establecer un único índice en los informes mensuales. Así mismo con los aspectos de atraso según informe, relacionar la trazabilidad de gestión y subsanación del imprevisto (para este punto es importante relacionar los conceptos emitidos por los especialistas que apliquen).

Por otro lado, se solicita completar el informe con la siguiente información:

- Control de ensayos de concretos
- La relación de bitácoras no aclara cada frente y anexar bitácoras de los últimos rentes intervenidos.
- Cuadro relación con personal contractuales y funciones realizadas en el periodo del informe
- Relacionar programación y/o reprogramación que aplique para el actual informe.

76

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombi
Código Postal: 111321

Informe Mensual No 3

- Se aclara que el periodo de cada informe corresponde del 10 al 09 de cada mes. Para la respectiva corrección. Lo anterior teniendo en cuenta que el informe corresponde al periodo de facturación.
- Con respecto al punto 1.2 de acuerdo a manifestado en oficio, se hace necesario realizar un comparativo y actualizar los datos ya que cada informe debe con valores actualizados y certeros a la fecha. Con lo anterior se solicita manejar el siguiente cuadro
 - Colegio – Valor Inicial Contratista por frente – Valor a la fecha de Balance por frente – Valor mayor y menor cantidad por frente.

Una vez revisadas y subsanadas parcialmente las observaciones se devuelve informe mensual No 3 para remitir a está Interventoría la documentación completa. Así mismo se hace necesario la entrega de las correcciones del Informe Mensual No 2 para el aval ante la Secretaria de Educación.

Con lo anterior se solicita la entrega inmediata de los informes corregidos para proceder a la legalización de Actas Parcial de acuerdo a las obligaciones de los términos de referencia del contrato No 881162

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Secretaria de Educación Arq. Luis Enrique Campos Torres Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos:	Informe Mensual No 3 (98 Folios)
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A -
Tel. +57 (1) 300 305
Cel. +57 (1) 300 26
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colo
Código Postal: 111
Vía la 30 una manera

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2019

649-089-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: ACTA PARCIAL No 5 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo.

Por medio de la presente se relaciona Acta Parcial No 5 PAGO MENSUAL Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en siete pagos mensuales vencidos de igual valor, las cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes Julio 09 d a agosto 10 de 2019. A continuación, se relaciona la siguiente información:

- Acta parcial No. 5
- CD con el archivo en Excel del acta parcial a pagar.
- Aportes de parafiscales Consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Formato FURC.
- Rut del consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Factura de cobro.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
24 Folios PC 4300
Radicación: 20191924
Fecha: 09 Agosto 2019 15 54
Recibido por: Jessica Cardenas

77

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 5
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colomb
Código Postal: 11132
Piso 4 & 5

- Resolución DIAN facturación.
- Certification de Cuenta Bancaria.
- Planilla Persona Natural Representate Legal
- Formato Persona Natural

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	Folios 24 y 1 CD
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. + 57 (1) 300 3053
Cel. + 57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2019

649-090-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RADICACIÓN APROBACIÓN ACTA PARCIAL DE CORTE DE OBRA No 3

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría al contrato de la referencia y en atención al comunicado citado en el asunto, esta interventoría informa que una vez revisada el Acta Parcial de corte No 3 del contratista consorcio BALER AVELLA, se aprueba y se remite para el trámite correspondiente ante la entidad.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
4300
36 FOLIOS
PC
Radicación: 20191923
Fecha: 09 Agosto 2019
Recibido por: Jessica Cardenas.

ING. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Ninguno
Anexos: Folios ~~28~~ 36
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2019

649-091-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 13

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 04 al 11 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

Martha Alejandra Pinzón

Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Radicado Nº E-2019-131673
Fecha: 14-08-2019 - 11:14
Folios: 3 Anexos:
Radicador: CLAUDIA PATRICIA RIVERA GARCIA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: AXC9U

Con copia: Ninguno
Anexos: 2 Hojas
Preparo: Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

79

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 5
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colomb
Código Postal: 11132
Más de 50 años constru

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2019

649-092-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: ACTA PARCIAL No 6 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo.

Por medio de la presente se relaciona Acta Parcial No 6. PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. El porcentaje de avance correspondiente al Acta Parcial No 3 de Obra es 7.21%. A continuación, se relaciona la siguiente información:

- Acta parcial No. 6
- CD con el archivo en Excel del acta parcial a pagar.
- Aportes de parafiscales Consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Formato FURC.
- Rut del consorcio y de cada uno de los consorciados.
- Factura de cobro
- Resolución DIAN facturación.



CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Piso 6 50

Bogotá D.C., 15 de Agosto de 2019

649-093-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-068 CUARTO DE ASEO COLEGIO BENJAMIN

Cordial saludo,

Una vez revisado el detalle de la zona de cuarto de aseo se remite observación emitida por el supervisor de la Secretaria de Educación, la cual es cierta para esta Interventoría. Así mismo se requiere relacionar un presupuesto de la actividad y actualización de balance para el control del valor contractual.

Así mismo se requiere socializar con el Rector para dar tener claridad a la necesidad del Colegio.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	N/A
Anexos:	1 Hoja
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

81

RE: propuesta cuarto de aseo benjamin

LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES <lecampos@educacionbogota.gov.co>

Lun 12/08/2019 10:14

Para: Obra Baler Avella <obrabaleravella@gmail.com>; intercolegiossed <intercolegiossed649@jasb.com.co>

Buen día, revisando el plano propuesta para el cuarto de aseo del IED Benjamín Herrera sede B, veo que el lava traperos, reduce el espacio destinado para las sras. de servicio generales del colegio.. que son como 8, revisemos en sitio y con algún funcionario del colegio la reubicación del lavatraperos... muchas gracias..

De: Obra Baler Avella [mailto:obrabaleravella@gmail.com]
Enviado el: viernes, 9 de agosto de 2019 1:05 p. m.
Para: intercolegiossed649@jasb.com.co; LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES <lecampos@educacionbogota.gov.co>
Asunto: propuesta cuarto de aseo benjamin

Libre de virus. www.avast.com

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

Radicado Nº E-2019-135621
Fecha: 22-08-2019 - 10:53
Folios: 2 Anexos:
Radicador: OLGA MARINA GUTIERREZ BAUTISTA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
¡opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: AU8JL

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 364 665
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Bogotá D.C., 16 de Agosto de 2019

Fecha: 21/08/2019
No. de Folios:
No. de Radicado: 233
Recibido por: Rosa Hora
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA

649-094-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-060. ATRASO DE OBRA

Cordial saludo,

Una vez revisados los compromisos enviados mediante oficio en mención, esta interventoría reitera que se sigue en incumplimiento de atraso de obra de acuerdo a seguimiento realizado y emitido en Informe Semanal No 13 donde se evidencia los siguientes porcentajes:

Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Diferencia
37.28%	28.05%	-9.23%

Así mismo se relaciona puntualmente por cada frente

FRENTE DE TRABAJO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO. SEDE C	100%	100%	Confirmado las culminación de actividades posteriores a la entrega, sin embargo sigue pendiente la Entrega de Manual de Mantenimiento a los directivos del Colegio
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCUR. SEDE A	100%	100%	No fueron atendidas las observaciones emitidas por Interventoría con respecto a arreglar los filos y flanches, en revisión realizada el día agosto 13 de 2019. Con lo anterior se incumple en la

			entrega establecida en oficio con fecha 09 de Agosto de 2019 por el contratista y no se ha realizado la entrega formal a las directivas del Colegio.
COLEGIO VAN UDEN SEDE B	100%	99,9%	Fecha inicial de entrega agosto 09 de 2019 la cual no cumplió por aspectos emitidos por el contratista mediante oficio BALVEL-ADMON-072 los cuales son única responsabilidad del contratista. En el mismo oficio se establece entregar a satisfacción el día Agosto 16 de 2019 la cual revisión realizada por Interventoría se incumple nuevamente y sumado a eso no hay personal en obra trabajando
COLEGIO BENJAMÍN HERRERA SEDE B	100%	90.01%	No están realizando actividades de intervención en zona de aulas ya que por parte del contratista no ha presentado informe de acuerdo a indicaciones establecidas por Interventoría en comité el día Junio 26 de 2019.

Actualmente solo se inició ejecución de actividades del Colegio Porvenir, quedando pendiente el inicio del Colegio José Joaquín Casas, Colegio Villamar del Carmen, Colegio Mazuera – Aula de Música y seguir con las actividades de Mazuera. En respuesta a oficio que se encuentra en "*situación de transición de frentes ya terminados* ", los pliegos de condiciones en el punto OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, es muy claro que se requiere EJECUCIÓN DE CUATRO FRENTES por lo anterior se solicita que las fechas de inicio establecida en programación de obra, ya se deben tener definido los temas de logística, suministro, imprevistos y temas pertinentes.

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6054
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321

Con todo lo anterior se evidencia que el Consorcio Baler Avella no ha tomado las medidas pertinentes, o no han sido efectivas dichas medidas, ya que sigue atraso en obra. Sumado a esto es muy poco el personal y con bajo rendimiento, como lo evidencia actualmente el Colegio de Van Unden donde solo hay 1 oficial.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia: Secretaria de Educación
Arq. Luis Enrique Campos Torres
Av. El Dorado No. 66 – 63
Anexos: Hoja
Preparo: Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso: Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó: Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 66
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Av. 68 # 50 las empresas pa

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019

649-095-SED

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atn. Arq. Enrique Campos
Supervisor SED
Av. El Dorado No.66- 63
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: INFORME SEMANAL No 14

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos hacer la entrega del informe semanal de obra correspondiente del 12 al 20 de agosto del 2019, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del **CONTRATO C01.PCCNTR.883206**

Cordialmente,

Radicado Nº **E-2019-135614**
Fecha 22-08-2019 - 10:48
Folios 5 Anexos:
Radicador. OLGA MARINA GUTIERREZ BAUTISTA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación. **SEB2B**

Martha Alejandra Pinzón
Residente de Interventoría
Arq. Martha Alejandra Pinzón
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	2 Hojas
Preparo:	Arq. Martha Alejandra Pinzón Agudelo – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gomes- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Alvar Sánchez – Representante Legal

84

CONSORCIO
INTERDESARROLLO
NIT. 900.900.069-4

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos
Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 66
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Piso 4 a 50

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019

649-096-SED

Señores:
CONSORCIO BALER AVELLA
Atn. Ing. Lady Aguirre Ortiz
Representante Legal
Carrera 16 No 96-64 – oficina 404
Ciudad

Fecha: 26-08-2019
No. de Folios: 1
No. de Radicado: 237
Recibido por: Yesica Gomez
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN

JCSB

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883206 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIOS No BALVEL-ADMON-069; 070; 071; 074 DETALLES CONSTRUCTIVOS COLEGIO PORVENIR

Cordial saludo,

En respuesta a oficios relacionados en asunto esta interventoría resume de la siguiente manera y de acuerdo a lo expuesto en Acta de Comité con fecha agosto 23 de 2019.

1. Presentación esquema de placa. Revisado el tema en comité la interventoría lo considera viable sin embargo es importante determinar el espesor de la placa de acuerdo a condiciones de terreno.
2. Esquema cubierta y cimentación. De acuerdo a socialización en comité se determina no realizar esta actividad, ya que no se considera necesaria, teniendo en cuenta la condición actual de la edificación. Se plateo el manejo de muro doble en superboar. Así mismo realizar un inventario para determinar el cambio de láminas existentes en la cara exterior.
3. Control Financiero. El presupuesto relacionado se requiere ajustarlo de acuerdo a determinaciones realizadas. Así mismo el control financiero se debe realizar con la totalidad de los frentes de trabajo, ya que en la propuesta solo relaciona colegios y actividades ejecutadas a la fecha.

85

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Piso 4 a 50

Con lo anterior se solicita al contratista que para determinar cambios se debe tener un balance de obra basado en el valor contractual y con la totalidad de los frentes ya que a la fecha se tiene claridad del alcance de los colegios.

Cordialmente,

Director de Interventoría
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Con copia:	Ninguno
Anexos:	Hoja
Preparo:	Arq. Alejandra Pinzón – Residente de interventoría
Reviso:	Ing. Mauricio Gómez- Apoyo director de interventoría
Aprobó:	Ing. Jorge Álvaro Sánchez- Representante Legal

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel. +57 (1) 300 3053
Cel. +57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

RECIBIDA

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2019

BALVEL-ADMON-089

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Acta No. 3

Cordial saludo.

Mediante la presente enviamos el formato de liquidación de pagos de seguridad social del integrante del CONSORCIO BALER AVELLA, de acuerdo a la observación realizada por ustedes el día de hoy por correo electrónico.

Agradezco la atención,

ING. LADY AGUIRRE
Representante legal.
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Secretaria de Educación – Luis Enrique Campos.

jasb

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.063.204
ACT. # 00.093.678
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: CO1.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 1
3/9/2019 10:16 A
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Cas

87

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.063.208
ACT. # 00.093.682
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 1

jasb

3/9/2019 10:32 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-080

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: ACTIVIDADES A EJECUTAR EN COLEGIO JOSE JOAQUIN CASA Y CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO.

Cordial saludo,

Se adjunta el balance presupuestal del colegio José Joaquín Casas con el fin de dimensionar las actividades a ejecutar y el valor financiero de las mismas, se solicita la revisión de dicho balance para aprobación de las actividades por parte de la interventoría y así poder realizar la ejecución por parte del contratista.

Control financiero: a la fecha ya se han terminado 8 frentes de trabajo, que reflejan la siguiente inversión, y contemplamos el presupuesto que se ha proyectado de El Porvenir y Jose Joaquin Casas, para que se tenga una claridad en la inversión y control financiero del contrato:

	COLEGIO	VALOR BALANCE ACTUALIZADO	EJECUTADO MES 1	EJECUTADO ACUMULADO MES 2	EJECUTADO ACUMULADO MES 3
	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT	27.533.864,57	9.674.581,00	20.259.209,67	21.179.895,82
	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN	76.383.796,27	14.424.433,81	42.113.305,22	58.756.766,37
	COLEGIO LLANO ORIENTAL	79.059.740,02	36.118.347,40	59.055.591,36	60.815.184,63
	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO	36.706.045,26	840.617,56	24.587.608,14	29.773.880,97
	COLEGIO FERNANDO MAZUERA	24.371.821,83		15.028.144,59	18.747.555,25
	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB	11.621.703,74			8.939.772,11
	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS	16.707.927,39			12.852.251,84
	COLEGIO BENJAMIN HERRERA	20.301.720,70		5.341.791,36	20.301.720,70
0	TOTAL EJECUTADO	294.686.619,78	61.057.979,77	166.385.650,34	231.367.027,68
1	JOSE JOAQUIN CASAS	106.987.910,15			
2	EL PORVENIR	176.910.031,08			
3	TOTAL EJECUTADO/ PROYECTADO	578.584.561,01	61.057.979,77	166.385.650,34	231.367.027,68
4	PRESUPUESTO ACTUAL	1.086.924.166,00	-	-	-
5	% PROYECTADO - EJECUTADO	53,231%	5,618%		

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Agradecemos su atención.

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.765
ACT. # 00.093.288
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 52
CD:0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

28/8/2019 3:30

Bogotá D.C., 27 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-087

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Acta No. 4

Cordial saludo.

Mediante la presente enviamos el acta parcial No. 4, con los respectivos soportes y de acuerdo al recorrido de obra llevado a cabo con personal de interventoría en las obras.

Se aclara que no se adjunta planilla de seguridad social del integrante del consorcio, hasta tanto no se apruebe el acta para tener certeza de la base de cotización.

Agradezco la atención,

ING. LADY AGUIRRE
Representante legal.
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Secretaria de Educación – Luis Enrique Campos.

Desarrollo Integral de la Niñez

28 AGO 2019

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.764
ACT. # 00.093.287
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 32

jas

28/8/2019

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPL..

Bogotá D.C., 27 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-086

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Remisión de información SED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el comunicado allegado el día de ayer 26 de agosto, a las oficinas del CONSORCIO BALER AVELLA, donde manifiestan 11 días después de la radicación de la información, un error en la liquidación las planillas del pago de seguridad social, lo cual queda aclarado con la información adjunta enviada por la misma Secretaria de Educación. Además de esto, dicha observación la hacen luego de la aprobación de 3 actas parciales, con un tiempo de revisión de 11 días tratándose de una correcciones al acta 3 ya aprobada por ustedes, lo cual afecta el normal desarrollo del contrato y no se ajusta a los tiempos de trámite de pagos establecidos con la Entidad, incurriendo que se incumpla la forma de pago que se pactó en el contrato de obra citado en referencia y la entidad.

Invitamos al equipo de interventoría a optimizar los tiempos de revisión de documentos, a capacitar su personal con las directrices que imparte la entidad que nos contrató para efectuar las actividades de adecuación en los diferentes colegios. Estas demoras perjudican el flujo de caja del contrato, afectan el normal cumplimiento de la forma de pago con entidad, sin embargo seguimos ejecutando las obras que tenemos definidas técnicamente.

Como resultado de las demoras en su revisión, la entidad no pudo tramitar el acta parcial No. 3, y finalmente, se aclara que la manera en que se liquidó el pago se seguridad social, del acta 1, 2 y 3, (las cuales fueron aprobadas en su momento por ustedes como interventoría) se encuentran coherentes con lo exigido por la entidad.

Estas decisiones y demoras en la revisión de correcciones y trámites de parte de la interventoría, pueden repercutir de forma negativa al contrato de obra y su normal ejecución si se llegase a repetir, por lo cual nos vemos obligados a manifestarlo, ya que puede traer consecuencias legales para las partes.

90

28 AGO 2019

Jorge Alvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Volvemos a enviar los documentos del acta parcial No. 3 para su respectiva revisión y trámite ante la entidad.

Agradezco la atención,

ING. LADY AGUIRRE
Representante legal.
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Secretaria de Educación – Luis Enrique Campos.

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.444
ACT. # 00.093.083
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 5
CDS:0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

26/8/2019 10:5·

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-084

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Revisión y suscripción de formato de liquidación de SS.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la observación realizada por la entidad a la liquidación del pago se Salud y Pensión de integrante del CONSORCIO BALER AVELLA, ing. Andrés Hernán Avella, quien lleva el 50%, sobre el cual se afecta el 10% sobre su participación para determinar la base de cotización, la cual para el mes JUNIO (tramite de acta parcial No. 2), la cual ya fue pagada al consorcio, pero que quedo con un error en su liquidación, la cual subsanamos.

Cualquier información para corroborar y agilizar el trámite de revisión y suscripción de este documento, se pueden comunicar con la Arq. María Estela Herrera o el supervisor del su contrato de interventoría.

Igualmente agradecemos información sobre la revisión de las correcciones del acta parcial no. 3, la cual fue radicada por ustedes el pasado 9 de agosto, y las correcciones el pasado 15 de agosto en horas de la mañana, sin que a hoy no tengamos algún comunicado u observación al respecto.

Agradezco la atención,

ING. LADY AGUIRRE
Representante legal.
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Secretaria de Educación – Luis Enrique Campos.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.446
ACT. # 00.093.084
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: CO1.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 2
CD:0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

26/8/2019 10:5

Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-083

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado 649-093-SED

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado citado en referencia, donde nos solicitan la reubicación de la poceta lava traperos por fuera del cuarto de aseo y actualización del balance presupuestal contemplando la construcción del cuarto de aseo, la poceta lava traperos y las intervenciones en las aulas que se encuentran fisuradas, adjuntamos lo siguiente:

1. Plano de la reubicación de la poceta lava traperos.
2. Balance presupuestal actualizado con las actividades de aulas y cuarto de aseo ya incluidas.

Agradezco la atención,

ING. RAFAEL MORA
Director de obra.
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Secretaria de Educación – Luis Enrique Campos.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.447
ACT. # 00.093.087
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS:
CD:0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jaab

26/8/2019 11:0

Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-081

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado 649-094-SED.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su comunicado de atraso de obra, que suponemos calculan de acuerdo a la última programación de obra entregada el pasado 29 de julio, debidamente justificada debido a los constantes cambios en la definición de actividades a ejecutar en los frentes por iniciar y/o prorrogas de entregas generadas a las entregas de los frentes en ejecución.

Teniendo en cuenta nuestro control de porcentaje ejecutado el cual coincide con el indicado por la interventoría, pero el porcentaje programado, de acuerdo al flujo de caja presentado el 29 de julio, muestra a 25 de agosto un valor programado a ejecutar de $ 336,003,897, equivalente al 30.91%, desmintiendo de esta manera el atraso del 9.23% que ustedes exponen en su comunicado. Si bien hay un atraso del 2.41%, el cual se debe a varias razones:

1. Se tenía programado el inicio de las actividades el 8 de agosto en los colegios EL PORVENIR, JOSE JOAQUIN CASAS Y VILLEMAR, para esto, se había programado un comité conjunto el 29 de julio para el reconocen las actividades a ejecutar en cada uno, para luego presentarlo a la interventoría para su posterior aprobación e inicio de las actividades. Dicho recorrido fue cancelado por el supervisor debido a la falta de acompañamiento de parte del director de interventoría, esto produjo que se modificara el inicio de las actividades en los colegios de Villemar, José Joaquin Casas. Adicional a esto, las obras del Colegio EL PORVENIR, no fue iniciado el 8 de agosto, porque como bien sabe la interventoría, se detectó la necesidad de plantear un esquema estructural para la cubierta, que a consideración nuestra era necesario su cambio, lo cual fue descartado en comité del pasado 16 de agosto, donde la interventoría dio los parámetros de no cambio de la estructura debido a su estado y carga al que se iba a exponer, sin embargo, ya este frente está en ejecución desde el 8 de agosto, cumpliendo nuestro compromiso, el presupuesto ya fue presentado a la interventoría. El frente de

José Joaquín Casas se inició el 20 de agosto, posterior a las visitas conjuntas con interventoría para determinar las actividades a ejecutar, el presupuesto ya presentado a la interventoría. El Colegio Villemar aún no se inicia, como bien saben, fue necesaria la visita de un técnico especializado de SIKA, quien nos planteó una solución técnica que está siendo cuantificada de acuerdo a la cotización emitida por ellos, con los cuales debemos presentar los ítems no previstos para su legalización ante la Secretaria y posterior ejecución de las actividades.

Como se manifestó en el pasado comité, es necesario que para la primera semana de septiembre se visiten nuevamente los colegios faltantes: SORRENTO, LA CONCEPCION para presentar los presupuestos de las actividades aprobadas por la interventoría para su ejecución. Reconocemos que estamos en mora de presentar el presupuesto y apus no previstos del colegio Mazuera, lo cual aún estamos trabajando para dar inicio a las actividades. De esta manera determinaríamos el valor aproximado a invertir en cada sede.

Ahora, respondemos y aclaramos cada una de las observaciones realizadas por la interventoría:

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	ACLARACION / OBSERVACION
MARCO ANTONIO CARREÑO	100%	100%	se entrega el manual de mantenimiento el día 21 de agosto en horas de la tarde se radica en portería del colegio y se realiza demarcación solicitado por las directivas, en el registro general de agua potable. Este manual fue objeto de varias observaciones que fueron atendidas por el contratista. Se adjunta registro fotográfico.

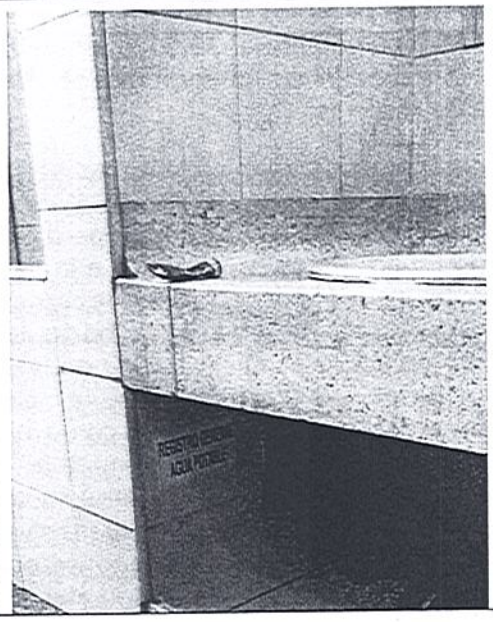

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Bogotá D.C., AGOSTO 9 de 2019

Señores
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA
RECTOR: LUIS BALDELIO ALBORNOZ BELLO

Ciudad BOGOTA

Apreciados Señores:



RODRIGO ARENAS BETANCUR	100%	100%	Las observaciones si fueron atendidas para la fecha de emisión de su comunicado y se realiza visita en acompañamiento de inspector de interventoría el día 20 de agosto, donde informa mediante bitácora que se corrigieron las observaciones para realizar entrega al colegio y a la supervisión de la SED.
COLEGIO VAN UDEN	100%	100%	Se desmiente por ustedes mismos en su comunicado que no tenemos personal en obra, si bien, el día viernes 16 de agosto, había una persona atendiendo actividades de detalles, aseo, instalación de lavamanos (robados en la obra y nuevamente repuestos por el contratista), que no se habían podido instalar con anterioridad por la demora que si existió en la definición de la teja, durante los días anteriores hubo una cuadrilla puliendo y sellando piso, luego entro otra a instalar las divisiones de acero inoxidable, se retiró escombros, para el día de hoy se tiene programado visita de parte de su inspector para verificar y determinar observaciones.
COLEGIO BENJAMIN HERRERA SEDE B	100%	100%	Las actividades programadas ya fueron ejecutadas (cocina). Por recomendación de interventoría se debe realizar una regata para proyectar la columnas, verificar dilatación y realizar tratamiento de junta para dilatar estos dos elementos, el tratamiento es básicamente estético, estos trabajos se proyectaron para ejecutar el día 17 de Agosto sábado, sin embargo, no se puedo realizar ya que los sábados y domingos se encuentran en clases en los salones afectados. Posteriormente se corrige la observación del cerramiento en zona donde se ubicara el cuarto de aseo, se realiza ajuste al diseño. Se anexa plano para revisión y aprobación. Está pendiente la construcción de cuarto de aseo para lo cual se necesita la aprobación del ítem no previsto de supoerboard a

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

			una cara, la presentación de ítems no previstos se hizo desde el pasado 6 de agosto, sin que a la fecha la interventoría haya emitido alguna información sobre este trámite de legalización, el supervisor manifestó en el comité del 16 de agosto que aún no habían sido radicados a la SED.

Por otra parte, es necesario mencionar lo sucedido con el trámite del acta No. 3, donde se radicaron desde el pasado 15 de agosto a las 9:14 am en sus oficinas, la totalidad de los documentos corregidos atendiendo las observaciones realizadas por la SEC, y explicado en el mismo comunicado de remisión, la cual teníamos plazo de entregar el 16 de agosto, y que aun 22 de agosto no ha sido culminada su revisión por parte de la interventoría, aclarando que se trataba de una corrección a los documentos del acta que ya había sido aprobada, suscrita y radicada a la SED por la interventoría, esta situación altera la forma de pago establecida en el contrato, donde como contratistas estamos afectados por la falta de comunicación de ustedes como empresa con la Entidad contratante, ejemplo de esto, es el desconocimiento de la manera en que se liquida el pago de seguridad social de los integrantes del consorcio, manifestado lo anterior con mucho respeto hacia ustedes, pero con el ánimo de que tomen las medidas necesarias para evitar nuevamente esta situación, ya que afecta financieramente el contrato, y el no tramite de este pago, altera el flujo de caja del contrato, la forma de pago, generando que como contratistas pongamos a disposición recursos en calidad de préstamos para continuar con la ejecución, que generaran intereses que deben ser asumidos por el Cliente o por quien legalmente sea responsable.

Así las cosas, se descarta incumplimiento de parte del CONSORCIO BALER AVELLA, tampoco existen atrasos alarmantes como pretenden argumentar. Los invitamos nuevamente a hacer un equipo facilitador y colaborador para que el contrato fluya técnica, financiera y legalmente, con el cumplimiento de las obligaciones de las partes, y teniendo como objetivo entregar obras en las mejores condiciones, sin el afán de estar generando situaciones de incumplimiento que no existen, hemos atendido las observaciones, recomendaciones que son necesarias para el contrato dentro del alcance de nuestras obligaciones.

Agradecemos su atención.

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Secretaria de Educación – Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor del contrato.

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-079

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: CORRECCION CANTIDADES COLEGIO EL PORVENIR.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales se presentó el radicado número BALVEL-ADMON-077 con fecha del 21 de agosto de 2019 en el cual se presentó el balance presupuestal del colegio el porvenir. Dicho balance ha sido afectado por una corrección en cuanto a las cantidades, la presente es para dar a conocer el balance corregido.

Cantidad presentada en balance radicado.

110	2.2.11	PLACA CONTRAPISO DE 12 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2	1,00	78.756,00	78.756,00	299,58	$	23.593.72

Cantidad corregida.

110	2.2.11	PLACA CONTRAPISO DE 12 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACION	M2	1,00	78.756,00	78.756,00	257,58	$	20.285.97

Agrademos su atención.

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.063.206
ACT. # 00.093.679
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: CO1.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 1

jasb

3/9/2019 10:24 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq Luis Enrique Campos – Supervisor SED.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.142
ACT. # 00.092.491
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 333
CD:0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jaab

21/8/2019 2:41

Bogotá D.C., 20 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-078

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta informes mensuales 1, 2 y 3.

Cordial saludo,

Nuevamente atendiendo observaciones a los informes 1, 2 y 3, damos respuesta a la interventoría:

1. Cambio de periodo de informes: se realiza ajuste en los tres informes, pese a falta de claridad de parte de interventoría en las primeras directrices, en las cuales nos manifestaron que era a cierre de mes.

2. Comunicado 649-087-SED, no se atenderá hasta tanto no sea validado por el director de interventoría las observaciones realizadas al informe 1 y 2 del componente Ambiental y SST, ya que de acuerdo a lo manifestado por el profesional Oscar Hernández, ya no trabaja para la interventoría, adicional a esto, solicitamos tener en cuenta el alcance y dedicación del personal SISOMA del contrato (10%). Sin embargo, se adjunta nuevamente informe SST, ambiental del mes 1 y 3.

3. *En punto 1.6 Acta de Comité. Relacionar documentación como anexo al informe*. Se pone nota dentro del informe y se adjuntan actas de comité que tenemos.

4. *En punto 5.1. Programación de Obra. Como es de conocimiento por las partes esta información se remite a la entidad contratante semanalmente, por lo anterior se solicita socializar estos datos con la Interventoría para establecer un único índice en los informes mensuales. Así mismo con los aspectos de atraso según informe, relacionar la trazabilidad de gestión y subsanación del imprevisto (para este punto es importante relacionar los conceptos emitidos por los especialistas que apliquen).*

Se actora la observación, teniendo en cuenta que la programación se actualiza cada mes, debido a los cambios o factores que los alteran, y que son sustentados en los comunicados con los cuales se remite la información al a interventora y se envía también medio digital, solicitamos a la interventoría un seguimiento a la programación teniendo en cuenta estos factores que no dependen del contratista, sino del mismo desarrollo de las actividades, por ejemplo, para el mes de agosto (lo cual se reflejara en el informe de obra No. 4), solo se ha iniciado el frente de El Porvenir, de manera tardía al compromiso adquirido, que ha sido justificado por nuestro consorcio mediante varios comunicados, en los cuales enviamos cálculo de estructura de cubierta, actividad que no está prevista y que a la fecha no hemos recibido aprobación de parte de la interventoría, sin embargo, este colegio está en ejecución. La invitación es que tenga en cuenta estas situaciones que si bien no enviamos de manera inmediata la actualización de la programación ya que implica un desgastar administrativo que se suple con el esquema de presentación mensual de la programación actualizada , si se dejan evidenciados los factores que afectan la programación. Puntualmente para esta observación en el informe 2, no se atenderá ya que no es claro lo que requieren.

5. *Por otro lado, se solicita completar el informe con la siguiente información:*

- *Control de ensayos de concretos.* Se adjuntan los ensayos y formato de control de los mismos.
- *La relación de bitácoras no aclara cada frente y anexar bitácoras de los últimos rentes intervenidos.* Se incluyen separadores indicando a que colegio corresponde la bitácora.
- *Cuadro relación con personal contractual y funciones realizadas en el periodo del informe.* Se incluye en el informe de obra como anexo.
- *Relacionar programación y/o reprogramación que aplique para el actual informe.* Se aclara en el numeral 5.1 del informe.

Así las cosas enviamos por tercera ocasión el informe de obra No. 2.

Informe 3.

1. *Se aclara que el periodo de cada informe corresponde del 10 al 09 de cada mes. Para la respectiva corrección. Lo anterior teniendo en cuenta que el informe corresponde al periodo de facturación.* Como se aclara anteriormente acatamos la observación de la interventoría.

2. *Con respecto al punto 1.2 de acuerdo a lo manifestado en oficio, se hace necesario realizar un comparativo y actualizar los datos ya que cada informe debe con valores actualizados y certeros a la fecha. Con lo anterior se solicita manejar el siguiente cuadro Colegio – Valor Inicial Contratista por frente – Valor a la fecha de Balance por frente – Valor mayor y menor cantidad por frente.* como es de su conocimiento dicho control fue aportado en el acta de mayores y menores,

CONSORCIO
BALER
AVELLA

aportada en el acta de pago No. 3 que fue verificada y suscrita por ustedes, se atiende la observación, y se relaciona un control de ejecución financiero resumido.

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA

Anexos: Carpeta 1 - 22 Folios
Carpeta 2 - 110 Folios
Carpeta 3 - 201 Folios

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.062.149
ACT. # 00.092.508
NUMERO INTERNO: 649
CONTRATO ENTIDAD: C01.PCCNTR.881165
NUMERO DE FOLIOS: 72
CD-0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jaab

21/8/2019 2:55

Bogotá D.C., 20 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-077

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: ACTIVIDADES A EJECUTAR EN PORVENIR.

Cordial saludo,

Teniendo las recomendaciones impartidas por la interventoría en el pasado comité de obra (16 de agosto), sobre las actividades a ejecutar en el colegio el Porvenir de Bosa, la cuales fueron:

1. No hacer la estructura de la cubierta, de acuerdo a lo planteado y cuantificado por el contratista y presentado en el comité, relacionado en el comunicado BALVEL-ADMON-075 del 15 de Agosto.

2. No se demolerá la placa existente en su totalidad ni se harán las excavaciones en el volumen inicialmente propuestos.

3. Se demolerá parcialmente el área de la placa de los salones para que sobre esta se funda una placa de 12 cm de 3.000PSI, con un acabado de piso en BH5, alcanzando un nivel de +15cm con acabado, el andén exterior se fundirá en placa de 15 cm. Para el andén de la parte posterior de las aulas (28 m x 0.5m) se construirá como anden de 10 cm.

4. La interventoría recomienda que no se ejecute el cambio de la estructura de la cubierta, ni cimentación de misma. El contratista entregara la viabilidad de esta recomendación, sin embargo se cuantifica perfiles para reducción de luces.

5. Se actualiza cantidad de muros en súper board, para la instalación de la cara interna, aclarando que no tenemos conocimiento de la legalización de las actividades no previstas.

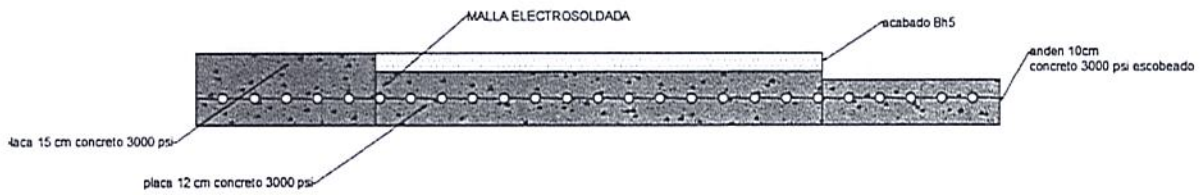
Agradecemos información sobre el estado de legalización de los ítems no previstos, ya que dentro del presupuesto se contempla la construcción de muros en super board.

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Por último, solicitamos a la interventoría la revisión y viabiliziación del presupuesto adjunto, con el fin de organizar compras y demás actividades para culminar este colegio lo más pronto posible.

Detalle de placa:

PERFIL PLACA
SALONES COLEGIO EL PORVENIR



Agradecemos su atención.

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq Luis Enrique Campos – Supervisor SED.

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.766
ACT. # 00.092.193
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 01 CD 0 USB 0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

15/8/2019 9:12

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-074

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: ACTIVIDADES A EJECUTAR EN PORVENIR Y CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en el colegio el Porvenir de Bosa, con las recomendaciones de la interventoría y las del contratista, proponemos lo siguiente:

No se demolerá la placa existente en su totalidad ni se harán las excavaciones en el volumen inicialmente propuestos.

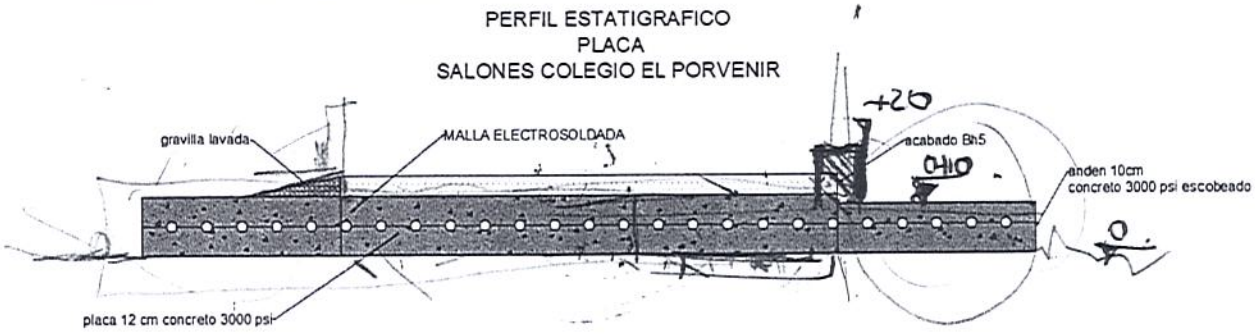
Se demolerá parcialmente el área de la placa de los salones para que sobre esta se funda una placa de 12 cm de 3.000PSI, con un acabado de piso en BH5, la placa sin acabado de piso se prolongara hasta la parte exterior, es decir el andén que delimita la cancha. Para el andén de la parte posterior de las aulas (28 m x 0.5m) se construirá como anden de 10 cm.

Se aclara a la interventoría que de acuerdo a la bolsa de ítems contratados y los espacios, desplazamientos que implica el retiro de escombros, el trasiego de los mismos, retiro a botadero, será cobrados por el consorcio de acuerdo a los ítems 1.4.2, 1.4.3, 2.1.6, 2.1.7, de lo contrario no es viable económicamente realizar las actividades, ya que el rendimiento en el desplazamiento de personal para el manejo de los escombros es alto debido a las distancias y volumen de los escombros y material sobrante, más aun cuando están los ítems contractuales para cobrar estas actividades.

Agradecemos información sobre el estado de legalización de los ítems no previstos, ya que dentro del presupuesto se contempla la construcción de muros en super board.

CONSORCIO
BALER

PERFIL ESTATIGRAFICO
PLACA
SALONES COLEGIO EL PORVENIR



Control financiero: a la fecha ya se han terminado 8 frentes de trabajo, que reflejan la siguiente inversión, y contemplamos el presupuesto que se ha proyectado de El Porvenir, para que se tenga una claridad en la inversión y control financiero del contrato:

COLEGIO	VALOR ACTUALIZADO	
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT	27,533,864.57	Terminado
COLEGIO ANTONIO VAN UDEN	76,383,796.27	Terminado
COLEGIO LLANO ORIENTAL	79,059,740.02	Terminado
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO	38,706,045.26	Terminado
COLEGIO FERNANDO MAZUERA	24,371,821.83	Falta Aleros Techo
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB	11,621,703.74	Terminado
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS	16,707,927.39	Terminado
COLEGIO BENJAMIN HERRERA	20,301,720.70	Falta Alas y Cuarto de Aseo
TOTAL EJECUTADO	**294,686,619.78**	
EL PORVENIR	176,611,168.45	
TOTAL EJECUTADO/ PROYECTADO	**471,297,788.23**	
PRESUPUESTO ACTUAL	**1,086,924,166.00**	
% PROYECTADO - EJECUTADO	**43.361%**	

Agradecemos su atención.

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.767
ACT. # 00.092.194
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 24 CD 0 USB 0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

15/8/2019 9:14

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-073

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: ENTREGA DE ACTA 3 CORREGIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente enviamos el acta 3 con las correcciones de acuerdo a lo observado por la Secretaria de Educación:

1. Las cantidades solo pueden tener dos decimales, varios de la Ítems del acta enviada tenían más de dos decimales al corregirlo cambia el valor del acta (anexo acta corregida, las cantidades corregidas se encuentran en la filas de color amarillo).

2. Teniendo en cuenta que el valor del acta cambio, deben cambiar factura

3. El cuadro de parafiscales de la persona natural en el mes de junio no cumple. Deben anexar planillas de pago y corregir cuadro

4. Colegio Rodrigo Arenas Item 26.1.2 la descripción del ítem no corresponden, deben cambiar memoria

ING. LADY AGUIRRE.
REP LEGAL CONSORCIO BALER AVELLA

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.769
ACT. # 00.092.196
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: SIN ANEXOS
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

15/8/2019 9:18

Bogotá D.C., 13 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-072

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: ENTREGA ANTONIO VAN UDEN.

Cordial saludo,

Mediante la presente manifestamos de manera formal lo sucedido en el colegio Antonio Van Uden, el robo de todos los lavamanos, griferías, grifería de sanitarios, escaleras, herramienta menor, que no permitió realizar la inspección de pre entrega el pasado 9 de agosto, sumando a esto, la actividad de pulida y sellado del piso fue aplazada debido a cortes de energía en la zona. Aclaramos que los aparatos sanitarios hurtados estaban en obra desde hace más de dos meses, que no habían sido instalados debido a la demora en la aprobación de la cubierta.

Lo anterior se manifiesta con el propósito de descartar un incumplimiento de los compromisos de parte del contratista.

Solicitamos programar una inspección con la interventoría para el próximo viernes a partir de las 2 pm.

ING. RAFAEL MORA.
DIRECTOR DE OBRA
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.772
ACT. # 00.092.199
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: SIN ANEXOS
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

15/8/2019 9:22

Bogotá D.C., 13 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-071

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: PRESENTACION ESQUEMA CIMENTACION EL PORVENIR.

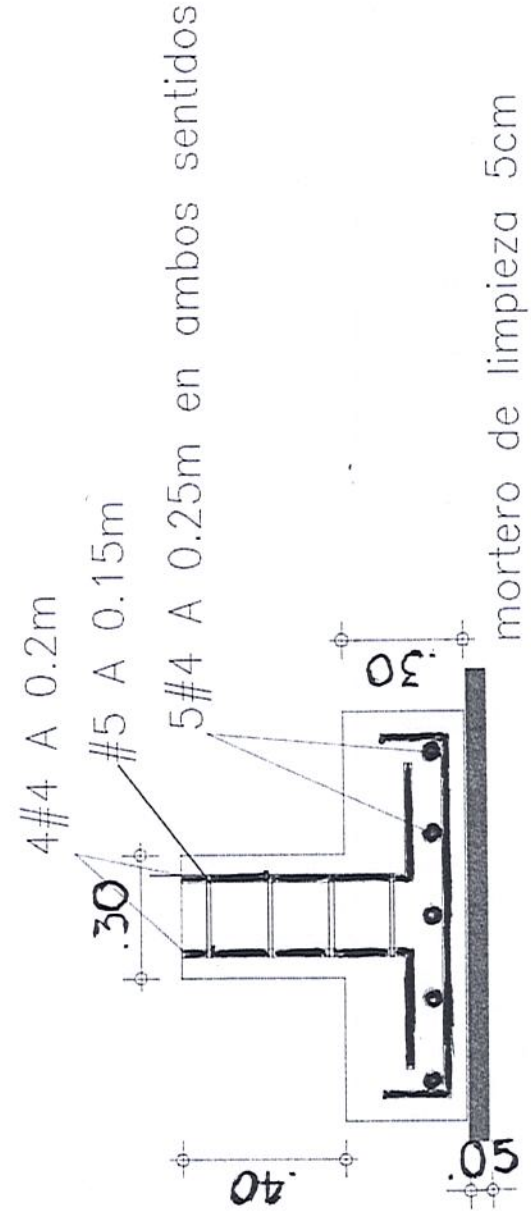
Cordial saludo,

De acuerdo a las necesidades identificadas en el colegio EL PORVENIR, enviamos a la interventoría el esquema propuesto de cimentación mediante zapatas para recibir la carga de la estructura de la cual el día de ayer se envió la respectiva para evaluación de la interventoría.

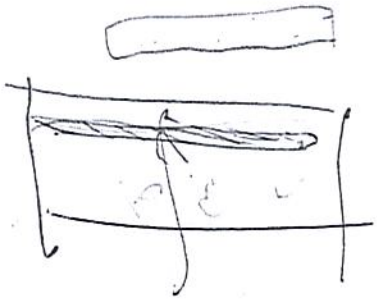
Solicitamos a la interventoría evaluar la cimentación presentada, teniendo en cuenta las funciones designadas a nuestro asesor estructural en los pliegos de condiciones lo cual es coherente con la formulación del AIU del contrato, estableciendo con claridad que no se aporta un diseño de cimentación, ya que no está dentro de nuestro alcance y adicional a esto, no tenemos un estudios de suelos para determinar la capacidad portante del mismo y tener los parámetros de entrada si dentro de nuestras obligaciones tuviéramos dicho alcance de diseño, razón por la cual proponemos una solución técnica para el correcto funcionamiento de la estructura de la cubierta sobre el cual ofrecemos las garantías necesarias establecidas en nuestro contrato y dicho diseño cuenta con la aprobación de Director de obra, ingeniero civil.

ING. RAFAEL MORA.
DIRECTOR DE OBRA
Aprobó: Ing. Lady Aguirre

CONSORCIO
BALER
AVFI I A







Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.768
ACT. # 00.092.195
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 18 CD 0 USB 0
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jasb

15/8/2019 9:16

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-070

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: PRESENTACION ESQUEMA CUBIERTA EL PORVENIR.

Cordial saludo,

De acuerdo a las necesidades identificadas en el colegio EL PORVENIR, enviamos a la interventoría la memoria de cálculo del esquema apropiado para el cambio de los perfiles actuales (perfiles en material galvanizado), para hacer dicha cubierta con perfiles metálicos de acuerdo a nuestra propuesta la cual actuaría como una estructura independiente sin tocar los muros en superboard actuales. Agradecemos su colaboración para la pronta revisión y aprobación de parte de su asesor.

Adicional a esto, les solicitamos a la interventoría tener en cuenta el alcance de las funciones designadas en los pliegos de condiciones para nuestros asesores:

Deberá emitir conceptos y soluciones técnicas ante las consultas que se requiera por parte de la SED o para la ejecución de las obras. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con la estructura de las edificaciones donde se ejecutarán las obras.

ING. RAFAEL MORA.
DIRECTOR DE OBRA
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.771
ACT. # 00.092.198
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: SIN ANEXOS
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

jaab

15/8/2019 9:20

Bogotá D.C., 9 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-069

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: PRESENTACION ESQUEMA PLACA COLEGIO EL PORVENIR

Cordial saludo,

Con la presente remitimos el perfil estratigráfico para la construcción de la placa en el área de salones del colegio El Porvenir, con base a las mediciones tomadas en obra y concepto técnico por parte de la arquitecta residente y el director de obra:

Estaremos atentos a las observaciones para la atención inmediata de las mismas.

CONSORCIO
BALER
AVELLA

PERFIL ESTATIGRAFICO
PLACA
SALONES COLEGIO EL PORVENIR



Agradecemos su atención.

ING. RAFAEL MORA.
DIRECTOR DE OBRA

ARQ. SANDRA REYES RUSINQUE
RESIDENTE DE OBRA

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.480
ACT. # 00.091.953
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 01 CD 0 USB 0

jaab

10/8/2019 10:25 ,

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 9 de Agosto de 2019

BALVEL-ADMON-068

ACTUANDO

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Carrera 42 No. 24 A - 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

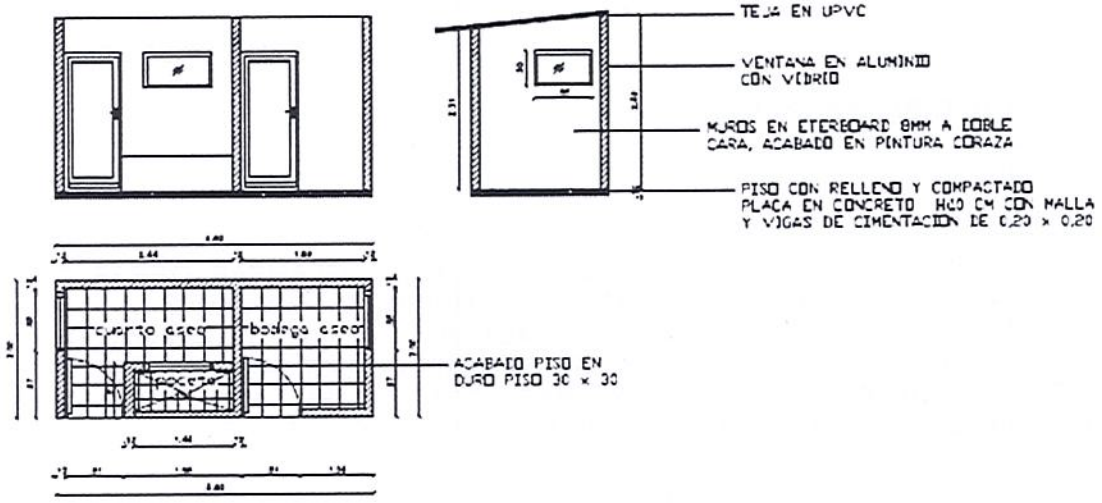
Asunto: PRESENTACION DISEÑO CUARTO DE ASEO

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el último comité de obra y a la espera de la aprobación y legalización de APU no previsto ante la entidad, (Suministro e instalación de lámina en súper board espesor 8 mm, incluye estructura y elementos de fijación, no incluye pintura.) en el cual se basa este diseño, se presenta la propuesta del contratista para el cuarto de aseo en el colegio Benjamín Herrera para aprobación de interventoría y supervisión:

Estaremos atentos a las observaciones para la atención inmediata de las mismas y para mayor entendimiento enviamos archivo digital (DWG AutoCAD).

CONSORCIO
BALER
AVELLA



Agradecemos su atención.

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA

Carrera 16 No. 96 – 64 Oficina 404 – Edificio Oficenter 96 – Teléfono 703 17 26
E – mail: gerencia@civingingenieria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.457
ACT. # 00.091.928
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 11 CD 0 USB 0

jasb
10/8/2019 8:38 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2019

BALVEL-ADMON-065

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Director de Interventoría
Carrera 42 No. 24 A – 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado 649-084-SED.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los apus, damos respuesta a sus observaciones:

1. Se elimina ítem de cielo raso en pvc.
2. Suministro e instalación de lámina en super board espesor 8 mm, incluye estructura y elementos de fijación, no incluye pintura: se aclara que de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, todos los análisis de precios unitarios deben contener:

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación
LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-DCCEE-144-2018

6

El costo directo de las actividades de obra se determina mediante análisis de precios unitarios (A.P.U.), en los que se costean los siguientes factores:

- Herramienta y Equipos
- Materiales
- Transporte
- Mano de Obra

El costo de la mano de obra se establece con base en el SMMLV, de acuerdo a los valores actuales del mercado, en concordancia con la actividad descrita.

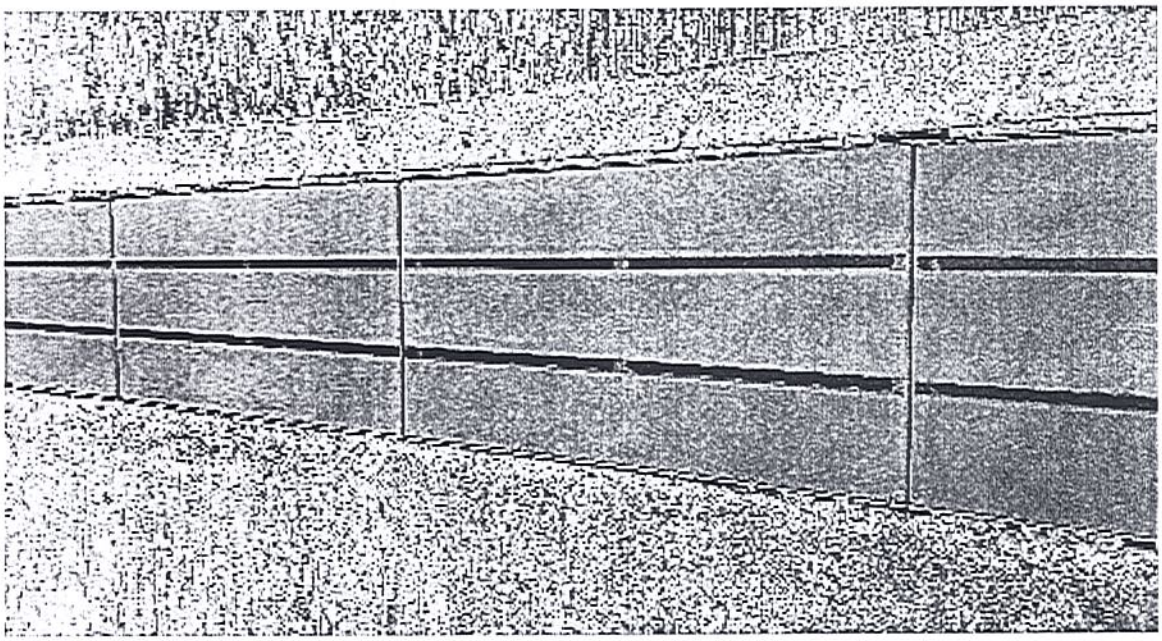
La SED determinó los costos directos del presupuesto, estimando una proyección de los mismos respecto de la vigencia que se van a ejecutar, es decir actualizados al año 2019, de acuerdo con los precios unitarios establecidos por la consultoría contratada.

Respecto de los costos indirectos de personal profesional y técnico se realizó una proyección del incremento del salario mínimo respecto de la vigencia en la cual se desarrollará el proyecto. Los

Ver numeral 2.3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN.

Se ajusta rendimiento de mano de obra, a 2 horas para armar un metro cuadrado de muro en super board, el transporte no se modifica, esta coherente con los promedios de distancia de los proveedores. La estructura de muro se ajusta y se adjuntan las cotizaciones de los elementos de estructura.

3. REJILLA PARA CARCAMOS EN LAMINA DE ALFAJOR 0,80 X ,40 ANTIDESLIZANTE, se adjunta fotografía, donde claramente se puede determinar las especificaciones técnicas, complementando la descripción del mismo ítem, la mano de obra no se ajusta, teniendo en cuenta que ese es costo real de la actividad cotizada en el mercado, se solicita o se aclara a la interventoría tener en cuenta el cálculo del tiempo empleado para el uso los equipos especiales de dobladora, cortadora, equipo de soldadura, pintura, y posterior instalación del cárcamo.



4. suministro e instalación gárgola en lámina galvanizada (incluye elementos de fijación. Se descarta la presentación del ítem.

5. SUMINISTO E INSTALACIÓN DE REJILLA TIPO CUPULA 3" se adjunta análisis de precio unitario debidamente corregida la numeración.

6. Adecuación en tablero general incluye la instalación de cofre dimensiones 70*90*30, incluye breaker industrial 3*125ª, 2 Breaker de 3*80Am, 1 breaker de 3*60Am, prolongación de acometida general 3#3/0 (4mt), incluye empalmes tubulares, cintas auto fundentes. Se adjunta concepto técnico del ingeniero Julio Fajardo:

CONSORCIO
BALER
AVELLA

Colegio Fernando Mazuera: Adecuación eléctrica necesaria en tablero general del Colegio Fernando Mazuera para aumento de capacidad de carga eléctrica necesaria para atender necesidad de equipos en cocina, ya que el sistema se encontraba conectado dos acometidas a una sola protección.

Avala:

Ingeniero Julio Armando Fajardo Suarez
C.C. No. 19139438 de Bogotá.
MP.CN205-2822

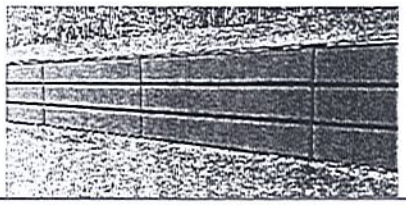
Se adjunta apu, con la corrección de la numeración del ítem.

7. Suministro e instalación de lámina en super board espesor 8 mm a una sola cara, incluye adecuación de estructura y elementos de fijación, no incluye pintura. Se ajusta entramado, no se ajusta el rendimiento de mano, es claro que el tiempo de empleo para la ejecución de un m2 a una sola cara es de 1.5 horas, tampoco se atiene las correcciones del transporte, teniendo en cuenta lo justificado en el NP1.

Así las cosas, en resumen se solicitan la aprobación de las siguientes actividades:

Ítem	Descripción	Justificación
NP1	Suministro e instalación de lámina en super board espesor 8 mm, incluye estructura y elementos de fijación, no incluye pintura.	Se presentara el apu, debido a Que contractual solo hay lámina de espesor 2mm. Se hace necesario la inclusión de esta actividad, de acuerdo al requerimiento de construcción de caseta para cuarto de aseo en el colegio Benjamín Herrera, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión en el comité técnico del 24 de julio y viabilizado por interventoría una vez se legalice el apu ante la entidad.
NP2	Suministro e instalación rejilla para cárcamo en lámina de alfajor.	Se hace necesario la creación de este ítem no previsto, para la construcción de rejilla metálica en el colegio José Joaquín Casas, conforme a la existente en el colegio Benjamín Herrera, para el cárcamo nuevo que se debe construir en la zona de patios para evacuación de aguas lluvias.

CONSORCIO
BALER
AVELLA

		
NP3	Suministro e instalación de rejilla tipo cúpula 3".	En la cubierta del colegio Llano Oriental se requiere hacer el cambio de las rejillas tipo cúpula para garantizar el no taponamiento de las bajantes.
NP 4	Adecuación en tablero general incluye la instalación de cofre dimensiones 70*90*30, incluye breaker industrial 3*125ª, 2 Breaker de 3*80Am, 1 breaker de 3*60Am, prolongación de acometida general 3#3/0 (4mt), incluye empalmes tubulares, cintas auto fundentes	Adecuación eléctrica necesaria en tablero general del Colegio Fernando Mazuera para aumento de capacidad de carga eléctrica necesaria para atender necesidad de equipos en cocina, ya que el sistema se encontraba conectado dos acometidas a una sola protección.
NP5	Suministro e instalación de lámina en super board espesor 8 mm a una sola cara, incluye adecuación de estructura y elementos de fijación, no incluye pintura	Se hace necesario la inclusión de esta actividad, ya que en el presupuesto no existe un ítem que permita la ejecución de cambio de láminas en super board de 8mm, que se requiere para completar la cara interna de los salones y el cambio de algunas laminas exteriores que se encuentran en mal estado. Dentro del apu se deja un % de la estructura debido a que se hará necesario la adecuación de la misma para poner las láminas para que queden a doble cara.

Agradezco la atención,

ING. RAFAEL MORA
Director de Obra
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor SED.
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.458
ACT. # 00.091.929
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: SIN ANEXOS

jasb
10/8/2019 9:02 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2019

BALVEL-ADMON-065

ALEJANDRA

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Director de Interventoría
Carrera 42 No. 24 A – 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado 649-079-SED.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su comunicado donde nos solicitan que cada concepto técnico vaya firmado por el asesor correspondiente, manifestamos que se hará de esa manera, a la fecha solo se han emitido conceptos estructurales, acompañamiento a visitas preliminares de nuestro asesor eléctrico, concepto que quedó plasmado en acta de comité que ustedes como interventoría realizaron.

Por otro lado, y desvirtuando la falta de conocimiento de nuestro personal, aclaramos que si bien el ingeniero Fernando de la Barrera, ha sido suplido por el ingeniero Giovanny Martínez, como complemento a las revisiones en obra para emitir conceptos técnicos, se ha hecho de manera responsable de parte de nuestro consorcio, ya que posee la formación académica y experticia para hacerlo.

Agradezco la atención,

ING. RAFAEL MORA
Director de Obra
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor SED.
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.459
ACT. # 00.091.930
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: SIN ANEXOS

jasb
10/8/2019 9:03 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2019

BALVEL-ADMON-064

ACEPTADO

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Director de Interventoría
Carrera 42 No. 24 A – 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado 649-081-SED.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su comunicado donde nos reiteran el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, precisamos lo siguiente:

1. El consorcio Baler Avella, ha atendido todas las obligaciones y requerimientos de la interventoría y supervisión.
2. Hemos respetado el conducto regular.
3. No hemos entregado el frente Van Uder, como bien lo sabe la interventoría el próximo viernes 9 de agosto tenemos una pre entrega con ustedes de este colegio.

Agradezco la atención,

ING. RAFAEL MORA
Director de Obra
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor SED.
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.460
ACT. # 00.091.931
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: SIN ANEXOS

jaab

10/8/2019 9:04 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2019

BALVEL-ADMON-063

ACTANDORA

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Director de Interventoría
Carrera 42 No. 24 A – 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado 649-080-SED.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su comunicado donde nos hacen un resumen de la trazabilidad de los apus no presentados, hacemos las siguientes aclaraciones:

1. Los apus se han presentados desde el 8 de mayo donde se identificaron 19 apus no previstos.
2. El 2 de junio se recibió una revisión de parte de la interventoría, a la cual se le dio respuesta el 3 de julio con el comunicado radicado con el número 00.058.737, donde luego de la una revisión previa con la supervisión y la propia interventoría, se determinó que podríamos cobrar por cuadrillas de mano de obra, las actividades que solo demandaran mano de obra, conforme a los ítems contractuales, lo que no quiere decir que no conozcamos el presupuesto como lo asegura en su comunicado. En la respuesta enunciada volvemos a entregar las cotizaciones de proveedores como Homecenter, Easy, entre otras, cumplindo nuestra obligación establecida en los pliegos que es denostrar precios de mercado de insumos nuevos.
3. Respecto a la especiación técnica de la cubierta de Van Uden, swe presento un apu no previsto debido a que había una diferencia en el espesor de la teja entre lo que se establecía en el ítem contractual y lo que se conseguía en el mercado, esto fue tema de varios comités técnicos de los cuales ustedes participaron, donde ustedes como interventoría conocen las actividades contractuales asi como nosotros, razón por la cual, propusimos como contratistas utilizar otro tipo de teja contractual, que fue aprobado por ustedes en comunicado del 29 de julio. Queremos descartar lo asegurado por la interventoría en cuanto el desconocimiento del presupuesto contractual y desvirtuar lo manifestado en su comunicado.

CONSORCIO
BALER
AVELLA

4. Para el dia viernes 9 de agosto enviaremos respuesta al comunicado 649-084-SED, atendiendo las observaciones de los apus, los cuales aún no han llegado a la Secretaria de Educación.

Agradezco la atención,

ING. RAFAEL MORA
Director de Obra
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor SED.
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

Respuesta 0445ED-0000

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.461
ACT. # 00.091.932
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 45 CD 0 USB 0

jaab

10/8/2019 9:06 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2019

BALVEL-ADMON-061

ACEPTADA

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Director de Interventoría
Carrera 42 No. 24 A – 54
Bogotá D.C.

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado informes mensuales.

Cordial saludo,

Dando respuesta a su comunicado donde nos solicitan la entrega de las correcciones del informe mensual No. 2 fueron enviadas a su oficina el pasado 31 de julio y radicadas bajo el número 00.060.885

El informe técnico mensual No. 3 fue enviado el 31 de julio con el radicado No. 00.060.884, sobre el cual atendemos por medio de este comunicado las observaciones enviadas el día de hoy:

- **Relacionar periodo de acuerdo a inicio y fin de obra**, estos datos se indican en la tabla de datos generales del contrato, el informe tiene cortes del 1 de julio al 31 de julio, como se indica en la portada en el contenido del mismo y la fecha de inicio y terminación del contrato.
- **Punto 1.2 los valores relacionados no corresponden a la programación de obra radicada el día Julio 29 de 2019.** Este punto hace referencia a los valores iniciales asignados a cada colegio, no tienen que ver con los valores programados ya que han cambiado como se muestra en el control financiero del acta de mayores y menores cantidades adjunta al acta No. 3.
- **En punto 5.1. Programación de Obra. Como es de conocimiento por las partes esta información se remite a la entidad contratante semanalmente, por lo anterior se solicita socializar estos datos con la Interventoría para establecer un único índice en los informes mensuales. Así mismo con los aspectos de atraso según informe, relacionar la trazabilidad de gestión y subsanación del imprevisto (para este punto es importante relacionar los conceptos emitidos por**

CONSORCIO
BALER
AVELLA

los especialistas que apliquen). Se acoge la observación, aclarando que de manera mensual se actualiza la programación de obra, debido a los factores técnicos, constructivos, logísticos que no son ajenos al contratista. Este ejercicio se hace de manera mensual con los informes de obra, ya que hacerlo con mayor frecuencia implica una mayor carga administrativa que no se contempla dentro de la administración del contrato.

- **Punto 9. Actualizar la fecha de ultima radicación de obras no previstas**. Se ajusta.
- **Control de ensayos de concretos.** Se adjunta resultado de ensayos.
- **Relacionar programación y/o reprogramación que aplique para el actual informe.** En el numeral 5.1 se indica que los datos de porcentaje programado se toman de acuerdo a la programación radicada el 29 de julio. La cual se envía nuevamente debidamente firmado.
- **Cuadro relación con personal contractuales y funciones realizadas en el periodo del informe.** Se adjunta en numeral 11 del informe.

Agradezco la atención,

ING. RAFAEL MORA
Director de Obra
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor SED.
Aprobó: Ing. Lady Aguirre.

95 Folios

CONSORCIO BALER AVELLA

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REMITENTE:CONSORCIO BALER AVELLA
DOC # 00.061.456
ACT. # 00.091.927
NUMERO INTERNO: 648
CONTRATO ENTIDAD: 1437-2018
NUMERO DE FOLIOS: 09 CD 0 USB 0

jasb
10/8/2019 8:37 A

EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA ACEPTACION DEL MISMO

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2019

BALVEL-ADMON-060

Señores:
CONSORCIO INTERDESARROLLO
Ing. Camilo Andrés Contreras Rojas.
Director de Interventoría
Carrera 42 No. 24 A – 54
Bogotá D.C

ALEJANDRA

Ref. Contrato CO1.PCCNTR.881165 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: Respuesta comunicado atraso de obra. Incumplimiento.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la reunión del día de ayer llevada a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Educación, contestamos específicamente cada observación frente a los colegios en ejecución, descartando cualquier configuración de incumplimiento de parte del CONSORCIO BALER AVELLA:

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	OBSERVACION
LLANO ORIENTAL	100%	100%	Ya se encuentra terminado se debe suscribir acta de recibo con rector del colegio, interventoría y SED.
MARCO ANTONIO CARREÑO	100%	100%	Se adjunta manual de mantenimiento, ubicación de tanques y registros, ya se instalaron las luminarias,
RODRIGO ARENAS BETANCUR	100%	100%	Ya se atendieron todas las observaciones enunciadas por la interventoría, sin embargo, notamos que, al momento de realizar la limpieza de mampostería, persisten manchas blancas, lo que hace que se necesite más tiempo de secado de la mampostería,

			se programó una visita previa para el 9 de agosto. El día de ayer recibimos la directriz de parte de la supervisión de no desmontar el cerramiento, así las cosas, este frente estaría en un 100%.
Fernando Mazuera	100%	100%	Solicitamos a la interventoría considerar dos frentes para este colegio, la cocina la cual ya está ejecutada y recibida a satisfacción, y la construcción del aula de música, que como bien se sabe, los diseños suministrados por la SED están en revisión de parte nuestra para aclarar detalles constructivos y cuantificar en el presupuesto el costo de las actividades, para luego si pactar una fecha de ejecución, previa aprobación de la interventoría y supervisión.
Van Uden	100%	99.9%	El colegio puede ser verificado el próximo 9 de agosto por parte de la interventoría y luego si programar entrega formal al colegio y la SED. Se aclara que la fechad e entrega ha sido corrida por razones ajenas al contratista.
Barba Jacob	100%	100%	Entregado a satisfacción
German Arciniegas	100%	100%	Entregado a satisfacción, incluidas actividades adicionales en cuarto de aseo.
Benjamín Herrera	100%	100%	Las actividades que podemos ejecutar a la fecha ya están listas, se debe entregar un concepto de revisión de parte del asesor estructural de las fisuras presentadas. Falta la construcción de caseta de aseo, la cual se hará una vez se legalicen los apus no previstos ante la entidad. Razón por la cual esta programación de actividades

CONSORCIO
BALER
AVELLA

			se debe ajustar, ya que no depende del contratista. También tenemos el compromiso de entregar le próximo 9 de agosto el esquema de la caseta de aseo para aprobación de parte de interventoría.

Respecto a tener abierto 4 frentes de obra, estamos en una situación de transición de cierre de 8 frentes ya intervenidos, faltando 5 frentes por ejecutar, más las actividades adicionales que surgen en los colegios ya entregados o en ejecución, lo cual implica la programación de estas obras para que no se tase como un atraso de obra.

Está pendiente la programación de parte del residente de obra y de la interventoría para la inspección de los nuevos colegios a iniciar, ya se efectuó el ejercicio en el colegio El Porvenir, del cual, se hace necesaria el cambio de los perfiles de la cubierta actual, ya que son en láminas galvanizada, perfiles sobre los cuales no pondremos una cubierta que debemos garantizar, razón por la cual se hace necesario hacer una estructura independiente a los muros en súper board (actividad no prevista), que será presentada a la interventoría con el respectivo concepto del asesor, para su verificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos enviar reporte a la aseguradora y aclaración de no incumplimiento del contrato en términos de avance de obra, para cerrar y descartar acciones legales y afectación de nuestra póliza.

Agradezco la atención,

ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
CONSORCIO BALER AVELLA
c.c. Arq. Luis Enrique Campos – Supervisor SED.